



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ARAGON”

LA SOBERANÍA DE MÉXICO EN LA ERA
DE LA GLOBALIZACIÓN

ELABORACIÓN DE TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN:
RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A N

ANA GUADALUPE CAMPOS

EDGAR RAUL CABRERA GOMEZ

Asesor. Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez



2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ARAGÓN”

LA SOBERANÍA DE MÉXICO EN LA ERA
DE LA GLOBALIZACIÓN

ELABORACIÓN DE TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN:
RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A N

ANA GUADALUPE CAMPOS

EDGAR RAUL CABRERA GOMEZ

Asesor. Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez



2007

Agradezco a Dios haberme permitido concluir este ciclo en mi vida profesional.

Este trabajo esta dedicado a mis hijos Raúl Yered y Edgar Yesua.

Agradezco a mi madre Carmen Campos Ortega su apoyo siempre en cada momento de mi vida.

Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez le agradezco su confianza y su apoyo incondicional para la realización de este trabajo, sin su experiencia, motivación, entusiasmo y paciencia no podría haberse logrado.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón le agradezco haberme cobijado y aportado grandes experiencias y conocimientos invaluable en la enseñanza impartida por cada uno de los profesores que encontré en mi camino.

Ana Guadalupe Campos

Agradezco a mis padres Raúl Cabrera Rodríguez y Gloria Gómez Uribe su apoyo, cariño y comprensión.

Al Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez le agradezco su apoyo, comprensión, paciencia y tiempo dedicado a la realización de este trabajo.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón le agradezco haberme recibido en sus aulas y los conocimientos adquiridos gracias a la enseñanza de profesores siempre dispuestos para formar profesionistas con una visión realista y sentimientos de nobleza y gratitud.

A mi esposa Ana le agradezco su comprensión, amor, apoyo incondicional, dedicación y esfuerzo puesto en la elaboración de este trabajo.

Edgar Raúl Cabrera Gómez

LA SOBERANÍA DE MÉXICO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

ÍNDICE	Página
Introducción	1
1. Principios y Conceptos	8
1.1. Principios	8
1.1.1. Principios de política exterior	9
1.1.2. Principios de Derecho Internacional otorgados a los Estados	14
1.2. Marco Conceptual	17
1.2.1. Concepto de soberanía	17
1.2.2. Definición de no intervención	22
1.2.3. Concepto de seguridad nacional	25
1.2.4. Definición de cooperación internacional	29
2. Globalización	30
2.1. Aparición del concepto y definición	30
2.2. La globalización en la comunidad internacional	41
2.3. México y la globalización	50
3. Neoliberalismo	57
3.1. Concepto de neoliberalismo	57
3.2. El neoliberalismo en México	64
3.3. El Modelo Neoliberal, el Tratado de Libre Comercio y sus efectos en la Soberanía mexicana	72
4. Contexto Internacional	78
4.1. La política exterior de México en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León	78
4.2. La actual política exterior de México (2000-2005)	85
4.3. Relación con Estados Unidos en el período 2000-2005	91
4.4. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de México en materia de Política Exterior	95
5. Alternativas para lograr una mejor inserción al proceso globalizador	99
5.1. Siguiendo el ejemplo de Brasil	99
5.2. Adoptando el modelo canadiense	107
5.3. Sectorizando la Política Exterior de México	115
5.4. Reestructuración del sistema económico mexicano	120
Conclusiones	131
Bibliografía	145
Hemerografía	148
Mesografía	149

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene el propósito de exteriorizar la importancia que tiene la defensa de la soberanía política de un país para conservar su libre albedrío y decisión ante circunstancias extrínsecas, que de alguna manera lo obligan a integrarse con otras naciones en bloques económicos; como es el caso de México, que para adentrarse en estos cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos que vive la Comunidad Internacional desde el decenio de los 80's, conocidos como Globalización, ha tenido que ir sacrificando su autonomía como nación con voluntad y capacidad de decisión tanto a nivel externo como interno. La idea de centrar esta investigación sobre la soberanía política fundamentalmente se deriva de la actualidad e importancia de este tema. Y de las circunstancias que afronta el mundo contemporáneo como son:

La globalización de la economía, la hegemonía o dominación del Sistema capitalista en la mayor parte de los países de la Tierra, el amplio desarrollo tecnológico en los medios de transporte y comunicación, la aceleración de la concentración de la riqueza y crecimiento de las poblaciones marginadas, la dominación de los países primer mundistas en las naciones subdesarrolladas por medio de las estrategias económicas de penetración, entre ellas el control a través de los préstamos en divisas duras, la manipulación consecuyente de los pagos de capital e intereses, la exclusividad que mantienen los países industrializados en cuanto a la producción de bienes de capital, la exportación de productos manufacturados a las naciones en vías de desarrollo y la importación de insumos primarios o materias primas producidos por éstas.

A grandes rasgos, estas son las características que presenta el mundo actual por eso es interesante hacer un análisis de la soberanía y examinarla con la realidad social, económica, cultural y política de cada país. Actualmente se han dado importantes transformaciones en las relaciones internacionales, por lo que es momento de hacer una revisión referente al concepto de Soberanía. La Comunidad Internacional ha pasado por diferentes ordenes políticos y económicos durante toda su historia y en las últimas tres décadas el término globalización ha sido utilizado para citar los cambios económicos y políticos ocurridos en la mayoría de los países. El continente europeo devastado por dos Guerras Mundiales vislumbra en la década de los 80's, una forma de competir y de aprovechar mejor sus potencialidades ya no en un campo de batalla, sino en los mercados internacionales mediante el comercio, haciendo de esta actividad un movimiento de mercancías más fluido y sin trabas de tipo natural o arancelarias, que retrasen sus intercambios.

*D*espués que el poder se concentrara en dos potencias; Estados Unidos y la Ex Unión Soviética, al finalizar la Guerra Fría, el panorama internacional cambió, sólo quedó un polo de poder que lo centraliza y es precisamente Estados Unidos la potencia vencedora que ahora guía el destino de los demás países teniendo el poder económico, político y armamentista. El resto de las naciones se sintieron atemorizadas y buscaron nuevas formas de asociación para dar competencia a esta gran nación de América que cada vez extendía más y más su esfera de influencia. Países derrotados en la Segunda Guerra Mundial como Alemania y Japón resurgen como países poderosos que han logrado reconstruirse y volverse competitivos para Estados Unidos a nivel comercial, económico y tecnológico, al igual que estas naciones los Tigres Asiáticos lograron sobresalir en la esfera internacional y ofrecer competencia a nivel internacional en cantidad de productos y colocación de los mismos en los mercados.

*E*s interesante observar como las naciones del continente europeo han tenido gran éxito en la formación de mercados comerciales más interdependientes y abiertos. Son un ejemplo claro de una integración económica y política con fines específicos de desarrollo y crecimiento comercial. Han formado una unidad económica y política muy fuerte que los hace competir para lograr mejor calidad y mayor producción en sus artículos para el comercio exterior con el resto de los países. Europa es pionera en este proceso globalizador que hoy día se extiende a toda la Comunidad Internacional.

*L*a globalización se ha desatado como un fenómeno imparable que satura a casi todas las naciones con una gran intensidad, modificando las antiguas formas de intercambio comercial, volviéndolas más ágiles, menos costosas y sin trabas para lograr una mayor distribución, más rápida y barata. Desde luego que Estados Unidos a la cabeza como nación desarrollada en el continente Americano no podía quedarse al margen de los cambios que se dan en el Orbe Internacional, mucho menos cuando la Unión Europea junto con algunos países asiáticos ganaba terreno en el intercambio comercial a nivel internacional, es por esto que decide formar un bloque económico en el cual integraría a Canadá y al país con mayores posibilidades de desarrollo y competencia en América Latina, México.

*U*na vez que México se adentra en la globalización, estrechando la relación bilateral con Estados Unidos al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México ve mermada cada vez más su soberanía política en aras de una mayor apertura económica y comercial. Pareciera que México ha hecho simbiosis con Estados Unidos y que esta va más allá de mantenerse unidos en el ámbito financiero y comercial, Estados Unidos tiene cada vez mayor influencia en las decisiones de política interna y externa de México, y la administración estadounidense minimiza la importancia que tiene el respeto a

la soberanía política de nuestra nación. Estados Unidos ha visto en nuestro país su zona más cercana de predominio y la posible prolongación de su hegemonía hacia América Latina. Con la entrada en vigor del Tratado de libre comercio, México se convirtió a hora sí de manera formal en el abastecedor de materias primas y petróleo de Estados Unidos y de mano de obra barata principalmente con la enorme cantidad de inmigrantes que año con año atraviesan la frontera de manera ilegal. La situación de México frente al Tratado de libre Comercio es de evidente perjuicio, ya que no cuenta con los recursos económicos, ni políticos para lograr una inserción armónica en este bloque ya que Estados Unidos es un país desarrollado al igual que Canadá, lo que pone a México en el papel de abastecedor más que de productor.

*D*esafortunadamente la agenda bilateral trata temas como: contaminación ambiental, terrorismo, narcotráfico e inmigrantes pero no hay un apartado específico donde se hable de mecanismos para defender y preservar nuestra soberanía. Aunque el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Vicente Fox Quezada proyecta un México soberano, respetado en el mundo y con prestigio internacional. Esto no es posible si no hay concertación y diálogo sobre los principios de Derecho Internacional en los cuales se sustenta nuestra política exterior. Y uno de los principios que por tradición histórica ha defendido y enarbolado en su política exterior México es el respeto a la soberanía que hoy en día ve minimizada su importancia y validez como un pilar indestructible para mantener nuestra identidad como nación, libre y autónoma.

*P*ara remediar esta situación en la cual se encuentra México, es necesario articular una política exterior en la que la agenda económica vaya de la mano con la agenda política, en la que las iniciativas bilaterales sean un recurso tan socorrido como las multilaterales. Una política exterior en la que reconociendo la importancia que reviste Estados Unidos para México, los otros países y regiones del mundo sean revalorados a partir de su capacidad de influencia en la escena internacional. Sin olvidar los tres principios básicos del Derecho Internacional: el respeto mutuo de la soberanía de los Estados, la no injerencia o el deber que tienen los Estados de no interferir en los asuntos internos de los otros Estados y la igualdad de todos los Estados frente al Derecho Internacional.

*L*a sociedad y la política se encuentran gobernadas por leyes objetivas, basadas en la propia naturaleza humana. Estas leyes son objetivas, por esto permiten que el buen vivir de la sociedad, y coaccionan al hombre a no resistirlas. Luego, se busca realizar una teoría que busque representar esas leyes, y para esto usa dos elementos: la evidencia y la razón.

El elemento necesario conductor entre la razón y los hechos, es el interés definido en función del poder. Es este el principal indicador de la política internacional. El realismo refiere que las motivaciones del estadista y sus inclinaciones ideológicas son inútiles para estudiar la política internacional. Supone que las buenas intenciones tampoco justifican ni moral ni políticamente la satisfacción de las políticas. El tipo de interés que determina la acción política depende del contexto político y cultural.

La identificación del sistema internacional, permite observar las relaciones entre las entidades y el concepto de interés nacional. El realismo clásico supone que el mundo está políticamente organizado por Naciones, y por esto el interés nacional es el elemento clave, y para esto surge el Estado nacional. El mundo está lleno de Naciones que compiten entre sí y se enfrentan por poder, y todas las políticas exteriores de todas las naciones referencian la supervivencia, y entonces ahí surge el patrón del Estado, para proteger la identidad física, política, y cultural, frente a la amenaza constante de todos las demás naciones. Se distingue la relación entre interés y Estado nacional como un todo, un producto histórico.

La relación entre actores internacionales no es benévola sino que es egoísta y competitiva, en contraste con otras teorías de relaciones internacionales como la liberal. También asume que el sistema internacional es anárquico, en el sentido que no existe ninguna autoridad por encima de los Estados que sea capaz de regular sus interacciones; los estados deben relacionarse entre ellos y por sí solos, más que guiarse por las directrices de una entidad de control supranacional (pues no existe de hecho un gobierno mundial con autoridad). Asimismo el realismo parte de la convicción de que los estados soberanos, y no las instituciones internacionales, las ONGs o las corporaciones multinacionales, son los principales actores en las relaciones internacionales. Según el realismo, cada estado es un actor racional que actúa siempre según sus intereses, y el objetivo principal de cada estado es el de garantizar su propia seguridad. El realismo mantiene que buscando esta seguridad los estados intentarían amasar los máximos recursos que estén a su disposición y que las relaciones interestatales están condicionadas por su nivel relativo de poder. Ese nivel de poder viene determinado por las capacidades estatales, tanto económicas como militares. Además, los realistas creen que los estados son inherentemente agresivos ("realismo ofensivo"), y que la expansión territorial tan sólo se limitará mientras existan otros poderes en oposición. Los teóricos principales del realismo en relaciones internacionales son E.H.Carr, Hans Morgenthau, y Reinhold Niebuhr.

El objetivo genérico que tiene este trabajo de investigación es: Estudiar la importancia que tiene el respeto de la soberanía mexicana en el marco de la relación bilateral que mantiene México con Estados Unidos para garantizar que México tenga su autonomía política interna y externa y que sea él quien dicte las directrices de su desarrollo sin detrimento de su libertad de decisión y acción en la comunidad internacional, de acuerdo con los recursos económicos y tecnológicos de que dispone.

Los objetivos específicos planteados en la elaboración de esta tesis son los siguientes: Describir la Política Exterior de México puesta en práctica durante el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada, Informar el Plan Nacional de Desarrollo de la administración del Presidente Vicente Fox Quezada, Comparar las directrices políticas seguidas en el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada, con las del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, Revisar el concepto de soberanía y conocer los artículos constitucionales en los cuales se menciona, Exponer el concepto de globalización, reproducir el concepto de neoliberalismo, para darnos cuenta si México está realmente preparado para la ejecución de este tipo de políticas, Describir la relación bilateral que mantiene México con Estados Unidos a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, Conocer los temas a los cuales se les ha dado prioridad para su solución en la relación bilateral de México con Estados Unidos (2000-2006), Exponer la importancia que tiene para México mantener el dialogo para la constante solución de problemas comunes a ambos países como son: narcotráfico, contaminación e inmigrantes.

La soberanía vive en constante sobresalto, los procesos de globalización en la economía, la política y la cultura, erosionan la antigua fortaleza de los Estados. Ningún país escapa a las interconexiones globales ni a los estragos a la soberanía que son más perceptibles en los países en desarrollo ya que las naciones hegemónicas transitan con relativa fluidez por los circuitos que articulan a la aldea global. Para México, el asedio a la soberanía proviene de una doble vía: de los procesos mismos de globalización, y de las notorias debilidades y omisiones que vienen caracterizando a quienes nos gobiernan.

La soberanía es el valor más importante de nuestra nacionalidad y su defensa y fortalecimiento es el primer objetivo del Estado Mexicano. Este objetivo consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior de la Nación con independencia del exterior. La expresión concreta de la soberanía radica en preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar la vigencia del Estado de Derecho con la supremacía de la Constitución Política y de las leyes que emanan de ella.

Con expresiones de soberanía el definir objetivos propios de desarrollo, promoverlos en el país y en el extranjero y fortalecer la identidad y la cultura dentro y fuera de nuestras fronteras.

En el primer capítulo de este trabajo se abordan definiciones de conceptos básicos para una mejor comprensión del tema que se trata como: política exterior, Principios de Derecho Internacional y primordialmente la definición del concepto de Soberanía, como la entiende nuestra nación y que medidas implementa para defenderla y conservarla ante el gran reto que significa la globalización de la economía y la política.

En el segundo capítulo, hablamos de la globalización como la afronta el mundo; en que momento surge en la Comunidad Internacional que, se entiende por globalización, de que forma México se adentra en este torbellino de cambios económicos y políticos a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte desde ese instante México ha visto reducida su capacidad de decisión y acción a nivel internacional e interno, debido a las presiones que ejerce esta potencia mundial sobre nuestro país.

En el tercer capítulo, se expone la definición de neoliberalismo, se menciona como estas políticas económicas aplicadas en México favorecieron la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a la vez el menoscabo de nuestra soberanía política en aras de alcanzar acuerdos propicios en materia económica y política abordamos el contexto neoliberal que vivimos actualmente, en el que el aumento brutal de la miseria de las mayorías se impone y el olvido sobre los principales derechos que tienen los Estados esta a la vanguardia (soberanía, autodeterminación de los pueblos , no intervención y cooperación internacional)

En el capítulo cuarto hablamos de la realidad que ha vivido la política exterior de México en los últimos 12 años, nuestro país ha enfrentado el reto de la integración económica y política olvidando dos pilares de su política exterior que desde que inicio su vida independiente ha tenido presentes, por ser primordiales para entablar relaciones con las demás naciones: respeto a la soberanía y libre albedrío. Para conseguir figurar en el escenario internacional, México en estos dos últimos sexenios se ha dedicado a promover en su política exterior una integración de América Latina al TLC, para hacer una zona de comercio más amplia y con mayor margen de competencia, que lógicamente más que beneficiar a estas naciones, beneficia a Estados Unidos, de esta magnitud es la influencia que ejerce este país sobre el nuestro olvidando.

En el quinto capítulo enlistamos alternativas de solución para enmendar el daño causado a la soberanía de México, que como potencia media tiene la capacidad para ser un líder de opinión en América Latina y aprovechar su poder de convocatoria para unir a estas naciones, promoviendo en los foros internacionales la cooperación y el respeto a las decisiones políticas tomadas por estas demás naciones. Brasil y Canadá son dos naciones con capacidades económicas y políticas distintas pero que tienen en común saber aprovechar sus potencialidades en beneficio de su población y de las naciones con las cuales han entablado relaciones comerciales más estrechas, son dos ejemplos perfectos de lo que el capital y el interés por sus ciudadanos y el respeto de los principios de Derecho Internacional hacen en una nación que no quiere quedarse al margen de los cambios pero tampoco quiere sacrificar su soberanía.

Para México siempre ha tenido en lugar preferencial conservar su capacidad de tomar decisiones libremente con respecto al camino que se ha trazado como nación emancipada en busca de las mejores rutas para logra un desarrollo equitativo para su población, sin detrimento de su libertad. La globalización que satura todas las esferas de la vida de una nación desde la década de los 80's hace que los países tan di símbolos unos de otros encuentren puntos de correlación comunes en cuanto a economía y comercio se refiere, dejando de lado la importancia de la individualidad de las naciones que las hace únicas con características propias, con poblaciones con necesidades la mayoría de las veces muy semejantes, para hacerlas parecer un bloque de países afines, cuando la realidad es otra dentro de estas naciones aunque de forma externa busquen parecerse en cuanto a políticas arancelarias, aduaneras y comerciales.

La globalización resta valor a los principios primordiales del Derecho internacional enarbolados por siglos por naciones como México que siempre ha defendido su derecho a decidir su destino sin presiones o injerencias que vengan del exterior. Hoy día principios como la no-intervención y la autodeterminación de los pueblos son obsoletos para países poderosos como Estados Unidos. Este trabajo muestra un panorama de lo que es la globalización y como la vive México, como afronta los costos tan altos que ha tenido que pagar para no quedarse al margen de los cambios internacionales que se dan en la Comunidad Internacional, la finalidad de este trabajo es mostrar al lector la situación que existe en México especialmente desde el inicio del sexenio de Vicente Fox Quezada ya que es más obvio el deterioro que ha sufrido nuestra soberanía política en la relación bilateral que se ha estrechado hasta limites incomprensibles con Estados Unidos.

1. PRINCIPIOS Y CONCEPTOS

La política exterior de México a lo largo de su historia se ha caracterizado por enarbolar principios que garanticen la libertad y autonomía de nuestra nación ante el resto de las naciones; ya que desde el inicio de su vida independiente (1824), ha tenido que enfrentar graves altercados con las naciones poderosas que siempre tienen ansias de poseer más territorios o recursos naturales, y estas aspiraciones han estado latentes sobre todo hoy en día que la Comunidad Internacional se ve envuelta en este proceso de apertura comercial y política conocido como globalización en este capítulo abordamos la importancia y definición que cada uno de estos principios tiene.

1.1. Principios

“Son Fundamentos, normas y preceptos que rigen (es decir en los que se basa y al mismo tiempo guían) la conducta de los individuos, las naciones y los Estados en sus relaciones reciprocas. Normalmente los principios se encuentra profundamente imbuidos en la cultura general y en la filosofía política de una sociedad son guías de acción muy vigorosas aunque intangibles y subjetivas que representan las formas fundamentales de los valores que guían la conducta nacional y hacia los cuales a la postre tienden ajustarse las determinaciones de intereses, propósitos y política, señala el Dr. José G. Cabra Ibarra, destacado Internacionalista.”¹

Estas directrices a seguir en el comportamiento de los Estados o individuos son determinadas por la gente que se encuentra en el poder para lograr una convivencia armoniosa y serena donde se pueda mantener el dialogo y la comprensión por las necesidades que tienen los demás sujetos de la Sociedad internacional. Los principios deben ir acorde con la personalidad del Estado que los va a manejar, y a la imagen que quiere proyectar a nivel internacional, donde generalmente estos principios son inmutables y servirán para que haya respeto entre las naciones y se eviten posibles fricciones.

Para cada uno de los Estados que forman la Comunidad Internacional es indispensable seguir reglas de comportamiento frente a las acciones y decisiones que toman los demás Estados esto con el fin de permitir que cada nación pueda expresarse libremente y decidir sobre sus cuestiones de manera individual siempre anteponiendo el respeto por la soberanía de las demás naciones.

¹ Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Tomo 11. P. 966

1.1.1. *Principios de Política Exterior*

A lo largo de su historia, una nación se ha podido percatar perfectamente de lo que necesita conseguir de sus relaciones con el exterior para poder lograr una mejor inclusión en la Comunidad Internacional que constantemente esta en transformación. Para lo cual tiene que tener una visión clara de sus capacidades políticas y de su desarrollo económico y tecnológico, para poder organizar una táctica en la cual haga valer sus intereses nacionales y se haga respetar por el resto de los estados con los cuales va a interactuar como una nación soberana.

*P*ara que una nación pueda relacionarse con el resto de los países que forman parte de la Comunidad Internacional es necesario que elabore estrategias que la guíen a lograr las metas que se a propuesto alcanzar ya sean estas de tipo político, económico, tecnológico y científico, lógicamente estas estrategias están constituidas por criterios, en las cuales se busca la prosperidad de la nación como único fin.

A pesar de que por las naciones pasan un sinnúmero de dirigentes cada determinado tiempo en el caso que nos ocupa México, cada seis años cambia de mandatario y cada uno de estos hace un Plan Nacional de Desarrollo conocido así a partir del sexenio de Miguel de la Madrid (1988), en el cual da a conocer su política a seguir tanto a nivel interno como externo, ambas deben de complementarse para lograr los fines que cada mandatario halla expresado conseguir.

*L*a política exterior: “Es el conjunto de Políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables forjados, a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecidos y mejorados; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la Comunidad Internacional. Define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.”²

² *Ibidem*. P. 935

*A*sí podemos darnos cuenta de que México ha tenido etapas dentro de su historia donde su política exterior ha sido activa y participativa en múltiples foros internacionales y otras donde ha mostrado una pasividad sin límite que ha ocasionado que nuestro país se quede al margen de las innovaciones y cambios internacionales. La política exterior de una nación va a cambiar de acuerdo a su capacidad económica y financiera, las naciones altamente desarrolladas (como Estados Unidos o la Comunidad Europea por mencionar algunas), van a buscar estrechar relaciones con países que tengan su mismo nivel para no tener pérdidas económicas o políticas, ya que estas cuentan con la infraestructura necesaria para responder a los retos que plantea el intercambio comercial cada vez más dinámico y diverso; pero no por esto van a olvidar a las naciones que no están desarrolladas a su nivel; pero su política va a ser distinta porque van a encontrar la oportunidad de aprovecharse de ellas obteniendo ganancias realmente considerables.

*L*a política exterior de un país va a estar orientada a conseguir relaciones políticas y económicas favorables que lo hagan crecer y le reditúen ganancias a distribuir en su población de manera que pueda abrir más fuentes de trabajo y elevar el nivel de educación de sus habitantes. La Política Exterior de una nación persigue lograr que sus relaciones internacionales sean pacíficas y respetuosas de sus decisiones y opiniones a nivel internacional, la política exterior es el medio por el cual una nación logra traspasar sus fronteras y no quedarse aislada de los cambios que constantemente se producen en el Orbe Internacional. La política exterior enarbola principios mediante los cuales el Estado se va a regir en sus relaciones internacionales y estos principios se desprenden del Derecho Internacional para la convivencia pacífica de los Estados y cada nación va a adoptar los principios con los cuales se sienta más identificada y que crea de acuerdo a su vivencia histórica que son los que le van a permitir seguir siendo una nación libre que sabe dirigir su destino y se adaptan según las circunstancias del momento.

*L*os Principios de Política Exterior que México ha adoptado como parte de su estrategia para lograr una inserción cada vez más equitativa con el resto de las naciones son definidos de acuerdo con el Dr. Edmundo Hernández Vela como: “el conjunto de normas fundamentales, interdependientes emanadas de su vivencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación y que han alcanzado preeminencia universal por los que México, rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales, demandando al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento. Los principios normativos que debe de observar el Jefe del Ejecutivo mexicano al dirigir la política exterior, son en una enumeración actual: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, a cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

“*A* estos principios rectores que sanciona la Constitución Mexicana habría que agregar otros preceptos que la tradición de nuestra política exterior ha consagrado y cuya vigencia es indiscutible: la defensa de los derechos humano, la soberanía sobre los recursos naturales; la defensa y la práctica del derecho de asilo, la búsqueda de una justicia económica internacional, el respeto al pluralismo ideológico, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la Comunidad Internacional; y la solidaridad Latinoamericana”³

*L*o anteriormente mencionado por el Dr. Edmundo Hernández-Vela, nos hace reflexionar a cerca de la importancia que tienen estos principios a seguir en la política exterior de México, para lograr interrelacionarse en un contexto de cordialidad y respeto con los demás Estados que forman parte de la Comunidad Internacional sobre todo en este época que se vive, donde el fenómeno de la globalización hace que las naciones se hallen estrechamente relacionadas tanto en el esfera política como en la económica.

*M*éxico desde que inicio su vida como nación independiente y soberana a partir de 1824, ha tenido presente la importancia de mantener relaciones diplomáticas, políticas, económicas y culturales con el resto de los países, pero siempre en un ambiente de franqueza y respeto a los intereses ajenos. Teniendo claro que una nación aislada se queda al margen de los cambios que se producen en la Sociedad internacional, algunas veces provechosos y otros realmente adversos para la humanidad.

*E*n este contexto, la política exterior se sustenta en principios históricos y en otros que se derivan de la modernidad como: Autonomía y afirmación de los referentes nacionales y sociales de la política exterior. Preservación de la soberanía nacional y de la integridad del Estado. Solución pacífica de las controversias. Promoción de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos. Protección de los nacionales y de sus intereses en el exterior. Regionalismo abierto, solidaridad y apertura a las corrientes universales. Unidad, coherencia y descentralización en la gestión de la política exterior.

*E*sto México lo ha ido aprehendiendo a través de múltiples reveses históricos al igual que de varias guerras que ha tenido que enfrentar con otros países (entre ellos España, Francia y Estados Unidos) de lo cual ha sacado en concreto que todos los principios antes mencionados son importantes, para nuestra nación si quiere mantener a salvo su soberanía ya sea esta territorial,

³ Ibidem. P. 951

marítima, aérea o política. Para que el proceso de toma de decisiones se absolutamente limitado a las autoridades internas que gobiernan nuestro país, es indispensable que en las relaciones internacionales que México mantiene con el resto de los actores internacionales haga valer sus derechos como nación independiente, libre y autónoma.

*P*ara que México pueda participar de manera equitativa en el proceso de apertura económica y política en el cual ya esta inmerso desde la firma del Trata de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá debe a toda costa hacer respetar sus principios de política exterior sobre todo el de mantener a salvo su soberanía, ante las intromisiones económicas y políticas constantes que Estados Unidos tiene en nuestro país, que se ve manipulado y falto de carácter ante esta nación que desde antaño ve en nuestro país su zona más inmediata de influencia.

*M*éxico tiene la capacidad y experiencia necesaria emanada de su devenir histórico para decidir que le conviene y que no, que puede permitir a sus socios económicos y que debe rehusar sin miramiento desafortunadamente esto no ha sido posible debido a que nuestra política exterior solo tiene a la soberanía como un principio que los últimos tres mandatarios han relegado hasta el final de la lista aunque lo mencionen en sus respectivos planes de desarrollo parece que no aterrizan este concepto, que solo sobresale cuando vemos pérdidas nuestras posesiones manifestadas en recursos naturales o mano de obra explotada.

*L*a política exterior de México practicada, durante más de 70 años, por un solo partido político (PRI), estableció una doctrina inalterable, al punto de plasmar en nuestra Constitución Política los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, y postulados mexicanos como la Doctrina Carranza que anuncia: “La igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y a la firme y constante voluntad de no intervenir jamás bajo ningún pretexto en los asuntos interiores de otros países.”⁴ México con la Firma del TCL (1984) abre el camino a una política exterior más dinámica y comprometida con la creación de las estructuras necesarias para que nuestra nación pueda adentrarse en el la globalización adaptándose a las requerimientos que la Comunidad Internacional le exige sin olvidar por ello los principios básicos de su política exterior que es defender su soberanía nacional. Como su primer interés al igual que salvaguardar la integridad de su territorio y la libertad de tomar sus decisiones sin la intromisión de ninguna otra nación.

⁴ Ibidem. Tomo 1 P. 104

En el año 2000, con la llegada al poder de un candidato del partido de oposición (PAN), Vicente Fox Quezada, México da un giro a su política exterior sin embargo las bases establecidas por las administraciones pasadas de presidentes del partido oficial en el poder (PRI), no son del todo modificadas. El presidente Vicente Fox Quezada de México ha articulado la política exterior en torno a dos ejes principales: el primero ha consistido en despegar una actividad más intensa en los foros multilaterales y el segundo, ha buscado profundizar estratégicamente nuestra relación con Estados Unidos y Canadá en América del Norte.

“La política exterior de México debe seguir protegiendo los intereses medulares de nuestra acción, su seguridad nacional, la preservación de su capacidad internacional, la estabilidad y cooperación internacional, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales conforme a las necesidades y prioridades del país, el impulso al desarme nuclear integral sostenido y sustentable, y la capacidad soberana para asumir sin cortapisas decisiones en beneficio de intereses.”⁵

En este tiempo en que el fenómeno globalizador se encuentra en todos los ámbitos, la apertura comercial no sólo a nivel multilateral es importante para México es importante retomar las iniciativas bilaterales no solo a nivel comercial, sino básicamente de cooperación contra los males que aquejan a las naciones como son el narcotráfico y el terrorismo.

⁵http://www.Foxcontigo.presidencia.gob.mx/eslenografica.php?itcv=2004EH_C_H=03&H_C_D=27&CA_Z_NAN=3be1045cbdd54e0655d95397a56a6a9f (página consultada el 02/02/05)

1.1.2. *Principios de Derecho Internacional otorgados a los Estados*

“Es el Conjunto de normas fundamentales, interdependientes de preeminencia universal, por el que los Estados, y consecuentemente los sujetos de la sociedad internacional, deben regir su conducta en las relaciones internacionales.”⁶ De manera especial nos limitaremos al estudio de los más relevantes derechos de los Estados: independencia, igualdad jurídica, conservación, no intervención y respeto.

Independencia. Afirma atinadamente Alfred Verdross que los Estados tienen el deber recíproco de respetar su independencia política y su ordenación interna entendiéndose por independencia política la facultad de los estados de decidir con autonomía acerca de sus asuntos internos y externos en el marco del derecho internacional. Independencia política no significa independencia con respecto al Derecho Internacional, sino independencia con respecto al poder de mando de otro Estado.

En Concepto de Charles G. Fenwick “la independencia permite que un Estado reclame ser libre del control de cualquier otro Estado, tanto en el manejo de sus asuntos internos como en la determinación de sus relaciones con los otros miembros de la Comunidad internacional tal derecho de independencia presenta dos aspectos distintos: uno que se relaciona con la libertad del estado para el manejo de sus asuntos internos, y otro vinculado por la libertad dentro de las relaciones que mantiene con los otros Estados. El primero es la independencia interna y el segundo es el relativo a la independencia externa de los Estados.”⁷

De acuerdo con nuestro criterio la independencia es la no subordinación a otro Estado u organismo internacional. Una manifestación de la independencia es que los Estados puedan darse la forma de gobierno que convenga a sus intereses, el poder estatal de otro Estado se detiene en las fronteras del territorio nacional de un Estado Independiente.

Igualdad Jurídica. Los Estados son diferentes en su territorio, en su población, en su gobierno, en su orden jurídico interno, pero en el ámbito de las relaciones Internacionales son jurídicamente iguales. En resumen, en las reuniones

⁶ *Ibidem*: Tomo 1. P. 271

⁷ Arellano García, Carlos. Primer Curso de Derecho Internacional Público. P.463

internacionales para la toma de decisiones cuenta igual el voto de una gran potencia que el voto de un Estado pequeño. La igualdad jurídica entre los Estados presupone, además que cada uno de ellos tenga poco más o menos, el mismo grado de civilización. El hecho de que haya igualdad jurídica entre los Estados no quiere decir que la influencia de los Estados en la Comunidad Internacional sea la misma pues hemos visto que hay potencias que ejercen hegemonía política, económica y militar dentro del concierto de países.

Conservación. Comparativamente con los demás Derechos Fundamentales en concepto de Julio Diena, el derecho de conservación es el primordial ya que si los Estados no pudiesen realizar los actos necesarios para su conservación, desaparecerían y faltaría aquella pluralidad de sujetos del Derecho Internacional, que como se ha observado ya, constituye la condición necesaria y el presupuesto de este derecho.

El derecho de conservación es la prerrogativa que tiene el Estado para asegurar su existencia tanto en lo meramente físico como en lo que respecta a los valores intangibles de importancia como son: su desarrollo en el orden cultural, industrial, comercial, científico, tecnológico o artístico. Por lo tanto toda presión externa tiende a limitar las posibilidades de mantenimiento de la situación actual y de progreso material y moral debe proibirse. “El artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas consagra expresamente el derecho de legítima defensa, que es una de las importantes manifestaciones del derecho de conservación o derecho a la existencia.”⁸

No intervención. El desenvolvimiento autónomo de cada Estado requiere la eliminación de los obstáculos externos que pretendieran frenar la evolución integral del Estado. De allí que se estime como un derecho fundamental de los Estados el de no intervenir, es decir de un derecho a rechazar la injerencia de otros Estados en los asuntos internos o externos del Estado que repudia ese inmiscuirse en sus asuntos. El derecho a la no intervención entraña el deber de los demás Estados a la abstención respecto de esa injerencia inconstitucional los países de la América latina han defendido como un baluarte de importancia insustituible el principio de no intervención y consiguieron su inclusión expresa en documentos de enorme importancia.

Respeto. La expresión respeto deriva del latín respectus y gramaticalmente alude a la atención, consideración, miramiento. En el tratamiento recíproco entre Estados debe prevalecer una consideración y atención especiales que mantenga incólume la dignidad de los Estados. No debe afectarse la integridad

⁸ Ibidem. P.466

moral de los Estados con un tratamiento inadecuado a su elevada posición de Estados soberanos, sujetos respetables de la comunidad internacional. “El Derecho internacional obliga a los Estados a que se abstengan de toda afrenta de honor ajeno, ningún Estado puede lícitamente tolerar que sus órganos traten a un gobierno o aun pueblo extranjeros de una manera despreciativa o despectiva. La afrenta al honor ajeno puede consistir en denigrar símbolos públicos de la soberanía estatal, como escudos, banderas y uniformes. Según el derecho Internacional común, el Estado responsable de semejante acción debe satisfacción al que fuere víctima de ella. Contra las ofensas a emblemas extranjeros cabe incluso, la legítima defensa del honor.”⁹

*A*nte la globalización (aceleración en los intercambios comerciales, tecnológicos y financieros) estos son algunos de los principios que han retomado importancia esencial ante la derrumbe de fronteras, el acercamiento entre las naciones es cada vez más estrecho desdibujando las barreras marcadas en los mapas para lograr un mundo más homogéneo en cuanto al intercambio comercial se refiere. Estos son los principales derechos que tienen los Estados y su escudo más eficaz para defender su soberanía política ante la globalización imperiosa que no reconoce identidad y compromisos políticos

⁹ Ibidem. P. 421

1.2. *Marco Conceptual*

El marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. De éste dependerá el resultado del trabajo. El fin que tiene el marco teórico es el de situar a nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que utilizaremos.

1.2.1. *Concepto de Soberanía*

“*Es* el constituyente fundamental del Estado que se caracteriza por dos aspectos esenciales: En lo interno: La autoridad completa y exclusiva que ejerce el Estado sobre todas las personas y cosas que se encuentran en su territorio mediante el establecimiento de su propio régimen social, político, jurídico, económico, etcétera; y. En lo externo: La independencia y autonomía del Estado en sus relaciones con los demás Estados.”¹⁰ Se basa en tres principios básicos del derecho Internacional. El respeto mutuo de la soberanía de los Estados; La no injerencia o el deber que tienen los Estados de abstenerse de interferir en los asuntos internos de otros estados; y la igualdad de todos los Estados frente al Derecho Internacional. Estos principios deberían ser aplicables igualmente a los otros sujetos de la sociedad internacional, y muy especialmente a las empresas transnacionales, ya sea que en ella se conduzcan como actores directos y/o como intermediarios de su país de origen o sede.

La soberanía nació conceptual y prácticamente en Europa como un atributo esencial del Estado, al conferirle un poder indivisible e inalienable, decía Rousseau, sobre la comunidad. Los Estados nacieron ante la exigencia de constituir un poder central único, con el derecho exclusivo de coerción legítima sobre una población y un territorio determinados. Es decir, los Estados nacieron como Estados- nación. La soberanía significó que los Estados contaban dentro de su territorio con una independencia, que se pensó absoluta, en cuando al derecho de decidir el destino de su nación frente a cualquier otra voluntad externa.

Tal idea de la soberanía como un dispositivo unitario y absoluto de cada Estado para definir sin interferencias lo que conviene a su sociedad, pareció un eco de las ambiciones de los monarcas que soñaron y ejercieron un poder sin fisuras. Pero las soberanías pudieron formarse con ese halo de absolutismo,

¹⁰ Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Tomo 11 P. 1140

porque establecieron un criterio de reciprocidad en las relaciones internacionales con otros Estados: el Estado-nación gozaba de soberanía plena sobre el destino de su sociedad, porque reconocía recíprocamente el mismo derecho de soberanía a otros Estados dentro de sus respectivas naciones. En la práctica, fue una noción de soberanía siempre amenazada, pues en las relaciones internacionales los países hegemónicos afirmaron sus pretensiones por la vía de la fuerza, y no a través del reconocimiento de la soberanía del otro. La formación de los Estados liberales en el siglo diecinueve vino a delimitar esa idea de absoluto. La sociedad emergió como un campo diferenciado del Estado desde fines del dieciocho, al hacer de la actividad económica su espacio propio. La sociedad, en efecto, se distinguió del Estado al excluirlo de la práctica económica, la cual se reservó como derecho exclusivo de quien se convertiría en el Dios de nuestro tiempo: el mercado. El desarrollo, en nuestro siglo, del Estado democrático- representativo, vino a circunscribir aún más esa pretensión de absoluto, dado que los Estados transformaron su carácter monolítico para transitar hacia una mosaico político que buscaba ser representativo de la diversidad de intereses.

“Pero la idea de la soberanía como un rasgo de poder preeminente sobre la sociedad comenzó su cuestionamiento de fondo después de la Segunda Guerra Mundial. En el campo jurídico, por ejemplo, se incluyeron a las organizaciones y a los individuos, y ya no sólo a los Estados, como sujetos de Derecho Internacional. Las diferentes Declaraciones sobre Derechos del Hombre que garantizaron derechos humanos de manera universal a los individuos por encima incluso de las contravenciones que pudieran existir en los Estados nacionales, controvertían uno de los principios de poder del Estado: tener el monopolio jurídico sobre los ciudadanos, al existir ahora normas a las cuales podía y puede apelar la sociedad.”¹¹

Únicamente la soberanía puede dar certitud al cumplimiento de los compromisos y las obligaciones y responsabilidades internacionales de los Estados, por lo que al contrario de lo que infundadamente con frecuencia se supone, la soberanía constituye un requisito, sin distinción de su magnitud, población, situación social y económica, sistema político etcétera, es decir de su poder, para ser sujeto de pleno derecho en las relaciones internacionales y poder participar cabalmente en , e impulsar, los procesos de cooperación e integración incluso para constituir eventualmente una nueva soberanía, como en el caso de la Unión Europea.

La soberanía para cualquier nación es sumamente primordial, porque es la libertad que tiene un Estado frente a otro para tomar las decisiones que

¹¹ <http://www.her.itesm.mx/home/ppenia/mexicoglobalizado.htm> (página consultada el 12/03/04)

considere pertinente para su país sin que ninguna nación pueda inmiscuirse o imponer sus acciones o decisiones. Desde que una nación alcanza su emancipación política y económica como le sucedió a México debe buscar el reconocimiento por parte de los demás Estados de la Comunidad Internacional, como una nación soberana capaz de gobernar su destino y organizarse dentro de su territorio sin la injerencia o tutela de otros Estados, con los cuales va a tener que interactuar siempre, claro esta si no quiere quedarse al margen de las innovaciones que ocurren a nivel mundial. La soberanía de una nación a nivel interno se concentra en que la autoridad la ejerce el gobierno que la propia población prefirió con libertad como su mejor opción en el momento histórico que vive. Este gobierno debe tener la capacidad y la autoridad para hacer valer sus disposiciones en todo el territorio que forma el país, sus decisiones para bien o para mal son tomadas de acuerdo al criterio del gobierno que debe ante todo buscar la unidad y el crecimiento económico nacional. La completa autoridad a nivel interno debe recaer en el gobierno que ha sido elegido por la mayoría de su población y es quién se encarga de elaborar la política interna y externa que va seguir una nación para conseguir un desarrollo económico, político y social sustentable y durable al menos por el sexenio que el representante tiene a su cargo.

*L*a soberanía de una nación es cardinal a nivel interno para que haya unidad entre las diferentes fracciones políticas que integran la esfera gubernamental de un país, para que entre los heterogéneos puntos de vista de cada uno de los partidos políticos se encuentre un punto de acuerdo para lograr un desarrollo defendible en la capacidad económica de la nación a la cual están representado, sin necesidad de recurrir a consejeros extranjeros que sólo verán la oportunidad de aprovecharse de las disputas que se viven al interior de la nación, y buscarán dividirla a un más.

*U*na nación alcanza su independencia cuando es capaz de mantener el orden y resolver sus problemas internos con absoluta seriedad y con la mayor rapidez posible para mostrar al exterior que puede gobernarse y mantener una cordialidad entre su población. Una nación que hace lo contrario da el perfil que no tiene la suficiente jurisdicción dentro de su territorio, esto da fundamento a que las naciones desarrolladas decidan inmiscuirse de manera sutil y otras más de forma tajante. En el caso de México la defensa de la soberanía nacional ha sido la prioridad en los últimos tres sexenios (desde Carlos Salinas de Gortari ,hasta Vicente fox Quezada),debido básicamente a que a partir de la década de los 80's la Comunidad Internacional empieza a fragmentarse en bloques económicos muy marcados como son la Unión Europea y los Tigres Asiáticos, la economía toma una relevancia sin limite con la apertura comercial sin freno que muestran estas naciones en conjunto, la rapidez de las comunicaciones (Internet) y los acuerdos comerciales y financieros que empiezan a circular por todo el orbe internacional.

La globalización agilizó los intercambios comerciales y saltó las fronteras nacionales impuestas para salvaguardar la soberanía de las naciones aunque no de manera tangible estas barreras fueron derribadas. La soberanía a nivel externo se expresa en la política exterior de una nación en el caso que nos ocupa México la considera entre sus prioridades de seguridad nacional y a pesar de que también participa activamente en el proceso globalizador que invade al planeta entero no a olvidado que la soberanía por la que se derramo tanta sangre hace casi dos siglos sigue siendo importante a pesar de que con los acuerdo de libre comercio, se han derribado barreras arancelarias que antes servían de escudo para la intromisión de otras naciones en los asuntos económicos de un país, la soberanía , es decir la libertad de elegir y decidir no debe perderse en aras de lograr una inserción en este mundo cada vez más interconectado en la economía.

La soberanía de un país consiste en salvaguardar su individualidad como un país único que vive circunstancias distintas a las de las demás naciones , que tiene una historia propia, habitantes que tienen costumbres y estilos de vida muy peculiares y únicos , que habla dialectos o lenguas propios de una nación que tiene costumbre y tradiciones distintas a las de los demás países es que es único y como tal debe de encontrar la manera de permanecer igual no perder su esencia aunque por las circunstancias tenga que formar parte de un todo en el cual tendrá que participar de manera activa dando y recibiendo, ganando y perdiendo pero entre esas pérdidas no puede estar su soberanía, la independencia por la que lucho casi dos siglos.

“Es con los procesos de regionalización y globalización desatados por las innovaciones tecnológicas en la producción y la informática entre otras, que se inicia una era de replanteamiento del ordenamiento mundial en todos sus aspectos. Las diferentes decisiones de los Estados nacionales soberanos comenzaron a verse mediadas por los procesos de globalización económica, política y cultural. La soberanía tradicional se cuestionó por un proceso dual: de un lado, por el ciudadano, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos que reclaman un sentido horizontal de la política; de otra parte, por las interconexiones globales que hacen de las políticas nacionales una parte del circuito del proceso de producción de las decisiones económicas, políticas y culturales.”¹²

El despliegue de las interconexiones globales no se circunscribe, sin embargo, al ámbito económico. Existe un perceptible proceso de internacionalización de las decisiones políticas, ambientales, culturales e incluso militares. En las relaciones entre Estados cada día es más frecuente

¹² <http://www.ecanal.com.mx/html/oped/19-10-02.pdf> (página consultada el 30/03/05)

establecer condicionamientos que plantean la exigencia de que los gobiernos sean democráticos, cuiden el medio ambiente, y respeten los derechos humanos, para que puedan establecerse intercambios de diferente tipo entre ellos.

1.2.2. *D*efinición de no intervención

”*E*l principio relativo a la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por lo tanto no solamente la intervención armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado o de los elementos políticos económicos y culturales que lo constituyen son violaciones del derecho internacional.”¹³

*N*ingún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado. El uso de la fuerza para privar a los pueblos de su identidad nacional constituye una violación de sus derechos inalienables y del principio de no intervención. Todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado.

*E*l intervencionismo ha existido desde siempre cuando los Estados veían la oportunidad de hacerse de territorios o riquezas ajenas por medio de la fuerza, aunque este tipo de intervencionismo se le conoció como colonialismo y fue ejercido por las grandes potencias europeas como fueron: España, Portugal, Francia e Inglaterra principalmente sus conquistas que fueron en América y África en los siglos XVIII y XIX. En algunas colonias duró siglos en que fueron explotadas y saqueadas brutalmente por las grandes potencias, que impusieron sus sistemas de gobierno y dictaron las leyes que beneficiaban a estos países explotadores. Lo citado, es como simple ilustración de que desde el principio de la historia las naciones han codiciado las riquezas o recursos naturales que tienen otras naciones para hacerse más poderosas, por esta ambición de territorio y riqueza se desatarán dos guerras mundiales.

¹³ <http://revistapensamiento.galeon.com/ultimaedicion/romero.htm> (página consultada el 11/02/04)

Y en la Segunda Guerra Mundial surgió como potencia hegemónica Estados Unidos como salvadora y redentora de causas perdidas en el continente Americano y en Europa se erigió como potencia la Unión Soviética que acogió como sistema económico el socialismo que constantemente se enfrenta al sistema económico del capitalismo que tiene Estados Unidos. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, pareciera que esta práctica intervencionista había desaparecido, debido a los desastres que había traído en pérdidas económicas y humanas, pero la humanidad no entendió y es precisamente Estados Unidos quien decide emprender la lucha contra el socialismo en el continente Americano para evitar más brotes de este sistema político y económico. Esta práctica de intervencionismo tuvo su auge en la etapa conocida como Guerra Fría por parte principalmente de Estados Unidos que para evitar que el socialismo penetrará en América decidía intervenir en los países de América Latina que tenían sistemas políticos débiles y eran presas fáciles de la propaganda que la Unión Soviética lanzaba.

*D*urante la Guerra Fría México pugno por el desarme y la conciliación fomentando la defensa e integración de los países de América Latina con los cuales se sentía plenamente identificado por razones históricas y de cierto modo se sentía con la obligación de defenderlos, por eso la formación del grupo Contadora, y el apoyo siempre manifestado a Cuba y desde luego el respeto por el gobierno que tiene sin externar opinión.

*“P*or eso la creación de la Carta de las Naciones Unidas donde se enuncian los principios para que las naciones puedan convivir en avenencia entre ellos el principio de no intervención básico para mantener las relaciones internacionales pacíficas y de respeto donde la mayoría de las naciones firmaron. Es primordial que las naciones sepan que sus asuntos tanto internos como externos son únicamente de su competencia, que sólo ellos pueden darles procedimiento valiéndose de los medios de los que disponen, y que sus disposiciones sean buenas o malas solamente las pueden tomar ellos sin necesidad de consultar a ningún otra nación. Mucho menos otra nación puede tratar de coaccionar o presionar a un país a decidir o actuar de manera que pueda beneficiarlo u obtener favores de él. Toda nación tiene el derecho de decidir libremente sin la presión externa de otra nación para obtener favores políticos o menoscabos en cuestiones económicas.”¹⁴

*M*éxico siempre ha sido participe de la política exterior de diálogo y concertación, y se ha caracterizado por no intervenir en asuntos que no le competen aunque cuando se le solicita su apoyo siempre es solidario sin pretender inmiscuirse de ninguna forma. A partir de la década de los 80's el principio de no intervención ha tenido que ser revalorado porque ante la

¹⁴ <http://www.morelosweb.com/financiero/2002-10-08.htm>. (página consultada el 12/07/05)

constante apertura de los mercados comerciales y financieros, no se puede evitar que los países involucrados en acuerdos comerciales tengan que intervenir de alguna forma en los asuntos económicos porque lo que se busca con esta interrelación es una compenetración total en la cual las naciones obtengan beneficios minimizando las pérdidas. La globalización ha puesto en entredicho principios como el de la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y el respeto de la soberanía por que hay mayor movilidad y libertad para el intercambio no sólo a nivel económico, sino en todos los ámbitos, lo que hace que halla constantes transgresiones de estos principios que deben de regularse para mantener la armonía y la buena disposición de las naciones.

1.2.3. Concepto de Seguridad Nacional

“Conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza interna o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad u óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes.”¹⁵

En esta perspectiva global e integral la seguridad nacional de cada Estado se desenvuelve, al mismo tiempo en diferentes esferas de su vida nacional e internacional: social, económica, jurídica, política, estratégico-militar, etcétera, destacando o sobresaliendo alguna o varias de ellas según el desarrollo de la situación. De esta manera consideramos que los aspectos militares no son causantes exclusivos y ni siquiera se encuentran siempre presentes cuando la seguridad nacional de algún país se ve amenazada o afectada; no obstante, en todos los casos, aun en los que su ausencia es obvia en el origen de estos hechos, es indudable que los factores militares ya sean internos, externos o combinados constituyen elementos subyacentes que pueden influir decididamente en el curso de los acontecimientos.

Es frecuente encontrar referencias a la seguridad mundial, basada en la estabilidad y armonía de las interrelaciones de las seguridades nacionales de todos los Estados, lo que constituye la seguridad internacional; así como a la seguridad colectiva, cuando varios de estos sujetos de la sociedad internacional se agrupan estableciendo sistemas de protección conjunta contra riesgos y peligros del exterior de los mismos.

La seguridad nacional esta determinada por el poder que cada Estado posee; de ahí que las diferentes percepciones que sobre ella tienen los jefes de Estado y de gobierno, así como sus principales colaboradores y asesores, existen condicionadas por un sinnúmero de elementos que caracterizan tanto la situación interna de sus países como la posición que tienen o pretenden alcanzar en el ámbito internacional.

La seguridad internacional nace con el Estado y se desarrolla con él en un proceso que va involucrando gradualmente a todos sus sectores o esferas mientras, al mismo tiempo y en interacción constante, se proyecta al exterior

¹⁵ Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Tomo11. P. 1094

siguiendo el mismo patrón. Siendo una función del poder, la seguridad nacional tendrá las orientaciones que éste le imprima con base en su constitución y significado; así, hay países poco a nada interesados o preocupados por seguridad nacional, y otros que, por el contrario, hacen de esta materia una obsesión que llega a condicionar todos los aspectos y actos de su vida, dando un peso excesivo y preponderante a los de carácter militar.

*E*n la sociedad internacional de nuestro tiempo caracterizada por su dinamismo y complejidad crecientes, los Estados ven cada vez más lejana la posibilidad de su autarquía y, en consecuencia están obligados a aceptar la intensificación de la interrelación de los aspectos domésticos y exterior de su seguridad nacional; es decir, que esta no sólo depende de lo que se haga o suceda en el interior del país, sino que siempre hay que considerar sus repercusiones formales y aun potenciales en los ámbitos subregional, regional o mundial, en sus relaciones bilaterales y multilaterales. Así mismo, se debe tener forzosamente en cuenta, y cada vez de manera más esencial, el desarrollo de los acontecimientos internacionales.

*E*l proceso de institucionalización de la seguridad nacional de los estados sobresale tanto por el grado de complejidad, burocratización y eficiencia que hayan alcanzado, como por orientación interna y externa, en la que se combinan los enfoques civil y militar, aunque casi siempre con predominio del último. Mientras más poderoso se considere así mismo un Estado, mayor será el sustento y la orientación militares que de a lo que estima como su seguridad nacional.

*T*oda nación tiene que elaborar estrategias encaminadas a proteger la integridad territorial y la seguridad de su población; por supuesto su soberanía es un punto elemental a conservar tanto aérea, terrestre, marítima, económica pero sobre todo política. Aunque cada Estado va ha tener razones específicas por las cuales va ha entrenar contingentes armados pertenecientes al ejército para poder actuar si la situación lo amerita contra la invasión de otro Estado. Cada presidente que llega al poder de un país y elabora las tácticas ha seguir para mantener a salvo a su población de posibles amenazas y estas no solo se refieren al ataque de un ocupante extranjero con pretensiones de apoderarse de su territorio, sino que incluyen los desastres naturales que afectan a una nación como son los terremotos, las inundaciones, los tornados o huracanas, etc.

*“E*l Ejército es un pilar indispensable en la organización de la seguridad nacional de un país que tiene como objetivo mantener a salvo los intereses primordiales de la nación como son sus recursos naturales de los cuales solo el Estado dueño puede hacer uso según el lo disponga y se va a valer de la

milicia para que esto se respete.”¹⁶ La seguridad nacional no forzosamente esta formada por estrategias militares de ataque sino que básicamente son estrategias políticas, en la actualidad la seguridad nacional se mantiene con las políticas de dialogo concertación y acuerdo a que llegan las naciones involucradas en alguna litigio. La seguridad nacional se basa en los principios de derecho internacional de igualdad soberana de los Estados, el principio de no intervención y en el respeto a los derechos humanos que tiene la población de una nación. La política exterior la mayoría de las veces es una política encaminada a conservar la seguridad nacional, la paz y la tranquilidad de la población y permitir que las relaciones internacionales se desenvuelvan en un ambiente de franqueza y respeto de la soberanía de las demás naciones sin ínfulas injerencistas.

*P*ara México desde los últimos tres sexenios su política exterior toma como prioridad la defensa de la soberanía nacional como fundamento del respeto a las naciones con los sistemas de gobierno que libremente eligieron, México ha tratado de mantener al día a las fuerzas armadas con entrenamientos y mejorando las armas que requieren así como los equipos que consisten en barcos ,aviones, tanque y se supone que cada año estos se actualizan como se manifiesta en los informes de gobierno que nuestros mandatario rinden.

*A*unque esto la mayoría de las veces queda en palabras y no en acciones, la realidad es que México nunca ha tenido un ejercito realmente bien entrenado porque nuestra política exterior siempre ha condenado la violencia armada y ha buscado la solución pacifica de las controversias fundamentos observables en que México siempre ha pugnado por el desarme nuclear y por la reducción de armamento convencional. A pesar de eso siempre se trata de mantener de acuerdo a su capacidad económica lo más actualizado posible al Ejército y a la policía que se encarga de cuidar la seguridad interna del país manteniendo a los policías en entrenamiento constante y actualización de técnicas de investigación para la solución de secuestros o desapariciones, porque la política de seguridad nacional incluye la seguridad interna y externa que debe ser prioridad del jefe del ejecutivo.

*L*a seguridad nacional en la actualidad va más allá de la seguridad de un solo Estado debido a que las relaciones internacionales son cada vez más complejas y todos los Estados se encuentran más estrechamente relacionados entre sí tanto en la economía como en la política. La seguridad nacional hoy en día ha tomado más importancia después de los acontecimientos del pasado 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos con el ataque terrorista sufrido en las Torres Gemelas, lo cual revistió una importancia mundial sin precedente para que el resto de las naciones estuvieran atentas a una amenaza que se

¹⁶ <http://www.razonypalabra.or.mx/antiores/supesp/benassin.ht> (página consultada el 11/02/06)

encuentra oculta pero latente en cualquier parte del mundo. La seguridad nacional incluye la seguridad de los otros Estados debido a este fenómeno globalizador como se vio con lo de las Torres Gemelas, la Bolsa de valores de Estados Unidos se colapso y con ello las economías de varios países resintieron caídas súbitas en sus monedas como lo fue para México, esto es que un suceso no permanece aislado aunque haya ocurrido al otro lado del océano afecta a los países que permanecen estrechamente ligados por lazos comerciales y financieros. Razón por la cual nuestro país ha tenido que reformular las medidas de seguridad nacional mediante la cooperación internacional y el apoyo a varios países que se han unido para luchar contra el terrorismo y el narcotráfico que con la globalización también han traspasado fronteras y se desplazan libremente por todos lados, por lo cual es deber de todos los Estados colaborar para acabar con esta plaga que destroza a la humanidad.

“En este milenio parece que el órgano internacional encargado de mantener la seguridad internacional es la OTAN por supuesto comandada por los países más poderoso en armamento como son Estados Unidos e Inglaterra, Estados Unidos se ha convertido de opresor de los países en desarrollo en justiciero divino, es él el encargado de buscar y atrapar violando los derechos humanos, destrozando ciudades y asesinando en nombre de la paz internacional a cuanto ser humano se interpone en su camino, como se vio en Afganistán e Irak. Para que la paz mundial se, mantenga es necesaria una estrecha cooperación entre las naciones, para enfrentar las amenazas que se ciernen sobre la humanidad e impiden una convivencia armoniosa y de respeto entre las naciones.”¹⁷

¹⁷ <http://www.redvoltaire.net/rubrique58.html> .(página consultada el 08/07/05)

1.2.4. *Definición de Cooperación Internacional*

“En el ámbito de los convenios tendientes al relajamiento o disminución de la tensión internacional, las medidas de cooperación son las disposiciones tomadas por una de las partes con el fin de aumentar la posibilidad de la otra parte de supervisar (vigilar) y/o verificar el cumplimiento de las disposiciones de un acuerdo.”¹⁸ La cooperación internacional a partir de las últimas tres décadas ha cobrado una gran importancia, debido al fenómeno de globalización que se cierne sobre todas las naciones principalmente como hemos visto en Europa, que es pionera en esto de los bloques económicos con miras al crecimiento económico y político.

Buscando una integración total para lograr ser más competitivos aprovechando al máximo sus recursos y sus capacidades a nivel internacional distribuyendo tareas para fomentar con esto la especialización y la división del trabajo bajando costos, obteniendo más producción y más ganancias. La globalización exige cooperación comercial, financiera y tecnológica por parte de los Estados comprometido en los acuerdos comerciales para lograr ganancias mayores, en menor tiempo reduciendo tiempo, costos en la producción y en el cobro de aranceles o impuestos de los cuales se ven libres los países que suscriben este tipo de acuerdos comerciales

México en su interés de buscar un acercamiento con los países de América Latina ha fomentado la cooperación internacional, mediante el intercambio tecnológico, científico y cultural, para conocer más a estas naciones con las cuales nos unen lazos culturales y lingüísticos históricos. Pero sobre todo porque América Latina representa para México un puente natural de influencia comercial, política y social que es imposible ignorar y que sólo mediante las iniciativas bilaterales y multilaterales podrá procurarse un acercamiento que beneficie a ambas partes.

Porque para lograr un desarrollo armónico y por igual es necesario transformar la globalización en una mundialización donde se revaloren las naciones pobres con escaso desarrollo económico como son las naciones africanas, las asiáticas y las latinoamericanas. Donde los beneficios del crecimiento económico alcance a todos por igual y no solamente sean las naciones desarrolladas las que obtengan los beneficios. La cooperación internacional debe convertirse en un recurso indispensable para mejorar la situación de las naciones tanto a nivel interno como externo.

¹⁸ Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Tomo I P. 173

2. GLOBALIZACIÓN

La globalización ha sido construida como un concepto que se refiere a la discusión sobre la organización económica entre países, pero además a la organización política, social y cultural. Durante el último cuarto de siglo XX se expandió como un hecho natural al que se adaptaron gobiernos, sistemas económicos y políticos.

El término apunta a la idea que las sociedades cohesionadas y aisladas con economías domésticas ya no se sostienen y que es necesario impulsar y sostener economías y sociedades globales. Las consecuencias de este pensamiento son múltiples. Una de ellas ha sido la traslación lineal a partir de la década de los 70, pero de forma acentuada en los años 90, la transformación cualitativa del capitalismo que opera y operó de manera semejante en todos los países. Otra derivación es el énfasis puesto en una relación de interdependencia con un nuevo capitalismo más allá de los estados nacionales.

2.1. Aparición del concepto y definición

El término globalización, creación léxica del mundo anglosajón y especialmente norteamericano de la economía y el negocio aparece por vez primera en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia en su 22ª edición de octubre de 2001 y queda definido restrictivamente como las tendencias de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales. Decimos que la definición es restrictiva porque se refiere al fenómeno desde su dimensión económica, sin duda la más visible y la más problemática. Sin embargo con sus limitaciones, la definición del DRAE no carece de realismo.

“La tendencia o dinámica globalizadora es expansiva se trata de extenderse superando las fronteras o límites nacionales. El Estado-nación creado como necesidad del despliegue de la organización de la economía, la política, la sociedad y la cultura, ha quedado atrás y obstaculiza los intereses de los mercados y de las empresas transnacionales.”¹ Es preciso indicar que la extensión del término en nuestro idioma como en los otros se produce en la década de los noventa, y que hasta mayo de 1992 el término globalización ha

¹ http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas_e.asp?urlnota=opi090602 (página consultada el 23/06/06)

estado ausente de Geographical Abstracts como palabra clave de acceso a la información bibliográfica que esta importante publicación ofrece. Es evidente que en la base del globalismo, en los términos en que se presenta en el fin del siglo XX, anunciando el siglo XXI, esta el capitalismo. Las fuerza decisivas por las que se da la globalización del mundo instituyendo una configuración histórico-social nueva sorprendente y determinante, son las fuerzas surgidas con la globalización del capitalismo, proceso éste que adquirió ímpetus excepcionales y arrasadores desde la Segunda Guerra Mundial y aún más con la Guerra Fría entrando en franca expansión después de finalizar ésta.

De un modo lento e imperceptible, desaparecen las fronteras, se modifican los significados de las nociones de los países centrales y periféricos, del Norte y del sur; industrializados y agropecuarios, modernos y arcaicos, occidentales y orientales. La globalización es un estadio superior del capitalismo salvaje que surge imperante después del fin de la guerra fría donde la potencia vencedora, Estados Unidos pretende hacer extensivo este sistema económico a todo el orbe internacional, una vez vencido su mayor enemigo desintegrado y con serios conflictos internos en sus provincias (la ex Unión Soviética), esta potencia capitalista ve la oportunidad nada despreciable de convertirse en el orquestador de los destinos de la Comunidad Internacional una vez que cuenta con el poder económico, político y militar al igual que tecnológico.

La globalización es el resultado de la mundialización de la economía, la manifestación de las nuevas tecnologías, la cobertura planetaria de las comunicaciones y la importancia que esta tomando el factor conocimiento y en concreto la innovación, en los procesos económicos, para los fines que persigue esta investigación esta es la definición con la que estamos de acuerdo y manejaremos.

El término globalización ha tenido una transformación que es muy significativa, comprende un proceso por el cual este término ha ido evolucionando de la microeconomía a la política. “En efecto, la primera referencia del término globalización está asociada al trabajo de Théodore Lewit, aparecido en junio de 1983 en la revista Harvard Business Review, titulado The Globalization of Markets. El enfoque de Lewit partía de un análisis microeconómico, del entorno cada vez más integrado hacia las grandes empresas transnacionales.”²

Los mercados globales, presionados por el apareamiento de las inversiones

² <http://www.etcetera.com.mx/2000/396/ros396.html> (página consultada el 07/07/05)

de portafolio de los actores institucionales como los fondos de pensiones y los fondos mutuales americanos, así como las bancas de inversión, obligaban a que las empresas cambiaran sus percepciones de inversión, mercadeo, ventas y posventas, desde una base nacional hacia una concepción global, estas transformaciones hicieron que el término globalización evolucione de la microeconomía hacia el marketing, este proceso puede ser resaltado en el estudio de Kenichi Ohmane, titulado Triad Power, y aparecido en 1990. Una tercera aproximación se da a mediados de los años noventa cuando el término globalización avanza hacia una concepción macroeconómica internacional. En esta visión, las grandes corporaciones tienen la capacidad de gestionar la producción, distribución y consumo a nivel planetario en función de las capacidades de los mercados nacionales y de su entorno macroeconómico interno. Si las condiciones macroeconómicas internas son favorables para la inversión, entonces las grandes corporaciones estarían en capacidad de realizar grandes programas de inversión y gasto.

Quando las naciones se dieron cuenta que era absurdo mantenerse al margen de las innovaciones tecnológicas y científicas que propiciaban una mayor movilidad de las mercancías y productos al agilizarse y modernizarse los medios de transporte y las comunicaciones en general. Con lo cuales las naciones, aprehendieron una dura lección, ya que el querer apoderarse de más territorios o pretender ejercer influencia política o económica en otras naciones les ocasiono quedar destrozadas y les costo enormes esfuerzos por parte de sus gobiernos para emprender al reconstrucción y volver a lograr un equilibrio en la relaciones internacionales.

Casi durante tres decenios la Comunidad Internacional se vio a amenazada por el fantasma de una guerra nuclear que prometía la destrucción del planeta ya que las dos potencias hegemónicas se enfrascaron en una cruel carrera armamentista de conflictos políticos que parecían interminables, y las demás naciones cansadas de vivir con miedo y sometidas a los ánimos de estas dos potencias empezaron a maquinan una forma de lograr salir de la enorme crisis económica en la cual se encontraban.

Las naciones de Europa se aliaron y formaron un bloque económico que hasta la fecha es muy grande y diverso porque los países que lo integran son totalmente distintos entre sí y guardan resentimientos muy en el fondo pero lo que los caracteriza principalmente es su deseo de competir con Estados Unidos que al finalizar la guerra fría acaparó el poder del mundo. “Los términos mundialización y globalización son hoy en día parte del vocabulario corriente. Ambos conceptos se utilizan indistintamente para indicar que en escala mundial, los intercambios se multiplicaron rápidamente, lo que se hace evidente en los sectores científicos, técnicos y culturales. La multiplicación de intercambios se tornó posible gracias a sistemas de comunicación más rápidos

y eficaces.”³ La integración de las naciones en bloques a partir de la década de los 80 ha sido el reflejo de una necesidad apremiante de sentirse respaldadas por otras naciones que de alguna forma no son muy afines, pero que tienen un consigna en común lograr un mayor desarrollo de tipo económico y comercial que las haga competentes y que no las mantenga relegadas del resto de las naciones que si entran en este proceso de activación de las relaciones comerciales y de cooperación internacional.

Desde hace algunos años, el sentido de las palabras mundialización y globalización se hizo un poco más preciso. “Por mundialización se entiende ahora la tendencia que lleva a la organización de un único gobierno mundial. El acento se coloca sobre la dimensión política de la unificación del mundo. En su forma actual, tal tendencia fue desarrollada por diversas corrientes estudiadas por los internacionalistas. En esta línea de pensamiento basta citar dos ejemplos.

“El primer modelo remonta al final de los años 60 y es de autoría de Zbigniew Brzezinski. Según esta visión Estados Unidos debe reformular su tradicional mesianismo y asumir la condición mundial. Deben organizar las sociedades políticas particulares tomando en cuenta una tipología que las clasifica en tres categorías según su grado de desarrollo. La mundialización se define aquí a partir de un proyecto hegemónico con una disyuntiva esencial imponer la Paz americana o sumergirse en el caos.”⁴

A final de los años ochenta surge otro proyecto mundialista, del cual Billy Brandt es uno de los principales artesanos. El Norte (desarrollado) y el Sur (en desarrollo) necesitaban uno del otro; sus intereses son recíprocos. Resulta urgente tomar nuevas medidas internacionales para superar el abismo que los separa. Dichas iniciativas deben ser tomadas en el plano político; deben incidir prioritariamente sobre el sistema monetario, el desarme, el hambre. Según el programa de supervivencia del informe Brandt, es preciso crear un mecanismo de vigilancia de alto nivel que tendría por principal misión tornara la ONU más eficaz, así como consolidar el consenso que la caracteriza.

A mismo tiempo en que el término mundialización adquiere una connotación esencialmente política, la palabra globalización adquiere una connotación fundamentalmente económica. La multiplicación de los intercambios y la mejora de las comunicaciones internacionales estimulan a hablar de una integración

³ <http://deceyec.ife.org.mx/canada.htm>. (página consultada el 06/06/06)

⁴ <http://www.fractal.com.mx/f18avaro.html>(página consultada el 22/07/06)

de los agentes económicos a nivel mundial. Las diversas actividades económicas serían divididas entre los diferentes Estados o regiones. El trabajo sería dividido a unos les corresponderían por ejemplo, las tareas de extracción, a otros aquellas de transformación. Finalmente, en la cúspide del sistema de toma de decisiones, se encontrarían aquellos avocados a las tareas de producción tecnológica y de coordinación mundial. Dicha visión de la globalización es francamente liberal. Sin embargo con una cierta reserva aunque sean preconizadas de manera amplia la libre circulación de bienes y capitales, lo mismo no se da con respecto a la libre circulación de personas.

A los constante intercambios comerciales, científico, culturales y tecnológicos que se vienen dando en todo el orbe, a partir de la década de los 80 con mayor intensidad, los internacionalistas, economistas, políticos, financieros y humanistas lo han llamado globalización que básicamente se refiere a la apertura comercial que se esta dando en todas las naciones con la firma cada vez más frecuente de tratados de tipo comercial bien sean bilaterales o multilaterales.

“La globalización no es un fenómeno nuevo desde siempre ha existido ya que siempre ha estado presente la idea de lograr entre las naciones una integración total, donde se tenga una sola forma de gobierno, un mismo idioma y una misma unidad monetaria como vemos que se esta dando en Europa ejemplo más que obvió donde la globalización esta tomando cuerpo se esta haciendo tangible, la podemos ver en este grupo de naciones, la podemos sentir en el despliegue de lazos comerciales y políticos que estos países tienen con el resto del mundo.”⁵

La globalización para que sea completa debe de ir más lejos de la economía, debe incluir estrategias de acercamiento de tipo humanitario, cultural, científico y educativo en una palabra debe de haber cooperación entre las naciones para lograr una globalización más equitativa. En los documentos recientes de la ONU, el tema de la globalización surge con más frecuencia que el de la mundialización.

Según la consideración que la Organización de las Naciones Unidas hace del término globalización, resulta realmente interesante y novedoso porque nos permite observar como este organismo internacional integrado por casi la totalidad de países que integran la Comunidad Internacional la define tomando en cuenta a la naturaleza y al hombre, le da una connotación más humanitaria

⁵ <http://www.terra.com/noticias/eleccionesmexico2006/> (página consultada el 11/04/06)

donde revaloriza la importancia que tiene la naturaleza para la existencia del ser humano, y como este no puede existir fuera de ella, lo que le da preponderancia a la ecología, al cuidado y buen aprovechamiento de los recursos naturales que nuestro planeta nos ofrece. Después de haber pasado por períodos de extrema explotación y agotamiento de estos recursos los pocos que nos quedan deben cuidarse como patrimonio universal porque deben beneficiar a todos por igual, y no ser una posesión exclusiva de determinados Estados.

*L*a ONU ve a la globalización desde el enfoque humano, tomando en consideración las necesidades, derechos y por supuesto obligaciones que tiene este para con la naturaleza de la cual depende totalmente, por eso las constantes reuniones sobre ecología y derechos humanos que este organismo promueve. De acuerdo con la visión de la ONU, la globalización es la concientización por parte del hombre que tiene que darse cuenta de que es parte de la naturaleza y el único ser pensante que tiene en sus manos la responsabilidad de cuidar los recursos que la naturaleza le ofrece a manos llenas y que hasta la fecha sólo ha sabido explotar de una manera irracional y no ha tenido la precaución de encontrar la forma de renovarlos para evitar que se acaben, por eso le da gran importancia a la ecología y recurre términos griegos.

*P*or eso la constante discusión sobre la recuperación del medio ambiente y la creación de organizaciones para la defensa de la naturaleza como Greenpace, la ONU concebida en el tercer milenio como órgano rector dentro de la globalización que aprueba o reprueba las acciones de los países que la integran, que busca como objetivo primordial un desarrollo equitativo de las naciones y el mantenimiento de la paz al igual que el respetar los derechos humanos.

*E*l Banco Mundial define a la globalización diciendo que: es un cambio general que está transformando a la economía mundial, que se refleja en vinculaciones internacionales cada vez más amplias e intensas del comercio y las finanzas y el impulso universal hacia la liberación del comercio y los mercados de capital por la creciente internacionalización. Y por un cambio tecnológico que está erosionando con rapidez las barreras que obstaculizan la comercialidad internacional de bienes y servicios y la movilidad de capital.

*“E*l Fondo Monetario Internacional define a la globalización como la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la

tecnología.”⁶ Diversos autores (Giddens, 1994; Miguel 1992; Mattelart, 1996; Negroponte, 1996; Trejo, 19996) coinciden al afirmar que la globalización es de carácter económico, con implicaciones socioculturales. Anthony Giddens la define como la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por lo que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa, este es un proceso dialéctico puesto que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa.

*L*a globalización representa una coyuntura a veces nada despreciable para las naciones que se encuentran en situaciones francamente difíciles en cuanto a desarrollo y economía la oportunidad de poder formar una alianza de tipo comercial amplía sus oportunidades de crecer y obtener apoyo de otros países en forma de cooperación para mejorar el nivel de vida de su población y lograr colocar a su país en una buena situación nivel mundial.

*A*barca no sólo al comercio internacional sino también al establecimiento de empresas transnacionales que llegan por las condiciones de rentabilidad que ofrecen los gobiernos para atraer inversionistas, que ofrezcan fuente de trabajo para su población y a demás sean compradores de materia prima. Las alianzas que propone la globalización son diversas y no se circunscriben solo al plano comercial, sino también a toda la rama de la industria de una nación así como son las telecomunicaciones, petróleo, energía eléctrica, ensamblaje de maquinaria etc.

*L*a globalización puede verse desde dos perspectivas diferentes. La primera parte de la idea de Estados soberanos que actúan en forma privilegiada desde el campo político y militar y están en creciente interdependencia y coordinación internacional entre ellos. La segunda propone como característica principal una fuerza económica que no se identifica con las divisiones territoriales de los Estados que rige los procesos globalizadores. Entre sus rasgos principales están los siguientes: La globalización expresa una tendencia convergente en lo político, lo económico y lo cultural, así como la intensificación y alargamiento de las relaciones sociales gracias a la formación de una red que cubre todo el globo. También hay que mencionar su función como destacada legitimadora de la democracia liberal.

“

*L*a mundialización ha desarrollado la concentración de la producción, el

⁶ <http://www.comunicacion.buap.mx/boletin/feb/11.html> (página consultada el 16/01/06)

intercambio comercial, las decisiones, el progreso tecnológico, la riqueza de unos cuantos países y de cientos de empresas. Esto trae repercusiones negativas que van desde la creación de nuevos pobres, la migración masiva de gente de países en desarrollo, el aumento de la criminalidad y los sentimientos xenófobos y discriminatorios. Además la marginalización de países y regiones pobres se acentúa debido a la disminución notoria de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología”.⁷ La idea de un mundo homogéneo ha estado siempre presente en las mentes de los dirigentes de las grandes potencias que han existido, y siempre se han hecho intentos por conseguir esto por parte de una nación determinada que emprendía la conquista con el fin de hacer de sus sistema de gobierno el más idóneo para los demás pueblos impuesto por la fuerza, el avance y modernización de los medios de transporte y de las comunicaciones provocaron la oportunidad de estar presentes en todos los rincones del mundo y propiciaron la facilidad de intercambios de todo tipo, acortaron las distancias y se hicieron más eficaces.

*R*azón que obligo las naciones a salir de su aislamiento y abrirse al mundo que se ofrecía pleno de cambios en todos los niveles ofreciendo la oportunidad de acceder a cosas antes inimaginadas que traerían como consecuencia un mayor desarrollo y una más grande interdependencia entre las naciones. Existen múltiples interpretaciones del concepto globalización todas ellas enmarcadas dentro de parámetros ideológicos y políticos. Es tal la importancia de estos cambios tecnológicos que algunos autores consideran que han provocado el surgimiento de una especie de nuevo continente sin tierra, en el cual las fronteras convencionales prácticamente desaparecen, dando lugar a la aparición de una nueva economía. A este proceso contribuye, supuestamente, la reducción de aranceles y de trabas a la circulación del capital entre los países.

*C*on la globalización se visualiza un planeta uniforme con una sola enorme porción de tierra sin divisiones, con un mismo idioma (que lógicamente será el inglés), sin identidad propia ya que se creara una identidad cultural con matices diferentes, (provenientes de todas las culturas del mundo) pero común a todos los habitantes de esta gran aldea como la llaman algunos autores. Los conceptos de antaño acuñados a sangre y fuego hoy poco a poco se van haciendo obsoletos, habrá un corte de justicia internacional que se encargara de dirimir diferencias entre los actores internacionales que forman el orbe la jurisdicción se hará internacional ya no habrá propiedad privada sino propiedad colectiva todos trabajaran por un objetivo común para una nación específica sino quieren mantenerse al margen de las transformaciones internacionales.

*D*e acuerdo con lo anterior la globalización no es mala , simplemente debe de

⁷ [://www.mesoamericaresiste.org/primeros/segundos/terceros/convoca](http://www.mesoamericaresiste.org/primeros/segundos/terceros/convoca) (página consultada el 22/06/06)

haber concordancia entre los beneficios que causa y que sólo se concentran en una pequeña porción de gentes o países como es el caso de que Estados Unidos cuenta con más de 50 empresas transnacionales que concentran sus ganancias en una sola nación y dejan sin nada a otras que siendo sus socios comerciales y que venden su materia prima por debajo de su costo y su mano de obra es mal pagada no recibe casi nada de estas ganancias porque todas regresan a su país de origen. Otros interpretan el proceso actual del desarrollo planetario como una especie de mundialización, que en el fondo coincide con el enfoque globalizante. Así por ejemplo para Nayyar la mundialización puede entenderse simplemente como la organización y la expansión de las actividades económicas a través de las fronteras nacionales como un proceso relacionado con una creciente apertura económica y una mayor integración económica de la economía mundial. Para comprender mejor el concepto de globalización hay que entender que este término sólo define las actividades económicas y comerciales que se dan a nivel internacional a partir de la década de los 80, de una manera más rápida y diversa.

*D*esde el punto de vista de la cultura, uno de los defensores de la globalización en Latinoamérica es el escritor peruano Mario Vargas Llosa, quien considera que lejos de destruir las culturas nacionales, la globalización genera oportunidades para su desarrollo e internacionalización. Para el autor una de las grandes ventajas de la globalización es que ella extiende de manera radical las posibilidades de que cada ciudadano de este planeta interconectado la patria de todos, construya su propia identidad cultural, de acuerdo a sus preferencias y motivaciones íntimas y mediante acciones voluntariamente decididas.

*P*ues ahora ya no está obligado, como en el pasado y todavía en muchos lugares en el presente a acatar la identidad que, recluyéndolo en un campo de concentración del que es imposible escapar, le imponen la lengua, la nación, la iglesia, las costumbres, etcétera, del medio en que nació. En este sentido, la globalización debe de ser bienvenida porque amplía de manera notable el horizonte de la libertad individual.

*N*o sólo los economistas, políticos o internacionalistas opinan sobre los beneficios o perjuicios que trae la globalización consigo (capitalismo impetuoso) este fenómeno ha llegado más allá; los humanistas y escritores importantes que pertenecen al continente americano la ven como un beneficio para los ciudadanos ya que les abre la puerta a una movilidad sin fronteras que les permite acceder a cualquier país casi sin requerimientos porque las trabas poco a poco van desapareciendo y permiten empaparse de las otras culturas que hay en el mundo. En síntesis, la globalización se presenta como el proceso en el cual se da una integración y complementariedad de los aspectos financiero, comercial, productivo y tecnológico, nunca antes visto. Esto produce la sensación de que la economía mundial es una gran red de relaciones con

una dinámica autónoma. “Según el SELA, la globalización se presenta como una ideología que enaltece el fundamentalismo del mercado, exalta la libertad de comercio, impulsa el flujo libre de los factores de la producción (excepción la mano de obra, que continua sometida a numerosas restricciones de diverso tipo). Propugna el desmantelamiento del Estado, asume la monarquía del capital, promueve el uso de las nuevas tecnologías, favorece la homologación de las costumbres y la imitación de las pautas de consumo y fortalece la sociedad consumista”.⁸

Otros analistas consideran que la euforia globalizadora se intensificó después del derrumbe del socialismo eurosoviético, lo que significó el retorno de la historia a su cause natural, es decir, el de la universalización del capitalismo. En forma irónica estos autores afirman que a partir de entonces la globalización se nos presenta como el fundamento inexorable del nuevo orden poscomunista mundial. Es la nueva aldea global, en la cual supuestamente la comunidad capitalista mundial se encuentra en proceso de armonización y homogeneización, y en donde el universo de aparatos electrónicos, acorta tiempos y distancias y universalizan las condiciones de vida y las fabulaciones humanas.

Concluimos que la globalización de acuerdo a los artículos consultados surge con el derrumbe del muro de Berlín y es ahí donde explota el auge comercial sin freno que inunda a casi todas las naciones del planeta provocando un desarrollo impresionante de la tecnología y la ciencia pero también una gran pobreza en la mayoría de la población mundial concentrando la riqueza en unas cuantas manos. El capitalismo sin freno destruye las fronteras de las naciones desde la década de los 80' enriqueciendo y concentrando la riqueza en unas cuantas, la globalización definitivamente sólo se refiere a aspectos económicos y de intercambio comercial, para los países desarrollados lo más importante es aumentar sus ganancias aun a del deterioro del planeta por la explotación excesiva de los recursos naturales.

Lo ideal sería que la Comunidad Internacional se empapara en la mundialización donde se favorece la cooperación internacional y la defensa de los derechos humanos sin dejar de lado la economía y la transferencia tecnológica pero dando prioridad al hombre sobre el capital, esta es nuestra opinión de ninguna forma pensamos que la globalización sea perjudicial en el sentido estricto de la palabra pero si es desigual en las consecuencias que trae para las naciones como para México que para poder estar a al vanguardia de los cambios en la Comunidad Internacional tuvo que optar por formar parte de un bloque económico poderoso del cual más que ser un socio activo es pasivo da más de lo que recibe. La globalización ha perjudicado en México a los

⁸ <http://www.faperme.com/julio.html...6/02/05> (página consultada el 13/05/06)

campesinos y a las pequeñas empresas, porque nuestro país no contaba con leyes que establecieran las bases para lograr una apertura de tal magnitud protegiendo ante todo a su población y a su soberanía política a esa preciosa libertad de opinar, de expresarse y de manifestarse a favor o en contra de que nuestra nación considere justo sin olvidada sus intereses regionales. Si globalización es agilizar los intercambios y las relaciones de ninguna manera significa renunciar a la identidad propia, a la experiencia histórica y a la capacidad de dirigirse en la Comunidad Internacional con total libertad sin presiones comerciales ni amenazas se puede cooperar sin renunciar a su esencia política.

2.2. La globalización en la Comunidad Internacional

El fenómeno de la globalización no es algo nuevo y a lo largo de la historia se han dado momentos de mayor o menor globalización, desde la época del Renacimiento. El profesor Streeten, por ejemplo, afirma que si definimos la integración como la igualdad de oportunidades económicas, no obstante las diferencias en los recursos iniciales y el nivel del progreso de los miembros del área integrada, el mundo estaba más integrado a fines del siglo XIX.

Si bien las barreras arancelarias impuestas por los países (con excepción del Reino Unido) eran mayores (entre 20% y 40% en comparación con menos del 5% en la actualidad), las barreras no arancelarias eran mucho más bajas; el flujo de capital y dinero en el marco del patrón oro era más libre (no existían los obstáculos al comercio creados por las variaciones del tipo de cambio), y la migración era más fácil rara vez se necesita un pasaporte, y la ciudadanía se adquiría fácilmente.

“Ferrer va mucho más atrás, cuando afirma que la globalización tiene una antigüedad de cinco siglos. Para este autor, el surgimiento del primer orden global coincidió con un progresivo aumento de la productividad, inaugurando con el incipiente progreso técnico registrado durante la Baja Edad Media: La coincidencia del primer orden económico mundial con la aceleración del progreso técnico no fue casual.”⁹ La expansión de ultramar fue posible por la ampliación del conocimiento científico y la mejora en las artes de la navegación y la guerra. Por su parte Marx y Engels en el manifiesto ya señalaban cómo espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes.

La globalización no es un fenómeno reciente. Algunos analistas sostienen que la economía mundial estaba tan globalizada hace 100 años como hoy. Sin embargo nunca antes el comercio y los servicios financieros han estado tan desarrollados e integrados. El aspecto más sorprendente de este proceso es la integración de los mercados financieros, que ha sido posible gracias a las comunicaciones electrónicas modernas.

“En el siglo XX hubo un crecimiento económico sin precedente, que casi quintuplicó el PIB mundial per. Cápita. Sin embargo este crecimiento, no fue

⁹http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/unam/problems/113/sec_12.html.(página consultada el 30/06/05)

regular, ya que la mayor expansión se concentro en la segunda mitad del siglo, período de rápida expansión del comercio exterior acompañada de un proceso de liberación comercial y, en general un poco más tarde, de la liberalización de las corrientes financieras. El siglo se divide en cuatro períodos. En el período entre las dos guerras mundiales, el mundo le dio la espalda a la internacionalización o la globalización como se llama actualmente y los países cerraron su economía y adoptaron medidas proteccionistas y un control generalizado de los capitales.”

Este fue el principal factor determinante de los devastadores resultados de ese período: el ingreso per. Capita se redujo a menos de 1% entre 1913 y 1950. Durante el resto del siglo, aunque la población creció a un ritmo extraordinario, el aumento del ingreso per. Capita supero el 2% principalmente durante la fase expansión de que disfrutaron los países industriales después de la guerra. El siglo XX estuvo marcado por un notable crecimiento del nivel medio de ingresos, pero los datos demuestran a las claras que este crecimiento no estuvo repartido de manera igualitaria: La brecha entre los países ricos y los países pobres, y entre los sectores ricos y pobres dentro de cada país, se amplió.

Para la cuarta parte de al población mundial más rica el PIB per. Capita casi se sextuplico durante el siglo, en tanto que para la cuarta parte más pobre no llego a triplicarse. Sin duda la desigualdad de ingresos se ha agravado. En al economía mundial moderna, las relaciones entre las personas, las regiones, los países no son accidentales, ni pasivas, sino que son mecanismos de integración activos que intensifican y cambian la vida económica internacional. La globalización ha transformado la forma en que las empresas llevan a cabo sus organizaciones, sus operaciones, pero sobre todo ha tenido un impacto muy importante en la organización misma, por lo que el perfil de sus integrantes es distinto.

La formación de bloques económicos complementan y no obstruyen el proceso de globalización, la apertura de los mercados y al liberación de flujos de capital iniciaron un movimiento entre cada bloque y se ha extendido gradualmente. Esto ha trasformado la realidad de3l sector productivo a nivel mundial, las empresas, como motor de cada economía modifican la forma de llevar a cabo sus operaciones, a fin de adaptarse al nuevo entorno.

Es interesante resaltar como los fundadores del socialismo científico, ya a mediados del siglo XIX preveían la inexorable globalización del modo de producción capitalista, gracias al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación. La Comunidad Internacional, ha pasado por muchos períodos de auge económico

y comercial que han pretendido una mayor interdependencia entre las naciones fomentando los intercambios comerciales, científicos y tecnológicos. Como con anterioridad se menciono la globalización es un estadio superior del capitalismo que a lo largo de la historia ha evolucionado de una manera impresionante adoptando diversas formas, algunas veces pasivas y otras de ímpetus internacionales como la que se vive actualmente en todo el orbe. “El capitalismo triunfante que surge cuando termina la Guerra Fría no es ni por asomo el capitalismo que estamos viviendo hoy, ya no pretende que todas las naciones tengan el mismo sistema económico, sino que busca que las naciones tengan la capacidad y la decisión de adentrarse en el proceso globalizador o integracionista que envuelve a la comunidad internacional.”¹⁰

A pesar de ser Estados Unidos la potencia hegemónica que enarbola la bandera del capitalismo, y todos sus esfuerzos no fue la primera en llevar a cabo el proceso de integración económica en bloques en su propio continente, sino fueron las naciones europeas las primeras en sumergirse en este proceso capitalista que se innova constantemente, formando el primer bloque económico más grande de la Comunidad Internacional después de la Segunda Guerra Mundial conocida como la Unión Europea a finales del siglo XX.

“*P*osteriormente los marxistas de comienzos del siglo XX continuaron el análisis de la globalización del capitalismo como modo de producción, al interior del cual, según su interpretación, maduraban las contradicciones que lo llevarían a su fin. En los escritos de Lenin, Bujarín, Luxemburgo y otros se muestran cómo en los comienzos del siglo XX el capitalismo de libre competencia había entrado en su fase imperialista, caracterizada por el dominio de los monopolios y el expansionismo económico y político de unas cuantas potencias hacia el resto del mundo.”¹¹

*E*ste capitalismo monopolista de Estado, que según los marxistas era la antesala del socialismo. Continuando con este razonamiento podríamos decir que si la fase monopolista corresponde a lo que eufemísticamente se conoce hoy en día como globalización, uno de cuyos rasgos es la reducción del papel del Estado a simple guardián del mercado. De esta manera, todo parece indicar que el fenómeno de la globalización tiene sus raíces en los comienzos mismos del sistema capitalista, no obstante sus características en la actualidad son cualitativamente distintos a las observadas antes de la segunda guerra mundial en el siglo XX, así su esencia en principio siga siendo el expansionismo, el sometimiento y la explotación.

¹⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2004/ene04/o40116/017a> (página consultada el 11/03/06)

¹¹ Idem

*D*e acuerdo con lo antes citado el capitalismo ya no es el del siglo XIX, ya no es la explotación del hombre, la expropiación de territorios, ni la explotación sin freno de los recursos naturales de un país del cual se apoderaba una nación desarrollada. El capitalismo actual es más eficaz, ya no es la explotación del hombre con violencia, lo que hace que la producción aumente, hoy las presiones de la deuda externa, la pobreza interior a de un país, el atraso tecnológico y científico y el escaso desarrollo económico son las causa que originan que un país busque acuerdos comerciales que le propicien la oportunidad de mejorar su posición internacional y su situación interna.

*S*i bien no cuenta con la infraestructura necesaria para pertenecer a un determinado bloque económico tiene, la mano de obra barata que ofrece a raudales, las concesiones y reducciones arancelarias a sí como políticas bastantea tractivas para los inversionistas que lo hacen un manjar nada despreciable para las grandes potencias económicas que ven la oportunidad de enriquecerse a costas de las naciones en desarrollo.

*E*jemplos de estos hay muchos y el más palpable es el de México en su relación bilateral con Estados Unidos, donde nuestra nación , un país en desarrollo es a manos llenas explotado y saqueado sin miramientos por un país sumamente desarrollado que dispone de toda la tecnología necesaria para aprovechar los recursos naturales que nuestro país ofrece. “En la ahora ya lejana década de los sesenta, Ralph Miliband, escribió para caracterizar al capitalismo de aquel entonces que: el capitalismo avanzado es prácticamente sinónimo de empresa gigantesca; y nada de la organización económica de estos países tiene más importancia fundamentalmente que el creciente dominio de sectores claves de su vida industrial, financiera y comercial por un número relativamente pequeño de empresas gigantescas, fuertemente conectadas.”¹²

*E*l citado autor se refería así a la situación que guardaba el capitalismo en los países desarrollados. Y, en paginas más adelante decía que:”...un número cada vez mayor de las grandes empresas del mundo capitalista están cobrando un carácter trasnacional cada vez más pronunciado, en lo que respecta a la propiedad y ala gerencia. Gran parte de esto es consecuencia de la adquisición, por parte de las empresas norteamericanas, de intereses rápidamente crecientes en la vida económica de los demás países capitalistas avanzados, a menudo hasta el punto de ejercer un control real de las principales empresas e industrias de estos países. Esto ha despertado cierta resistencia nacional aquí y allá, no la sufriente para poner un freno decisivo al proceso.

¹² <http://www.monografias.com/trabajo6/neo/neo1.shtml> (página consultada el 18/01/06)

*A*lgo ha cambiado evidentemente pero se sostiene actualmente en que las grandes empresas hoy como ayer dominan el mundo; pero lo que si es evidente es que la tendencia que Miliban apunta de solo el predominio de las grandes empresas norteamericanas a nivel mundial no se ha cumplido, pues actualmente disputan con las empresa japonesas y alemanas el predominio en los mercados. El que grandes zonas de exploración hayan alcanzado la independencia política formal, junto con los elementos revolucionarios en muchas otras, han hecho que la preservación y la ampliación de estos intereses capitalistas sea ahora más cara y más precaria que en el pasado. Los operadores de esta globalización son numerosos: las empresas trasnacionales, las empresas importadoras y exportadoras, los inversionistas que aprovechan las oportunidades que ofrecen los países.

*P*ara incrementar sus ganancias y después ante el peligro de crisis abandonan el país con sus inversiones y cuantiosas ganancias (capitales golondrina), el móvil de la globalización es el capitalismo cada vez más creciente e impetuoso que satura todos los medios y orilla a las naciones a abrir sus puertas sin restricciones a la interacción con otras naciones ansiosas de obtener ganancias y diversificar sus mercados comerciales y financieros. Hoy distinguir la globalización en la Comunidad Internacional es muy fácil, identificando los bloques comerciales más poderosos que hasta la fecha que se han creado como son: en América el TLCAN (México, Canadá y Estados Unidos), en Europa la Unión Europea (Francia, Alemania, España, Inglaterra, etc.) y en Asia los Tigres Asiáticos.

*L*a globalización es un fenómeno relativamente reciente, presente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, con interrupción durante este trágico conflicto, con retrocesos durante la gran crisis económica y financiera de los años 30, con nueva interrupción durante la Segunda Guerra Mundial e impedida de desplegarse y avanzar mucho durante el largo período de al Guerra Fría. En los años 90 se ha reactivado organismos multilaterales destinados a facilitar la globalización económica, a la par que el empuje de los países de industrialización avanzada y de algunos surgidos en Asia como participantes activos y agresivos.

*A*simismo, han acabado por forzar a los países que se habían aislado con fuertes barreras proteccionistas a abandonar las políticas autárquicas y lanzarse a los riesgos de la apertura y la competitividad internacionales. La globalización avanza, pero no necesariamente genera beneficios para todos los países.”¹³ Los países requieren prepararse y organizarse de manera permanente las ventajas potenciales de la globalización y defenderse de sus efectos negativos. El desarrollo sustentable y la globalización van de la mano.

¹³ Idem

El desarrollo económico y social debe concebirse sin políticas ambientalistas integrales, ni prescindiendo del objetivo de la equidad en el uso de los recursos del planeta tanto los humanos como los materiales; a su vez el mejoramiento del ambiente requiere del desarrollo económico y social integral.

La globalización no empezó recientemente pero sus características actuales son totalmente inéditas. En efecto la añosa fenicia, la Antigua Atenas de Pericles, la Roma de los Césares, el Madrid o la Sevilla de las carabelas, el Londres de los piratas y la de al reina Victoria fueron otras tantas capitales desde la que se impulsó la globalización. Pero es evidente que no es lo mismo globalizar a caballo que en concordé, en carreta, que en trailer, en bergantín que en container ship, con palomas mensajeras que con el e-mail, en diligencias de las Wells Fargo que vía satélite, con remesas de lingotes de oro que con transferencias instantáneas electrónicas, con aduanas y fronteras que sin confines y sin garitas.

La Segunda Guerra mundial dio nacimiento a una Sociedad Internacional absolutamente diferente. La Alianza de las potencias que resultaron triunfadoras en ese conflicto se rompió al término de la guerra y la vida internacional estuvo condenada por la rivalidad y el conflicto de Estados Unidos y al Unión Soviética. Durante cincuenta años todos los acontecimientos internacionales y particularmente los conflictos que se desarrollan estuvieron condicionados por la rivalidad de las dos grandes potencias. El conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética no tenía sólo las características de un enfrentamiento entre dos potencias, sino que entre dos conceptos del hombre y a la sociedad que aparecían enfrentadas en todas las latitudes. En los años del mundo bipolar el conflicto y la rivalidad invadieron toda la sociedad internacional.

La Organización de las Naciones Unidas que debía representar el paradigma, en definitiva se transformó en uno de los escenarios donde se desarrollaba el conflicto. El período de la Guerra Fría se caracterizó por la acentuada ideologización de la Comunidad Internacional y el carácter conflictivo de todas las acciones internacionales.

En el período de la Guerra Fría predominaron los intereses estatales exclusivos la bancarrota de la Unión Soviética y la crisis del socialismo abre una nueva etapa en la vida de la Sociedad Internacional en la que ideas y conceptos universales abren paso a la existencia de un mundo global. La globalización produce dos efectos inmediatos en el Estado Westfaliano, pierde fuerza el carácter inviolable de las fronteras y la soberanía se debilita frente a la realidad de una Comunidad de Estado que prioriza la vigencia del Derecho

Internacional y con ello la limitación de esa soberanía. Dos ideas contribuyen a reforzar la globalización. Hemos entrado a un mundo con un principio dominante de legitimidad de política: la democracia. Esta puede ser más o menos perfecta pero para que un Estado participe en plenitud en la vida internacional requiere ser democrático: Cuba, Corea del Norte son Estados parias que están fuera de la globalidad política.

“Lo mismo sucede con la economía de mercado otra idea fuerza que traspasa las fronteras y se transforma en elemento único de una economía mundial. La globalización se muestra con toda su fuerza en la esfera de las comunicaciones y de las transacciones financieras.”¹⁴ La globalización de los mercados y las transferencias financieras, sin la intervención de los Estados y su autoridad han creado un mercado global autónomo y al margen de la voluntad estatal. La globalización es decir, la integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales a menudo se considera como una fuerza irreversible impuesta sobre el mundo por algunos países e instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

No obstante esto no es así: la globalización representa una decisión política a favor de la integración económica internacional que en la mayoría de los casos ha estado acompañada de una consolidación de la democracia. Precisamente porque se trata de una decisión, puede cuestionarse e incluso modificarse radicalmente, pero con un gran costo para la humanidad. El FMI considera que la globalización podría contribuir en gran medida al crecimiento, que es esencial para logra una reducción sostenida de la pobreza mundial. La globalización o mundialización, no es un fenómeno nuevo. El período transcurrido hasta fines del siglo XIX también se caracterizó por un crecimiento económico y una integración mundial sin precedentes. No obstante, una ola de nacionalismo y proteccionismos encarnizados, que propiciaron la depresión y la guerra mundial, puso freno a la globalización en al primera mitad del siglo pasado.

La integración política y económica internacional dio marcha atrás, lo que tuvo graves consecuencias. Desde 1945, un número cada vez mayor de países, incluidos, desde 1989, la mayoría de los antiguos países comunistas, han adoptado la democracia y el capitalismo. El resultado esta a la vista: a lo largo de los últimos 50 años la libertad económica y política ha florecido a la par de la prosperidad. El ingreso per. Capita mundial ha a aumentado a más del triple, y la esperanza de vida ha mejorado enormemente en la mayoría de los países. Muchos países en desarrollo ya han aprovechado las oportunidades que ha puesto a su alcance la economía mundial. Los países que se adoptaron más rápidamente a la globalización, como Brasil, China, Costa rica, Filipinas y

¹⁴ <http://www.ecanal.com.mx/html/oped/19-10-02.pdf> (página consultada el 11/05/06)

México, lograron aumentar su participación en el comercio internacional e incrementar el ingreso per. Capita en dos terceras partes entre 1980 y 1997. Su experiencia demuestra que la integración a la economía mundial puede ofrecer grandes ventajas a los países en desarrollo. Sin embargo, otros países no han obtenido resultados tan favorables. Una gran parte de la población mundial, especialmente en África al sur del Sahara, ha quedado a la zaga y no se ha beneficiado del progreso económico. Por lo tanto, la disparidad entre los países más ricos y los más pobres es mayor que nunca, siendo la pobreza cada vez más producta dentro de los países. La pobreza no es sólo inaceptable desde el punto de vista moral, sino que además constituye un caldo de cultivo para la guerra y el terrorismo. Por lo tanto, la pobreza es la mayor amenaza a la paz y la estabilidad en el siglo XXI.

Se abandonaron las estrategias Keynesianas de desarrollo del Estado Benefactor (que pretendía evitar una crisis generalizada del capitalismo como la que se registró en 1929), y se sustituye por el estadismo reaccionario del capitalismo salvaje, centrado en el neoclasismo económico y el malthusianismo social, para sustentar el proceso de globalización. Con la aplicación del capitalismo salvaje, como se ha bautizado al neoliberalismo por los países pobres y los trabajadores del mundo, se ha liberado el precio de todas las mercancías e impuesto topes salariales miserables; se han celebrado tratados de libre comercio desventajosos para los países pobres; se han privatizado los bancos, teléfonos, puertos, aeropuertos, medios de comunicación y transportes se privatizan las empresas paraestatales, se han incrementado constantemente los impuestos (reforma fiscal) y se han dado concesiones a la iniciativa privada en los patrimonios culturales, servicios de salud, educación entre otros, que aseguran excelentes ganancias a las empresas privadas nacionales y extranjeras. Para que se diera esta globalización económica, influyeron factores como la revolución de las fuerzas productivas.

El desarrollo de las tecnologías de comunicación y transporte, proporcionó a los procesos de producción una movilidad y flexibilidad geográfica nunca antes vista en la historia. Fue esa movilidad geográfica la que hizo posible la conceptualización y utilización real del planeta como un solo lugar de producción transnacional. A las transnacionales, poco o nada las interesa el respeto a la vida; a los derechos humanos; a las garantías individuales. Los valores humanos de la libertad; de la justicia de la igualdad; de la democracia, de la responsabilidad; de la sinceridad, del diálogo. De la confianza, de la creatividad, de la amistad, del respeto, de la cooperación entre otros que se han forjado en miles de años de evolución de la convivencia de la especie humana, están quedados supeditados a la libre competencia y a la ley del más fuerte; al fomento del individualismo y al reino del mercado; a la posesión material como la única medida de valores en nuestra sociedad actual, que hoy reinciden en un modo de producción históricamente caduco para el bienestar social y al inteligencia humana.

“*P*ara desmitificar la globalización se ha escrito que comenzó en 1519 cuando la expedición de Fernando Magallanes completó por primera vez la vuelta al mundo. No obstante aun así admitimos que la globalización es un fenómeno nuevo, caracterizado por unas muy crecientes y muy intensas relaciones económicas de todos los países, no existen sobre el papel, razones para que este nuevo estado de cosas, cuyo impulso último viene dado por el desarrollo de las fuerzas productivas, afectará negativamente al objetivo de promover un mundo donde el conjunto de los habitantes del planeta se beneficiará de las conquistas que el hombre ha logrado a lo largo de su historia.”¹⁵ La Comunidad Internacional vive un período de auge comercial sumamente grande, la movilidad del productos es impresionante, la transferencia de tecnología e infraestructura es continua, las naciones que por convicción o decisión optan por participar abiertamente en este proceso que derriba fronteras políticas y económicas sin violencia, renuncian un poco a su poder de decisión ante los fines comerciales que rezagan acuerdos políticos y sociales que deberían ser prioridad para las naciones ya que estos conllevan al bienestar de su población y a una distribución equitativa de la riqueza obtenida con el intercambio comercial.

*M*éxico no puede permanecer ajeno a estos cambios que se dan en las relaciones internacionales sobre todo porque tiene la capacidad y la madurez que le han dado sus continuos reveses históricos en cuanto a la defensa de su soberanía se refiere, la lucha por ser considerada una nación autosuficiente y libre para decidir su destino, lo obliga a ser participe de este impetuoso derrumbe de barreras no físicas pero si económicas y arancelarias que le propician un crecimiento financiero, pero un rezago a todas luces político sobre todo en su relación bilateral con Estados Unidos, su socio comercial en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) que a todas luces es una quebrantamiento a nuestra soberanía.

¹⁵ <http://www.redem.buap.mx/t1rivera.htm> (página consultada el 30/05/06)

2.3. México y la globalización

México después de la incipiente apertura de su economía a finales de los años setenta, conforme se profundizaba el auge petrolero, retomó el camino de la apertura de su economía en 1985-1986, con su adhesión al GATT primero, y mediante una apertura unilateral en los siguientes años, para culminar con la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y los Estados Unidos a principios de 1994. En pocos años el país eliminó los permisos previos a la importación, redujo las categorías arancelarias de al tarifa general de importaciones (tigi), así como los niveles y tasa arancelarias, y liberó su economía de manera acentuada, con el fin de hacerla funcional a las exigencias del proceso de globalización descrito con anterioridad.

Aunque en México no ha sido estudiada con profundidad la relación entre la orientación sectorial de la economía y sus repercusiones espaciales, algunos investigadores han propuesto que el cambio en la orientación de nuestra economía podría tener consecuencias significativas en la distribución regional de las actividades económicas en el territorio nacional. “La globalización en México puede verse desde dos perspectivas diferentes. La primera parte de la idea de Estados soberanos que actúan en el campo político y militar, y están en creciente interdependencia y coordinación internacional entre ellos. La segunda proporciona una fuerza económica que no se identifica con las divisiones territoriales de los Estados que rigen los procesos globalizadores con tendencia convergente en lo político, lo económico y lo cultural, así como la intensificación y alargamiento de las relaciones sociales.”¹⁶

También ha traído consecuencias en lo económico, lo político, en lo social y en lo cultural, lo económico que ante las nuevas reglas de competencia las empresas se ven llamadas a buscar formas para aumentar sus ventajas comparativas, acción que se han tomado, han sido la reducción de los niveles salariales, la modificación de las reglas del mercado laboral, para los inversionistas y productores, y su aumento para los consumidores. La Reforma al Impuesto sobre la Renta de la administración iba también encaminada a reducir en forma sustancial a las tasas impositivas de las empresas y a las personas físicas para lo cual fue necesario ampliar la tasa impositiva.

La crisis mexicana de 1994 y la introducción del narcotráfico en el sistema financiero para adquirir acciones y así lavar dinero, vulnerabilidad introducida por la globalización financiera. En cuanto a las consecuencias sociales en

¹⁶ <http://www.contactomagazine.com/mexley0427.htm> (página consultada el 18/02/06)

*M*éxico la globalización provoca, en primer lugar el aumento de inmigrantes del campo que no encuentran oportunidades de trabajo y empleo en sus regiones, así como el incremento de la competencia al interior y el consecuente debilitamiento de los lazos de solidaridad hacia los espacios del territorio nacional que están en desventaja, presiones para que el Estado intervenga con políticas públicas que sean capaces de contrarrestar la expansión de la desigualdad social.

A pesar de la crisis de 1994, por el tamaño y nivel de desarrollo de sus mercados nacionales de capital y dinero, por la amplia inversión y financiamiento ligados a México en los mercados internacionales, y por la penetración de instituciones financieras, México se puede considerar como uno de los mercados sobresalientes más globalizados. El proceso de globalización se acelera. Las economías de los mercados sobresalientes han crecido más consecuencias positivas para el desarrollo de sus mercados de capital, y de inversión. México es uno de los mercados sobresalientes en tamaño, por la sofisticación de sus mercados financieros (tanto dentro como fuera del país) y por al participación extranjera. No es difícil presagiar que: Los mercados emergentes van a cobrar una importancia cada vez mayor en el universo de opciones de inversión.

*E*n su condición con mayor rendimiento aunque con mayor riesgo. México seguirá colocándose entre los mercados emergentes más importantes por su tamaño, sofisticación e internacionalización. El sistema financiero mexicano y sus instrumentos de inversión, por su nivel actual y previsible, se va a ver en los sistemas financieros desarrollados. “Por su característica de mercado emergente, así como por el desarrollo de su sistema financiero, México ofrecerá cada vez al inversionista tanto nacional como global. Frente a la globalización las inversiones mexicanas, el inversionista en México también se tendrá que globalizar.”¹⁷

*M*éxico ha sido participe y muchas veces pionero en los procesos de globalización mundial. Fue el país más importante del proceso globalizador del imperio español que empezó en 1492, y el más importante en declarar su independencia del mismo imperio en 1810. Con su revolución de 1910, fue también antecesor de la revolución rusa de 1917. Durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, México participo plenamente en el movimiento globalizar representado por la fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en 1945. En los años 70, el auge petrolero hizo que México estuviera entre los más importantes países receptores de los petrodólares creados por el propio auge, y México fue el país que detonó la

¹⁷ <http://www.prodigyweb.net.mx/lindavis/solidaridad.htm>(página consultada el 11/08/06)

crisis de la deuda de 1982 así como el primer país en salir de la crisis con el anuncio del Plan Brady en Marzo de 1989. “Cuando el ritmo mundial de la globalización se aceleró con las políticas de Thatcher y Reagan en los 80, México empezó a aplicar políticas de liberalización, desregulación, internacionalización y privatización. Los pasos más importantes en este proceso fueron el ingreso al GATT (ahora la Organización Mundial del Comercio OMC) en 1986, la apertura hacia el capital extranjero representado por el establecimiento del Fondo Nafin en 1989, la privatización de Telmex en 1990, y su oferta pública posterior en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange NYSE) en 1991, y la privatización de los bancos entre 1991 y 1992. Un síntoma de la globalización financiera fue la primera oferta pública simultánea en México y Nueva York, de las acciones de ICA, la mayor empresa constructora mexicana en abril de 1992. El proceso de globalización se fortaleció con la implantación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, y el ingreso a la OCDE en el mismo año.”¹⁸

*U*na forma de ver la crisis financiera de 1994 es como una consecuencia de la globalización. Un estímulo aparentemente pequeño (el aumento, anunciado el día 20 de diciembre, de la paridad superior de la banda de flotación en 15%) desató una ola de especulación en todos los instrumentos de inversión mexicanos operados en México y fuera de México. Estas inversiones (e inversionistas) en los mercados de acciones, deuda y derivados dentro y fuera de México, interactuaron entre sí para ocasionar un crac financiero; la exageración irracional en la devaluación del peso, en la alza de las tasas de interés, y la caída del mercado accionario. Pero el rescate financiero orquestado por el gobierno estadounidense entre enero y marzo de 1995 tampoco hubiera sido posible sin la mayor globalización (interdependencia e interacción) implícita en el TLC. Este rescate facilitó la recuperación financiera de México en 1995 y la económica de 1996, en la misma forma que la competitividad de la industria mexicana, resultado de la apertura comercial en los años 1986-1994 hizo posible el auge en las exportaciones mexicanas después de la devaluación de 1994, causa importante de la misma recuperación económica.

*E*l éxito del rescate se comprobó con el pago final al gobierno de Estados Unidos el día 16 de enero tres años antes de lo pactado. Al final del siglo XX, y en el umbral del tercer milenio, el proceso de globalización se ha acelerado. Las economías de los mercados emergentes han crecido más que las de los países desarrollados, con consecuencias positivas para el desarrollo de sus mercados de capital, y la inversión. México es uno de los mercados emergentes más globalizados, por su tamaño, por la sofisticación de sus mercados financieros (tanto dentro como fuera del país) y por la participación extranjera en su sistema financiero.

¹⁸ Idem

Los elementos políticos como la consolidación de una democracia gobernable, la capacidad de las agencias burocráticas, la ampliación de los mecanismos de representación y la pluralidad de las instancias decisorias, favorecen la construcción de escenarios de decisión pública amplia y eficiente. Además, permiten una mayor incorporación social, aportan mayor justicia, apuntalan la legitimidad del sistema, obligan a los gobernantes a dar cuenta de sus actos, y al mismo tiempo, a responder en forma más efectiva a los requerimientos de la población. Esos resultados suelen condicionar de manera positiva las posibilidades de consolidar una estrategia de desarrollo racional, equitativo y sustentable.

Las instancias netamente políticas pueden servir para revertir mecanismos irracionales de producción colectiva, sobre todo en el ámbito económico. Es necesario que el gobierno, las agrupaciones empresariales y sindicales cobren conciencia también de la gran responsabilidad en el largo plazo, que la nación mexicana y la sociedad civil, cobren conciencia de los recursos naturales, de los asentamientos humanos, del sistema político, económico, social, e institucional que nos rodea como país, en el contexto de la globalización económica y financiera.

El desarrollo de los procesos internacionales o globales afectará mucho más el plano nacional en el caso de México, que lo que éste pueda afectar a aquél, la interdependencia entre las diversas naciones se profundizará, los arreglos constitucionales de los organismos de gobierno internacional influirán sobre las estrategias institucionales internas, las estructuras políticas nacionales deberán traducir a normas e instituciones locales el conjunto de disposiciones y reglamentaciones emanadas de los cuerpos de gobierno internacional, las influencias directas o presiones de otros países, de las instituciones internacionales, y de las organizaciones transnacionales, serán mayores sobre el desarrollo institucional interno, aumentará la influencia de las redes internacionales de intercambio, producción y financiamiento, en la forma y en el contenido en que se definirá la estrategia productiva mexicana. Finalmente, se acentuará el grado de influencia internacional a través e los procesos de internacionalización del contexto global.

La estrecha relación entre los espacios nacional y global hace que la construcción de instituciones y la toma de decisiones nacionales exprese criterios, valores y normas en gran parte legitimados en los escenarios internacionales. La política económica a largo plazo, no debe formularse sin establecer relaciones estrechamente con el medio ambiente y sin tener en cuenta las vinculaciones con el mundo exterior. "Entre 1989 y 1993 se acentuó la aplicación de la estrategia de la apertura comercial y de consolidación de las funciones económicas promotoras del desarrollo por parte del Estado, se alentó la inversión extranjera directa y se atrajeron cuantiosos recursos financieros del

exterior al mercado financiero mexicano mediante el mantenimiento de tasas de rendimiento muy atractivas.”¹⁹ Se alentó asimismo la privatización en gran escala de las instituciones bancarias, así como la formación de consorcios financieros privados, nacionales y extranjeros. Se volvió mucho más marcada la diferencia entre las grandes empresas y la masa de empresas medianas y pequeñas, y las denominadas microempresas. La rapidez con que se llevó a cabo la apertura comercial, previa a la negociación del TLC en 1993, redujo al mismo tiempo los volúmenes de empleo y debilitó la capacidad de contratación laboral. La pequeña industria, y aún sectores de la mediana que no tuvieron oportunidad o posibilidad de asimilarse a los grandes consorcios sufrieron un fuerte descenso de actividad.

El estado no respondió con medidas de aliento directo, ni con instrumentos de apoyo adecuados. Las consecuencias sociales de los efectos no previstos de la estrategia económica seguida han sido inimaginables: empeoramiento de la desigualdad de ingresos y de los niveles de pobreza extrema, aumento de la economía informal, duplicación de los coeficientes de desempleo, y amenazas crecientes a la paz social. A pesar de muchos aspectos positivos, la nueva estrategia de crecimiento económico que no puede llamarse propiamente una estrategia de desarrollo, no ha generado aún las condiciones que permitan reducir en proporción significativa la desigualdad social.

La influencia de factores tanto internos como externos ha traído una modificación radical de las bases, modos de operación y normas de evolución de la economía mexicana a partir de los años ochenta. El eje de la economía se desplazó del mercado interno al externo, y se pasó de una economía caracterizada por la presencia amplia y profunda del Estado en los procesos productivos a una en que la iniciativa privada, nacional y extranjera, adquirió un papel de actor central de crecimiento y desarrollo. Los centros de decisión son ya en parte externos y en parte se sitúan en el sector privado nacional. Se dejaron atrás políticas que regulaban y subsidiaban excesivamente la actividad económica, y se propició la participación de nuevos actores, siendo la libre competencia el principal regulador. Se desregularon los sectores agropecuario, financiero y de comunicaciones y transportes y se descansó en inversiones privadas para tratar de asegurar la expansión de estos sectores y de la infraestructura.

El proceso de reforma estructural ha exacerbado los desequilibrios regionales. El norte y parte del centro de México participan en la dinámica de la globalización de los mercados; no así el sur y el sureste, salvo algunos centros de la petroquímica y otras actividades del sector petrolero. La política ambiental de México se inició apenas en los años setenta, a raíz de la Conferencia de

¹⁹ <http://www.terra.com/noticias/eleccionesmexico2006/> (página consultada el 17/09/06)

*E*stocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Para fines de los ochenta, con base en modificaciones a la Constitución y en nueva legislación, se prestó más atención a diversos aspectos importantes de la política ambiental. “La política adoptada ha sido la casi universal propugnada por la OCDE, la Unión Europea y las autoridades ambientales de los principales países industrializados: la de implantar un sistema de normas, muchas de ellas internacionales, y de regulaciones administrativas para hacerlas cumplir. La efectividad de la política ambiental mexicana, en respuesta a las repercusiones negativas de las modalidades del desarrollo, ha sido muy baja; no se ha podido contener el deterioro ambiental. El diagnóstico completo de la problemática ambiental de México, en un posible contexto de desarrollo sustentable como objetivo a mediano y a largo plazo, no se ha hecho todavía, aun cuando se ha avanzado en el último año, inclusive con modificaciones a la legislación vigente.”²⁰

*P*ero en el conjunto de las políticas económicas y ambientales, tomadas como una interrelación necesaria, no existe en México una coordinación básica, que pudiera empezar, por ejemplo, con el tema energético. No se han hecho esfuerzos suficientes para obtener mayor eficiencia en la producción, distribución y consumo de los energéticos, asegurando economías importantes a mediano plazo. Los dos grandes sectores energéticos, el petrolero y el eléctrico, no han emprendido programas ambientales de largo plazo. El TLCAN, en tanto sea un estímulo a la inversión para generar exportaciones, obliga conforme al Convenio de Cooperación Ambiental anexo a mejorar las medidas conducentes a mayor limpieza ambiental. Pero se carece aún de suficiente voluntad política para llevar adelante en México un conjunto de medidas ambientales efectivas y eficaces, faltan recursos humanos y faltan recursos financieros.

*E*l desarrollo sustentable no se obtendrá solamente a base de medios económicos, ya que involucra además requisitos políticos, sociales, educativos y culturales, lo que supone que la sociedad mexicana, con apoyo en un sistema político cada vez más democrático, pueda ser capaz de economizar sus recursos escasos, racionalizar sus decisiones sobre la asignación de recursos reales y armonizar sus intereses nacionales con los globales. México se ha caracterizado por una estructura comercial en la que interviene un número excesivo de intermediarios poco eficaces, con el encarecimiento consiguiente de los bienes y servicios que llegan al consumidor. Todo ello contribuye a que el crecimiento económico y los beneficios de la productividad, la tecnología y la información no se distribuyan equitativamente. El pensar en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica como la solución a los problemas comerciales y financieros de México, por más importante que sea, sin mas referencia al resto del mundo, sería un grave error, ya que en la globalización tienen valor todos los mercados.

²⁰ Idem

*M*éxico a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari entra de lleno a una economía cada vez más diversificada, encuentra en el ámbito internacional una mayor apertura comercial, las políticas proteccionistas son obsoletas por lo cual después de dos sexenios anteriores de completa pasividad en cuanto al intercambio comercial y el aislacionismo de la escena internacional, decide que es momento de renegociar su deuda externa y aplicar las políticas neoliberales en nuestro país que se encontraba sumamente convulsionado a nivel interno. Durante los dos sexenios siguientes (Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quezada), la situación interna de descontento ha prevalecido, el reparto de la riqueza ha sido desigual, la apertura comercial masiva que México tuvo con Estados Unidos y Canadá empeoró, el descontento político que se ha hecho presente en las acciones tomadas a nivel externo México, un país por excelencia pacifista se ha tornado pasivo en la defensa de su soberanía aunque la globalización, favorezca mayor interrelación con las demás naciones no puede forzar a un país a olvidar toda una vida de lucha por ser considerado a nivel internacional como autosuficiente para dirigir su destino y tomar sus decisiones respetando a las diferencias o afinidades de las demás naciones.

3. NEOLIBERALISMO

Las políticas neoliberales de liberalización y privatización han traído un beneficio global sólo al gran capital y las grandes finanzas, transfiriendo las riquezas nacionales al capital privado y a las compañías transnacionales. Estas últimas se han hecho con los frutos de las emergentes conquistas tecnológicas, productos de la labor creadora, abusando de los resultados para maximizar sus beneficios y obtener el control global del mercado.

Los ricos se han hecho más ricos y los pobres más pobres, debido a las políticas de globalización neoliberal, en un momento en que el progreso tecnológico podría satisfacer las actuales y futuras necesidades de toda la humanidad, si estuviera libre de todo afán de lucro y si se utilizara para colmar las necesidades de las personas.

3.1. Concepto de Neoliberalismo

Las sociedades de finales del siglo XX tienden a ser sociedades democráticas, porque la democracia ha sido el anhelo que ha guiado a los pueblos prácticamente desde la revolución francesa, y porque hacia el nuevo milenio, nos parece que los ideales de la modernidad están más cercanos. Los principios de igualdad, libertad y fraternidad han prevalecido como ideales a alcanzar desde los orígenes del liberalismo. El liberalismo como tal fue la expresión política de los principios filosóficos que otorgan hechos universales e inalienables a los seres humanos en igualdad de condiciones y de circunstancias

El liberalismo como tal, ha recibido distintas interpretaciones históricas de acuerdo con el período de la historia en el cual se ha manifestado. Por lo regular, las sociedades occidentales asocian su vinculación con el liberalismo europeo del siglo XVIII y por extensión colonialista, con las diferentes sociedades americanas que lo adoptaron como ideología rectora. No obstante por ejemplo, “el liberalismo democrático se distingue del liberalismo librecambista, en que el primero insiste en el elemento de participación democrática en la dirección del país, mientras que el segundo pugna por la no intervención del gobierno en el mercado interno y en sus relaciones con el mercado internacional. Este último se aparece más al neoliberalismo que hoy conocemos.”¹

¹ <http://www.redem.buap.mx/t1rivera.htm> (página consultada el 21/09/06)

Mismo que tiene sus orígenes “en la afirmación keynesiana según la cual los sistemas políticos democráticos liberales demuestran con hechos su superioridad al garantizar un máximo de eficiencia económica, justicia social y libertad individual. En otras palabras el ejercicio de las libertades democráticas se ejerce en función de la razón ilustrada.”²

En América Latina la orientación del capitalismo hacia el proyecto neoliberal se resaltó inicialmente en los países del cono sur, donde el retorno a las políticas del mercado libre logró la condición de política económica dominante, pero al mismo tiempo su puesta en práctica por gobiernos autoritarios y antiliberales en el ámbito político. El neoliberalismo (es el regreso del liberalismo económico) se supone que es el modelo más adecuado para hacer frente a la crisis actual del sistema capitalista, y tuvo su origen en los países centro, cuyos principales generadores son precisamente las élites del gran capital financiero y monopolístico transnacional.

En suma, el neoliberalismo, establece un modelo que es el de los países altamente desarrollado, orientado a una reestructuración del sistema capitalista en función de un análisis que pretenden dar prioridad a las cimas del capital financiero y transnacional. El modelo neoliberal procura que tanto la economía como la política se independicen de los obstáculos para el despliegue de las fuerzas productivas que se agrupan en las grandes transnacionales, cuya fluidez depende de la libertad con que puedan actuar los agentes financieros, y cuyo tamaño les permite acompañar la expansión del gran capital productivo.

El crecimiento desmedido del Estado que, al responder a las demandas sin medida de los grupos sociales mayoritarios, ha absorbido proporciones crecientes de recursos financieros que de otra forma se hubieran destinado a la acumulación, y por otra parte se ha encaminado, hacia un déficit desmedido, consecuentemente inflacionario. En el caso de México, tanto por razones geo-económicas como geopolíticas, la visión neoliberal alcanzara su realización en una economía muy integrada a la norteamericana, con un esquema de estrecha relación política del Estado Mexicano con Estados Unidos.

Bajo el principio liberal occidental, el Estado recoge las libertades y los derechos inalienables de los individuos y se da a la tarea de protegerlos, siendo ésta una de sus principales funciones en un Estado de derecho. Así el derecho se convierte en el principio rector que norma la conducta de los ciudadanos y que garantiza en pleno ejercicio de sus libertades individuales. Como el ideal del liberalismo propone que si el Estado confía en la libertad y en

² Idem.

la responsabilidad de sus ciudadanos para elegir aquellas alternativas que mejor sirvan al bien común, es de esperarse que la elección sea tal, que no solamente respete los ideales de libertad individual y garantice al acceso mínimo de satisfactores a todos los ciudadanos, sino que en principio, si se trata de una decisión razonada, ésta debe tender hacia el principio de la máxima eficacia económica en la administración y distribución de los recursos.

En la definición original, “el liberalismo económico cedía los derechos y las libertades del individuo al Estado, con el fin de que este velará por la satisfacción mínima de los intereses de todos sus ciudadanos. Al ceder estos derechos y libertades inalienables el ciudadano ejercía su derecho democrático y con él la posibilidad de elegir quien quería que lo gobernará, instruyendo con ello al Estado a garantizar ciertos niveles mínimos de bienestar.”³

El inconveniente fue que los primeros Estados democráticos cayeron en diseñar políticas económicas que con el propósito de erradicar la pobreza y la marginación generaron un Estado benefactor paternalista que no en mucho convirtió a los ciudadanos en habitantes dependientes de la mano benefactora del gobierno. Hoy vivimos los tiempos del neoliberalismo. La situación es distinta; del Estado benefactor cuya meta era responder a niveles mínimos de bienestar ejecutamos un movimiento, bastamente desigual, a retirar funciones que anteriormente eran prerrogativas del Estado, con la finalidad de abrir algunos aspectos de la economía a las libres fuerzas del mercado.

Pero además este movimiento de reconversión, de desestatización o bien privatización o reprivatización de la actividad económica y tuvo como característica fundamental el responder a condiciones cada vez más crecientes de suministro de bienes destinados al consumo internacional. En otras palabras, el llamado neoliberalismo “es la consecuencia paulatina de un movimiento de creciente internacionalización visible ya desde los años cincuenta, posteriores a la Segunda Guerra mundial y características de la Guerra Fría en la cual las demandas de los principales centros de consumo no pueden ya ser abastecidas por la producción”.⁴

La nueva estrategia del capital financiero transnacional fue puesta en marcha por los gobiernos reaccionarios de Ronald Reagan, en los Estados Unidos, y Margaret Thatcher, en Gran Bretaña. Y alcanzó difusión mundial con los planes de ajuste estructural diseñados por la banca multilateral para los países en desarrollo. Las políticas económicas de los países industrializados, y los

³ <http://www-azc.unam.mx/publicaciones/gestion/nu8m6/art4.html> (página consultada el 11/10/05)

⁴ Idem

esquemas de recuperación de los subdesarrollados adoptaron la perspectiva neoliberal como pauta de modernización. En este proceso son identificables tres fases: “la primera consiste en un gradual retiro del Estado de actividades productivas y servicios, la contención del gasto social y la desregulación de la inversión privada. La segunda en la promoción de enfoques empresariales en las instancias de gestión pública y gobierno: planeación estratégica, supervisión de calidad, evaluación de procesos, estimación costo y beneficio y calculo de tasas de retorno. La tercera fase, que de algún modo cierra el círculo neoliberal, implica la incorporación de las instituciones pública al mercado, mediante esquemas de vinculación o de concurrencia directa.”⁵ Estas fases implican distintas formas de privatización de lo público: traslado de propiedad, adopción de culturas empresariales y apropiación de bienes públicos por el sector privado.

Este es el modelo del neoliberalismo dependiente del imperialismo que valiéndose de diversas vías, han tratado de imponernos en contra de la voluntad popular, en lo político, los neoliberales promueven reformas de Estado en los países sometidos, cuyo propósito es reducir las funciones de todo carácter, para irlo convirtiendo en un pequeño aparato cuyo papel se reduzca a una mínima expresión, que para nada estorbe el libre movimiento del nuevo poder real detentado, cada vez más por el capital extranjero y sus asociados nacionales. Y su esencia es: “la reducción del presupuesto estatal y los impuestos a los capitalistas; en cancelar conquistas laborales y sociales; restringir las regulaciones en el ámbito económico, y privatizar numerosas empresas del Estado. Fue denominado nuevo liberalismo, liberalismo renovado o neoliberalismo.”⁶ Como se ve se trato de una fuga al pasado, a un modelo que ya se había experimentado de manera más que suficiente, y había fracasado. Este es el modelo que hoy se ha convertido en oficial en la mayoría de los países del mundo.

El neoliberalismo: “es sobre todo un instrumento ideológico al servicio del capital financiero transnacional que trata de orientar el proceso de la globalización para su beneficio. Sus propósitos son: los de justificar su dominio económico y político en el mundo; respaldar argumentalmente sus posibilidades de saqueo sin freno, su libre ir y venir por todos los confines de la Tierra en un proceso depredador cuya magnitud no tienen precedentes.”⁷ Los ideólogos al servicio del capital financiero transnacional presentan al neoliberalismo simulando que pretende restaurar y rescatar los valores del viejo liberalismo en todos sus aspectos: filosóficos, culturales, ideológicos, económicos, políticos y sociales. Se trata sin embargo de una imagen falsa construida con fines publicitarios, un mero pretexto ideológico. En

⁵ <http://www.ameimx.org/Queretaro86.htm> (página consultada el 14/12/05)

⁶ <http://www.ciepac.org/bulletins/200-300/bolec204.html> (página consultada el 25/09/06)

⁷ Idem

consecuencia, si se comparan los intereses reales, las ideas de fondo, la conducta real, de quienes se asumen como partidarios del neoliberalismo, queda a la vista el hecho de que están muy lejos de sustentar las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, que constituyeron la esencia filosófica del liberalismo. Es decir el neoliberalismo económico no desmanteló del todo el Estado regulador, instrumento del capitalismo monopolista de Estado en las grandes potencias, sino que solamente le hizo ajustes y adecuaciones. Pero en cambio procura desaparecer del todo la intervención estatal en la economía en los países dependientes como México, porque en estos esa intervención ha desempeñado una función distinta; que es la de potencial instrumento de desarrollo independiente.

El neoliberalismo trata de impedir que en los países se establezcan políticas como la protección de la industria nacional; la fijación de requisitos para las exportaciones e importaciones, y sobre todo el restablecimiento de condiciones estrictas a la inversión extranjera. El capital financiero transnacional exige que el Estado no intervenga en la economía, no aplique una política de nacionalización de ramas básicas y que no se constituya en propietario de empresas, es decir que no sea un productor directo de los bienes y servicios necesarios para impulsar el desarrollo económico independiente y el bienestar popular.

Sin embargo en las metrópolis imperialistas no se realizan reformas de Estado semejantes por el contrario, se conserva como un aparato fuerte, capaz de intervenir económica, política y aun militarmente en cualquier lugar del mundo, según los intereses imperialistas lo requieran. Con respecto al régimen de gobierno para nuestros países, “los neoliberales se declaran partidario de la democracia representativa liberal, pero la aplican e imponen en condiciones que cancelan en los hechos la libertad política de los ciudadanos por optar entre diversos programas; y al igual establecen normas jurídicas y condiciones prácticas que tienden a excluir por todos los medios su alcance a los partidos políticos que no se repliegan a sus intereses, en primer término los comunistas y obreros pero también los de tipo patriótico y progresista. Por este medio aseguran la existencia de gobiernos dóciles a sus mandatos, quizá en menor grado que cuando sostenían aquellas feroces dictaduras militares, al mismo tiempo representa una imagen mejor.”⁸

En lo social los mecanismos neoliberales profundizan y ensanchan el abismo que separa a los sectores privilegiados de la población con respecto de las masas populares, tanto al interior de cada país como en lo internacional, entre los países ricos y los más pobres. En lo cultural todos sus esfuerzos se encaminan a abatir toda barrera que estorbe sus fines de penetración y

⁸ <http://www.razonypalabra.or.mx/antiores/supes/benassin.ht> (página consultada el 30/11/05)

dominio sobre nuestros pueblos. En lo económico, es la búsqueda de una salida a la crisis histórica del capitalismo; una nueva estrategia de supervivencia del capitalismo en su fase imperialista, adoptada e impuesta por el capital financiero transnacional luego de la atrofia de la estrategia keynesiana. Su vertiente de exportación hacia los países dependientes es distinta en muchos aspectos fundamentales a la que se aplica en las potencias imperialistas y tiende sobre todo a consolidar la subordinación política de nuestros países e incrementar el saqueo de su economía.

*E*n lo ideológico, es más que un sistema de ideas que sustentan la forma en que un grupo o una clase social concibe al mundo, la vida y a la sociedad, como lo fue el liberalismo en la fase ascendente de la burguesía, el neoliberalismo es un mero instrumento del capital financiero internacional para la dominación de los pueblos. En suma “el liberalismo fue en su momento, progresista, porque propició el rompimiento de las trabas impuestas por el sistema feudal. “En cambio en las actuales condiciones, cuando la libre competencia ya desembocó en una concentración desmesurada del capital y la existencia de los monopolios y supermonopolios en el mundo, el neoliberalismo, es decir, la vuelta a las recetas liberales, modificadas a las nuevas condiciones, es una tendencia reaccionaria, al servicio del capital transnacional.”⁹

*P*or último conviene dejar claro que los neoliberales, coinciden al definir al neoliberalismo, a favor del libre mercado, del libre comercio, de la libre circulación de capitales; de las privatizaciones y de la desregulación de la economía; en antítesis con el Keynesianismo que la fomenta, el neoliberalismo considera como muy negativo la inflación y plantean una serie de medidas para tratar de evitar los desequilibrios de la esfera de la circulación monetaria; considera que el papel de motor de la economía corresponde al mercado, designación falsa que enmascara al verdadero sujeto cuyo nombre los neoliberales no se atreven a mencionar.

*L*os trusts y monopolios privados, es decir las grandes concentraciones de capital, sobre todo las extranjeras, y estiman indispensable, por lo mismo abrir las puertas al capital externo, incluido el especulativo. El neoliberalismo: “es una ideología en expansión que mezcla conceptos de economía neoclásica y monetarista, teorías de expectativas racionales (rational choice), nuevo institucionalismo y gerencialismo, entre otras vertientes. Se declara liberal al proponer como alternativa a la regulación estatal, la liberalización del intercambio; particularmente, libertad comercial, libre circulación de capital y libertad de inversión. El pensamiento neoliberal cree en la eficiencia del mercado, se opone a cualquier control de la demanda agregada, enfatiza la necesidad de condiciones para la actuación de los agentes individuales y

⁹ <http://www.prodigyweb.net.mx/lindavis/solidaridad.htm> (página consultada el 25/05/06)

combate las formas de protección a los trabajadores.”¹⁰ La narrativa neoliberal describe la sociedad como un mercado: los actores son ubicados en proveedores, intermediarios o usuarios, y las relaciones sociales aparecen como contratos. En los países centrales, el neoliberalismo surgió como una visión de la economía, la sociedad y el individuo, que proponía el abandono, por ineficientes, corruptos y corruptores, del Estado interventor y del Estado de bienestar. La nueva política proponía reducir la presencia gubernamental en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos.

En la visión liberal del mundo, y para usar las palabras de Thomas Paine, el gobierno, incluso en el mejor de los Estados, resulta ser un mal necesario. Sin embargo, también resulta que ese mal social, enemigo de la libertad es, a la vez una institución indispensable e insustituible para crear y mantener las condiciones que permitan el ejercicio efectivo cotidiano, de esa libertad y creatividad individual. Las políticas neoliberales en México entraron de lleno a partir de la renegociación de la deuda externa a finales del sexenio de Lopez Portillo, con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la política económica exterior que manejo nuestro país fue cada vez en aumento de los intercambios comerciales y la apertura de la inversión extranjera en las empresas paraestatales, esto fue el primer paso de México para adentrarse en la globalización de la economía a nivel internacional.

¹⁰ <http://www.consejomexicano.org/download.php?id=108241,773.7>(página consultada el 11/05/06)

3.2. El neoliberalismo en México

A finales del decenio de los setenta da inicio en México un período de cambios que se concretan en uno de los sucesos más impactantes a todos los niveles, la profunda crisis económica que enfrentó nuestro país a partir de 1974 y que desembocó en el estancamiento económico, la inflación y la devaluación entre 1975 y 1977. Aunados a esta crisis tenemos los desequilibrios y modificaciones en otros órdenes de la sociedad, tales como los enfrentamientos políticos cada día más fuertes entre las fuerzas sociales, entre ellas y el Estado e incluso dentro del mismo Estado. “Las crisis de los años setenta implicaron en el fondo la quiebra del llamado Estado de bienestar o benefactor, es decir de aquel que interviene ampliamente tanto en la economía como en una serie de aspectos de tipo social. Dicho Estado tenía en México una tradición que arrancaba desde los regímenes posteriores a la revolución.”¹¹

En México, el sector empresarial peleó por una nueva conducción de la economía, que sería retomada posteriormente por el ex presidente Miguel de la Madrid. Los empresarios argumentaron que las crisis económicas eran resultado de la mala administración del período 1976-1982 y el sector empresarial se pronunció por el establecimiento de la llamada economía social de mercado que se caracteriza por: “El establecimiento de un seguro social generalizado que protegiera en lo fundamental a los más débiles, la preservación de la libre competencia, pero evitando la creación de monopolios, ausencia de proteccionismos, programas de fomento a la pequeña y la mediana industria, ausencia de controles de precios, garantía de la estabilidad de precios (garantía constitucional de que nunca habrá inflación), eliminación de la lucha de clases.”¹²

Entre los factores que orillaron al gobierno de Miguel de la Madrid a adoptar políticas de corte neoliberal podemos mencionar, la formación teórica e ideológica tanto del propio de la Madrid, como su grupo, principalmente Carlos Salinas de Gortari y otros funcionarios formados en universidades extranjeras bajo el enfoque neoliberal. La crisis de las políticas de bienestar iniciada en los años setenta en varios países del mundo. La opresión externa que implicaron los convenios celebrados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en noviembre de 1982, por los cuales el país se insertaba, de hecho, en el proyecto neoliberal. La fuerte crisis de las políticas de bienestar que se enfrentaban en nuestro país desde 1973 con el aumento del precio del petróleo, el cual presentó una aparente recuperación entre 1979 y 1981,

¹¹ <http://www.uaq.mx/voces/n07/movimiento-critico.htm> (página consultada el 27/07/06)

¹² Gallo T. Miguel Ángel. Et. Al. Historia de México Contemporánea II. P. 167

cayendo nuevamente en 1982. Las fuertes presiones del sector empresarial para que el Estado dejara de intervenir en la economía. En el discurso de toma de posesión como nuevo presidente, Miguel de al Madrid dio a conocer el Programa Inmediato de reordenación Económica (PIRE) como respuesta a corto plazo a los problemas del país. Los objetivos principales del PIRE eran reducir la inflación, proteger el empleo y la planta productiva, así como recuperar el crecimiento económico. El programa planteaba también objetivos a mediano plazo. Para reducir la inflación, la política económica programada se proponía atacar la excesiva demanda del gobierno, reflejada en el déficit del sector público.

A corto plazo, se tomarían las medidas pertinentes para frenar el gasto cuidando que este no repercutiera sobre la generación de empleos. Asimismo se buscaba que la disminución de los subsidios reorienta los patrones de consumo con lo que se reduciría el derroche provocado por los precios artificiales junto, con ello, los precios y las tarifas del sector público se ajustarían a su verdadero costo, con la finalidad de evitar la descapitalización de las empresas y organismos públicos. En el mediano plazo, “el crecimiento sostenido de la economía se lograría a través de la promoción de reformas de fondo a la estructura económica del país. La constante reducción del déficit del sector público se obtendría mediante la reestructuración de la administración del sector público de empresas y organismos que por diversas razones habían pasado a formar parte de él.”¹³

*D*entro del mediano plazo, se programaron estrategias que afectarían la superestructura del país para amoldarla a los cambios estructurales. De las estrategias de mediano plazo podemos mencionar la renovación moral de la sociedad, contra la corrupción en general, la formalización del quehacer del gobierno a través de planeación, el fortalecimiento del federalismo, y la democratización y la descentralización. Sin embargo, aunque estas medidas fueron vistas con beneplácito por la mayoría del sector empresarial, en los primeros dos meses de gobierno predominó el ambiente hostil desatado raíz de al nacionalización bancaria y varias reformas legales de contenido económico efectuadas en diciembre de 1982 por José López Portillo. Como una tendencia que fue ganando cuerpo de tiempo atrás en diversas formas y maneras, a la intervención del Estado en la vida social y económica del país llegó a su punto culminante con las propuestas legislativas que en el mes de diciembre de 1982 se presentaron al Congreso de la Unión, para reformar varios artículos de la Ley Suprema.

*E*n el sexenio de Miguel de al Madrid, desde 1985 para ser exactos, un puñado de jóvenes economistas, partidarios de desplazar al Estado por el mercado, maniobraron con habilidad y lograron arrebatarse el poder a los

¹³ <http://www.ppsdemexico.org/teoriaypractica/tp1/jcv.html> (página consultada el 23/03/06)

políticos tradicionales. El supuesto derecho de mando de estos economistas o tecnócratas no provino de las urnas o de algo semejante a las elecciones de 1988 que carecieron de credibilidad y las de 1994 de equidad, sino de su supuesta capacidad para conocer y manipular las variables económicas. Ya en el poder los tecnócratas-políticos se dijeron portadores de una ideología que presentaron como ciencia distinta y superior a la que había fracasado bajo el neopopulismo superficial de Luís Echeverría y de José López Portillo, y en ella fincaron su legitimidad. Se trató de una ideología elaborada en las grandes universidades norteamericanas, notablemente en la de Chicago, que estaba siendo puesta en práctica en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y en los Estados Unidos de Ronald Reagan, y que logró derrotar económicamente a la hoy desaparecida Unión Soviética.

El proyecto de esos nuevos líderes mexicanos, “era la reintroducción de la lógica de mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un gobierno obeso, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales y patronales, y por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos por la competencia externa.”¹⁴ Desde la perspectiva de estos economistas encabezados por Carlos Salinas de Gortari, la lógica de la oferta y la demanda globales eran la vía más eficiente en la asignación de los recursos escasos, era la única forma de superar el subdesarrollo e introducir a México a la economía más fuerte del mundo mediante un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Para no repetir la triste historia de Mijail Gorbachov en la ex Unión Soviética que por reformar políticamente un viejo sistema estatista y autoritario destruyó tanto al sistema como al país, los tecnócratas decidieron que el camino adecuado era una modernización selectiva: transformar la economía, pero preservar y usar a fondo los instrumentos políticos heredados, autoritarios antidemocráticos y premodernos.

Fue así como el salinismo dio forma a algo que se puede llamar autoritarismo de mercado. En esta ambiciosa empresa, contó con el apoyo incondicional de los factores de poder norteamericanos, de Europa occidental y de Japón. Igualmente forjó una sólida alianza con el PAN, los antiguos maoístas, al iglesia católica de Juan Pablo II, y sobre todo, con la banca y un puñado de empresarios mexicanos a los que, a cambio de un apoyo político efectivo, se les dieron las facilidades para acumular sumas fantásticas de capital que pronto pusieron a 24 de ellos en la lista de los mega millonarios del mundo. En cambio afectó profundamente todo el tejido de la sociedad, pero el costo lo pagaron sobre todo a aquellos que tenían menos instrumentos políticos para defender su posición y que no estaban en condiciones de resistir el embate directo de la competencia externa, los marginados, los indígenas, el sector agrícola temporal, los micro, pequeños y medianos empresarios e incluso algunos de los grandes; los sindicatos y una clase media consumista y muy dependiente de las actividades burocráticas.

¹⁴ <http://www.nogal.mentor.mec.es/-lbag0000/html/global1HTM> (página consultada el 22/07/08)

*P*ara imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido del Estado, es decir el antiliberalismo político. Desde 1982, los gobiernos priistas gradualmente han anulado uno a uno los postulados económicos establecidos por la Constitución de 1917, en particular todos los relacionados con el patrimonio nacional, con el Estado rector, y con la existencia de los sectores público, social y privado como elementos fundamentales de una economía mixta.

*A*quellos postulados constitucionales fueron sustituidos por “reformas que implantaron un modelo neoliberal y de libre mercado, desenterrando conceptos decimonónicos sobre el funcionamiento de la economía.”¹⁵ Pero la nueva versión del liberalismo del siglo pasado, ahora conocido como neoliberalismo, fue implantada en México de una manera drástica, sin secuencias ni ritmos estratégicos, indispensables ante las nuevas realidades de la economía mundial, como el libre comercio y la globalización financiera. México ha sido incorporado a este modelo de globalización y libre mercado, por lo cual ha abandonado el proyecto nacional surgido de sus grandes revoluciones y los reclamos justicieros de la población.

*D*ado que libre comercio y globalización implican apertura total del mercado nacional a mercancías y servicios extranjeros, las empresas transnacionales han tomado el control de la economía nacional. No obstante que a diario se hace la ponderación de las exportaciones nacionales, resulta que nuestros industriales antes aprovechaban el mercado nacional, sin estar en crisis ni endeudados con las instituciones de crédito ni perseguidos por el fisco, y sin tener que soportar un sistema que encarcela a quienes producen pero no a quienes convierten los dineros públicos en fortunas privadas.

*S*i bien los industriales y empresarios mexicanos no tomaron previsiones para reconvertirse tecnológica y gerencialmente, un Estado visionario debió haber promovido su actualización, para abrir de modo gradual, con mucha cautela, las fronteras nacionales a un justo flujo de mercancías hacia afuera y hacia adentro. Sin embargo, ni el PRI ni los gobiernos neoliberales han llevado a cabo programas para desarrollar una industria de bienes de capital, es decir, de equipos para producir mercancías y otros productos que siempre hemos tenido que importar, lo cual ha aumentado nuestra dependencia tecnológica. Un Estado rector sano, bien dirigido y comprometido con la nación, debió aliarse con los empresarios en la ejecución de proyectos de modernización tecnológica y financiera, y sustituir ordenadamente la antigua política proteccionista por una que impulsara la competitividad interna y externa de nuestra economía.

¹⁵ Idem

Fue en este punto, exactamente, donde “el Estado rector empezó a degradarse en prácticas cada vez más autoritarias, presidencialistas, antidemocráticas y extranjerizantes. La tecnocracia gubernamental acusa al Estado rector como responsable de las crisis económicas previas a 1982, y sostiene que fueron producto del populismo y del estatismo.”¹⁶ No obstante, es necesario reconocer que el Estado rector tuvo en la Constitución claras responsabilidades sociales, que nunca incluyeron ni el populismo ni el estatismo. Por razones políticas, tanto el PRI como sus gobiernos organizaron a los trabajadores, a los campesinos y a los grupos populares, no para producir, sino para votar. Para ello, recurrieron a prácticas populistas, y en los periodos de crisis tomaron irresponsables decisiones, orientadas a disminuir los graves problemas de la mala conducción económica y la corrupción oficial.

Ahora se quiere culpar a la oposición del populismo y el estatismo que impulsaron el mismo PRI y los regímenes emanados de su seno, cuando únicamente ellos han estado en el poder durante 70 años. Sustituido el Estado rector por el Estado neoliberal, en 1995 se dio la crisis económica más profunda que haya conocido México a lo largo de toda su historia. Antes se dijo que el Estado rector debía eliminarse por ser generador de crisis recurrentes; ahora hay una crisis que tardará una generación en remontarse. Se habla de grandes esfuerzos para superarla, pero se oculta la realidad: esta mega crisis ya no fue producto del Estado rector, sino del Estado neoliberal, que en unos cuantos años destruyó la economía nacional y enajenó y malbarató parte de la soberanía del país.

México es un país económica y socialmente muy desgastado. Quienes hicieron añicos el proyecto de nación y el sistema de gobierno diseñado en Querétaro fueron el PRI y los gobiernos emanados de su seno. Por un tiempo, la osadía del proyecto modernizador de la tecnocracia, rapidez y profundidad encandilo a propios y extraños, y el éxito nacional e internacional pareció acompañare a los arquitectos del nuevo modelo económico. Pero finalmente, la contradicción básica entre los principios que guiaban el proyecto impidió que los afectados estuvieran encaminados de expresión institucional y adecuada. “Esta presión social sin salida y la imposibilidad de la autoritarismo de detectar los errores estructurales a tiempo el presidencialismo extremo es impermeable a la crítica dieron al traste con el modelo tecnocratico original, aunque no sin antes hacerle pagar un costo muy alto a la sociedad mexicana.”¹⁷ El término mismo de neoliberalismo nunca fue aceptado por aquellos que lo aplicaron en México, y hoy una buena razón para ello.

¹⁶ <http://mwmbbers.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.html> (página consultada el 18/09/06)

¹⁷ <http://rcci.net/globalizacion/2003/Fg398.htm> (página consultada el 19/09/06)

*L*a revolución mexicana, origen de las estructuras y practicas políticas vigentes, se concibió a si misma como una reacción contra los terribles efectos sociales del liberalismo, mexicano del siglo XIX en las comunidades indígenas y ciertas capas medias y proletarias.”¹⁸ Es por ello que la constitución de 1917 fue en buena medida, una reacción contra el neoliberalismo y sus concepciones del individuo y a la sociedad. De ahí que el término con que Carlos Salinas de Gortari identificara su proyecto fuese el de liberalismo social, concepto que pretendía llegar la legitimidad del pasado estatista donde se suponía que el interés colectivo subordinaba al individual con la nueva economía de mercado. La contradicción entre teoría y realidad que experimentó el liberalismo del siglo XIX volvió a ocurrir, aunque compactada con el nuevo liberalismo de finales del siglo XX.

*L*a estabilización de precios fue uno de los grandes orgullos del salinismo. Para lograrlo se sobrevalúo el peso y como resultado. el déficit externo creció y creció. En 1989 el déficit en cuenta corriente era ya de seis mil millones de dólares, pero en 1991, había saltado a casi dieciséis mil millones y para 1994 fue muy superior llegó a los veinte millones. La aparente prosperidad estaba, pues, montada en un impresionante desbalance en el intercambio de México o con el resto del mundo. En su momento, el salinismo afirmo que tal hecho no importaba, pues el resto del mundo con fiaba en el modelo y seguiría metiendo su ahorro en México para suplir que internamente no se generaba.

*E*l colapso del modelo Neoliberal Mexicano fue algo que dejó sorprendidos a sus mismos mentores, y a sus patrocinadores del exterior, aún no se explican cómo, en cuestión de días, las reservas internacionales de México virtualmente desaparecieron, debido a una salida masiva de capitales especulativos de corto plazo. Aunque las fuentes gubernamentales tienden a atribuirle la crisis al alzamiento Zapatista del 1 de Enero de 1994, pero las reservas comenzaron a descender a partir del segundo trimestre de 1994, es decir, desde el asesinato de Luís Donald Colosio, Candidato del PRI a la presidencia de la república. Probablemente uno de los principales factores que pudieron influir decisivamente en la sostenida fuga de capitales fue la apreciación de los inversionistas de que el mantenimiento en el largo plazo de una Cuenta Corriente deficitaria de alrededor de un 7% del PIB, era simplemente insostenible.

*T*ambién contribuyó a dicho resultado el incremento de las tasas de interés en EE.UU., por cuanto hizo más rentables y atractivas las inversiones dentro de dicho país. Y las pugnas internas en el partido gubernamental de estado, que resultaron en varios asesinatos políticos.

¹⁸ http://www.shcp.gob.mx/ecograf/embp0597/embp_01.html. (página consultada el 19/09/06)

*D*urante la Administración Salinas, el saldo de la Balanza Comercial, debido a la abrupta liberalización de las importaciones, se hizo fuertemente deficitario, al igual que el saldo en la Cuenta Corriente. Dichos déficit, sin embargo, eran más que compensados por los saldos crecientemente favorables de la Cuenta de Capitales, resultantes de los apreciables flujos de capital que ingresaron a México durante dicho período. Estos eran, sin embargo, capitales especulativos de corto plazo, en búsqueda de ganancias fáciles y sin riesgo. Esta anomalía no parecía preocupar a los Neoliberales, puesto que para ellos, siguiendo el Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos, las señales relevantes eran las fluctuaciones de las Reservas Internacionales, ya que los problemas de Balanza de Pagos se consideran básicamente como un fenómeno monetario.

*E*s decir, que México virtualmente pierde toda independencia para ejercer una política económica independiente, ya que esta queda enteramente subordinada a los lineamientos provistos por el FMI. De allí la rigidez y el empecinamiento de Zedillo de continuar con el programa Neoliberal de Salinas, no obstante su fracaso y las graves consecuencias económicas y sociales para México. Una secuela grave de la aplicación sistemática de los procedimientos Neoliberales, particularmente en lo que concierne a la desregulación financiera sin cortapisa alguna, es el actual problema de las carteras vencidas. Este desmesurado aumento de la cartera vencida fue consecuencia del rígido programa de ajuste durante el sexenio de Zedillo, ya que para evitar un proceso acelerado de inflación como consecuencia de la devaluación, se procedió a una fuerte contracción de la demanda interna y a una política monetaria restrictiva, que trajo incrementos en las tasas de interés a niveles de entre 100% a 140%.

*E*n la actualidad, dicha posición ha empeorado, y se estima que, en promedio, la cartera vencida como porcentaje de la cartera total es de aproximadamente un 16%. Con respecto a los deudores, estos son reconocidamente incapaces de pagar sus deudas, y han constituido un amplio movimiento (que incluye empresas medianas y pequeñas, consumidores, y agricultores) llamado El Barzón (nombre tomado de un movimiento similar en el siglo pasado), con el propósito explícito de obtener reducciones de principal e intereses o suspender pagos a la banca. Después de todo, lo que sucede con la economía Mexicana, particularmente dentro del contexto del TLC, tiene una influencia determinante en los demás países del continente, particularmente aquellos que tienen economías de un tamaño similar como Brasil y Argentina, las cuales experimentaron en carne propia lo que dio en llamarse el efecto tequila.

*P*ara utilizar las palabras del economista Brasileño Aloizio Mercadante, "México fue la experiencia neoliberal más radical, al promover una apertura económica completa, con la adhesión al TLC, fue presentado en todo el continente como modelo por más de una década, la estrella de los mercados

emergentes y la principal vitrina de la eficacia de las políticas de ajuste del FMI y del Banco Mundial. Ahora es la expresión del fracaso del proyecto neoliberal y vive una crisis dramática en todas sus dimensiones."¹⁹

El Neoliberalismo sólo favoreció una mayor interconexión y apertura comercial de México con la nación más poderosa del mundo Estados Unidos, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio que definitivamente fue elaborado con visión económica sin considerar la parte política que saldría lastimada gravemente, semejante apertura provocó que nuestro país sufriera descontentos, la clase media vio perdidos muchos de los beneficios que antes tenía, el neoliberalismo enaltece al capital y al comercio olvidándose del ser humano.

México no puede olvidar que un país no debe favorecer sólo el crecimiento económico ya que este crecimiento lo estimulan las personas que dan su confianza y su apoyo a las políticas que la gente en el poder elabora supuestamente para beneficio de ellos, es necesario que México retome su papel de portavoz que en la década de los setentas tenía para hacer ver al mundo como estas políticas esclavizan a las naciones que no cuentan con la infraestructura y el capital suficiente para competir con los grandes bloques económicos, lo que obviamente los coloca en desventaja y los obliga a buscar asociaciones con naciones que ofrecen su ayuda a cambio de saquear sus riquezas y explotar a su gente sin ningún miramiento esto debe parar la globalización debe hacerse más humana.

México ha pasado por esta experiencia y debe implementar medidas tajantes donde el respeto a su población y a su territorio sean un requisito indispensable para relacionarse en cualquier ámbito si se derramó tanta sangre para lograr una nación libre que pudiera decidir y actuar a voluntad sin la tutela de otras naciones no puede retrocederse.

¹⁹ http://boletin.itam.mx/detalleArticulo.php?id_articulo=53 (página consultada el 28/05/06)

3.3. El Modelo Neoliberal, El Tratado de libre comercio y sus efectos en la Soberanía nacional

La intención del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, respecto al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá fue la de reforzar la expansión de los mercados para los productos hechos en México con destino hacia Estados Unidos y Canadá, países con mercados de alto poder adquisitivo. Este alto poder adquisitivo ha significado en dichos países un mayor crecimiento productivo que el de nuestra economía y una mayor generación de empleos más productivos y mejor remunerados.

Es cada vez más urgente la expansión de los mercados para los productos nacionales hacia los Estados Unidos y Canadá. Para ello los productos nacionales deben ganarse la preferencia de los consumidores estadounidenses y canadienses, más para conseguir esta meta es necesario que nuestros productos tengan, menores costos, mayor calidad y mejor servicio, es decir lo que forma la llamada trilogía de la competitividad. Se precisa institucionalizar jurídicamente la liberalización de la economía mexicana, al tiempo que se consigue la trilogía de la competitividad. Los rubros que afecta el TLC, nos lleva a las siguientes consideraciones: La franja fronteriza con Estados Unidos podría hacer de esta región un Taiwán de América Latina, puesto que ahí se han instalado, y a la tendencia continua, una serie de empresas maquiladoras. Estas son patrocinadas por las grandes transnacionales, son únicamente armadoras de partes que utilizan fuerza de trabajo mexicana sumamente barata.

En la lista de rubros económicos nos detenemos en el sector servicios, vemos que el acuerdo favorece a los Estados Unidos y Canadá en los mercados financieros mexicanos, puesto que tienen acceso en México a : banca , bolsa, seguros, arrendamientos financieros y otros. Se cree inclusive que la apertura de nuestro país podría tener como consecuencia el quiebre de varios negocios mexicanos en este sector. El TLC no es para México un Tratado verdaderamente de Libre comercio, ya que los riesgos sobrepasan por mucho las oportunidades, puesto que somos un país cuya economía se encuentra en desventaja respecto de Estados Unidos y Canadá.

Se alentó asimismo la privatización en gran escala de las instituciones bancarias, así como la formación de consorcios financieros privados, nacionales y extranjeros. Se volvió mucho más marcada la diferencia entre las grandes empresa y al masa de empresas medianas y pequeñas, y las denominadas microempresas. La rapidez con que se llevó a cabo la apertura

comercial, previa a la negociación del TLC en 1993, redujo al mismo tiempo los volúmenes de empleo y debilitó la capacidad de contratación laboral. La pequeña industria, no tuvo oportunidad o posibilidad de parecerse a los grandes consorcios y sufrieron un fuerte descenso de actividad. El Estado no respondió con medidas de aliento directo, ni con instrumentos de apoyo adecuado. Las consecuencias sociales de los efectos no previstos de la estrategia económica seguida han sido inimaginables; empeoramiento de la desigualdad de ingresos y de los niveles de pobreza extrema, aumento de la economía informal, duplicación de los coeficientes de desempleo, y a menazas crecientes a la paz social.

A pesar de muchos aspectos positivos, la nueva estrategia de crecimiento económico que no puede llamarse propiamente una estrategia de desarrollo, no ha generado aun las condiciones que permitan reducir significativamente la desigualdad social. La influencia de factores tanto internos como externos ha traído una modificación radical de las bases, modos de operación y normas de evolución de la economía mexicana a partir de los años ochenta. El eje de la economía se desplazó del mercado interno al externo, y se pasó de una economía caracterizada por la presencia amplia y profunda del Estado en los procesos productivos a una en la que la iniciativa privada nacional y extranjera, adquirió un papel de actor central de crecimiento y desarrollo.

*L*os centros de decisión son ya en parte externos y en parte se sitúan en el sector privado nacional. Se dejaron atrás políticas que regulaban y subsidiaban excesivamente la actividad económica y se propició la participación de nuevos actores siendo la libre competencia el principal regulador. “Se desregularon los sectores agropecuario, financiero y de comunicaciones y transportes y se descansó en inversiones privadas para tratar de asegurar la expansión de esos sectores y de la infraestructura.”²⁰

*S*in embargo, los rezagos y los problemas de la economía son aun considerables. El pensar en el Tratado de libre comercio de Norteamérica como la solución a los problemas comerciales y financieros de México, por más importante que sea, sin más referencia del resto del mundo, sería un grave error, ya que en la globalización tienen valor todos los mercados. El TLC puede fortalecer la capacidad de México para interactuar con otras regiones, no debe verse como una fortaleza defensiva sino como un instrumento de superación. Para ello se requiere un esfuerzo nacional, tanto del sector público como de la sociedad civil, tanto del sector empresarial, como el de los trabajadores, las organizaciones sindicales. Al sector empresarial le corresponde una responsabilidad muy sustancial, con visión de largo plazo. “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha estimulado el

²⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica> (página consultada el 30/06/06)

*D*esarrollo Económico en México, pero no basta para lograr la convergencia económica con Canadá y los Estados Unidos, incluso en el Largo Plazo, si no hay Instituciones adecuadas e Inversión en Innovación e Infraestructura”, dice un nuevo estudio del Banco Mundial.”²¹ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha tenido efectos positivos en México como. El libre comercio que definitivamente ofrece nuevas oportunidades económicas, pero las lecciones del TLC para otros países que negocian con Estados Unidos apuntan a que el libre comercio por sí solo no es suficiente sin una reforma significativa de las políticas e instituciones, dijo David de Ferranti, Vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

*L*as esperanzas de que México daría pasos agigantados para alcanzar a Estados Unidos se vieron reducidas por la insuficiente inversión en educación, innovación e infraestructura, así como la baja calidad institucional, un término que abarca la rendición de cuentas, la eficacia regulatoria, el control de la corrupción y temas afines. Más aún, el informe de los beneficios del TLCAN y del comercio, en general, han sido desiguales entre las regiones y sectores. El tratado definitivamente conectó aún más a México con la economía más dinámica del mundo, pero el desarrollo del país en el transcurso de la década de los noventa, incluyendo el periodo del TLCAN, fue disparejo.

*L*as regiones y los sectores más desarrollados y competitivos se han beneficiado claramente de la liberalización comercial, mientras que aquellos rezagados no lo han hecho. El desafío sigue siendo ampliar los beneficios de una mayor integración a toda la sociedad. Dijo Guillermo Perry, Economista Jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe. Algunos de los efectos desiguales son los siguientes: “El aumento de los salarios de los trabajadores con niveles más altos de educación en relación con aquellos con niveles más bajos, que comenzó con la liberalización unilateral de la década de los ochenta, en gran parte se mantuvo con el TLCAN. Los estados del norte y del centro crecieron con más rapidez en los años noventa, reduciendo modestamente la brecha de ingresos con los del Distrito Federal, pero los estados más pobres del sur crecieron menos debido a los bajos niveles de educación, infraestructura y calidad de las instituciones locales.”²²

*E*n el campo aumentó la productividad de las tierras irrigadas, pero no se benefició la agricultura no exportadora, sin sistema de regadío. En términos más generales, el libre comercio ha aumentado la demanda por una mano de

²¹

<http://search.t1.com.mx/results.aspx?srch=105&FORM=AS&q=globalizacion%3dcapitalismo%2bneoliberalismo> (página consultada el 19/06/06)

²² <http://www.geocities.com/pedromazariegos/procampf.html> (página consultada el 26/10/06)

obra mexicana más calificada, un desafío ante el cual sistema educacional debe estar preparado. Dijo William Maloney, economista principal de la Oficina del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

Debido al TLCAN, el crecimiento de la productividad dio un salto, mientras el tiempo en adoptar tecnologías extranjeras se acortó a la mitad con respecto al periodo previo al acuerdo. Además, el esfuerzo de innovación nacional también aumentó en términos modestos tras el TLCAN, posiblemente debido al fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual. La mayor sorpresa fue la capacidad de resistencia del sector agrícola ante los cambios, que incluyeron el TLCAN, la eliminación de algunos subsidios de precios en la década de los ochenta, el severo impacto de la crisis de 1995 y la baja a largo plazo de los precios relativos en la agricultura. Aunque no motivados necesariamente por el TLCAN, la producción interna y el comercio de bienes agrícolas aumentó hacia fines de la década de los noventa, creció la productividad de las tierras con regadío, el subsidio y apoyo a los ingresos provenientes de la agricultura tradicional se hicieron más eficientes.

El tratado ha sido bastante positivo para la agricultura exportadora, pero probablemente ha tenido poco impacto entre los pequeños agricultores de los estados del sur, quienes han sufrido una larga historia de abandono social, político y económico, dijo Daniel Lederman, economista senior de la oficina del Economista Jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe. Las deficiencias de México en educación e investigación y desarrollo limitan la capacidad del TLCAN en cuanto a posibilitar que el país alcance el nivel de avance tecnológico de los Estados Unidos o, incluso, de países como Corea. Por lo tanto, hacen falta reformas que promuevan la estabilidad macroeconómica, mejoren las instituciones, el ambiente para inversiones, que se construyan sistemas educativos y de innovación que alienten el crecimiento de la tecnología y la productividad.

“El clímax del descontento social y de los anhelos por el arribo de la democracia se dio en las elecciones presidenciales de 1998. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) apresuró durante su sexenio los cambios constitucionales necesarios y las condiciones para negociar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que comenzó el 1º de enero de 1994 al tiempo en que la insurrección zapatista levantó las conciencias dormidas para alertarnos sobre el neoliberalismo pujante. El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) fue marcado por otro magno fraude cuando los banqueros destinaron millones y millones de dólares a su campaña electoral.”²³ Este fraude ha costado a los mexicanos un rescate bancario sin precedentes que el pueblo sostiene ahora sobre sus hombros. De una banca privatizada (Miguel

²³ <http://www.altercom.org/mot118.html> (página consultada el 16/04/05)

de la Madrid) pasamos a una banca burocratizada (Salinas de Gortari) y luego a una banca subsidiada (Ernesto Zedillo). En el sexenio (2000-2006) estuvo marcado por fuertes retos cuando la violencia está más cerca que lejos; cuando la militarización, la inseguridad, el aumento de los cuerpos policíacos es preocupante. En resumen, hubo un fraude electoral por la vía cibernética (1988), otro por la vía económica (1994). El proceso democrático en el país va avanzando con altos costos y con mucho dolor: muertos, desaparecidos, nuevas emboscadas, grupos guerrilleros, más militares, paramilitares, nuevos cuerpos policíacos, etc.

A partir de la administración del presidente Ernesto Zedillo, se negociaron, y firmaron acuerdos de libre comercio con alrededor de 37 países: con los Estados Unidos y Canadá bajo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); con Alemania, Francia, España, Italia, Reino Unido, Portugal, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Irlanda y Suecia bajo el llamado Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE); con Israel, Costa Rica, Belice, Panamá, Ecuador, Perú, Trinidad y Tobago, Nicaragua, Jamaica, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia; con Venezuela y Colombia bajo el denominado Grupo de los Tres donde se incluye a México (TLCG-3); con Guatemala, Honduras y El Salvador bajo el Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte (TLCTN).

*E*l resultado del ajuste estructural y los acuerdos de libre comercio han acarreado hasta el momento las siguientes consecuencias, entre otras: “Fortalecimiento de las empresas transnacionales, y la concentración de la riqueza. Tendencia hacia la creación de monopolios en las distintas ramas industriales. Compras y fusiones de empresas con el consecuente despido de trabajadores y aumento del desempleo. Conflictos laborales y ecológicos. Aumento de las migraciones. Adecuación de las leyes internas de los países según los términos de las negociaciones comerciales. Pérdida de la soberanía de los Estados - Nación toda vez que los acuerdos comerciales crean gobiernos supranacionales para evitar la incidencia de los congresos o parlamentos sobre el proceso de liberalización comercial.”²⁴

*A*umento la pobreza incluso aceptada por los mismos instrumentos que la crean: el FMI y el BM. Aumento la industria militar; la militarización de las democracias y de las geografías estratégicas para las inversiones. Aumento el descontento social y el paso de una resistencia pacífica a una resistencia violenta por parte de las luchas globales de los sectores excluidos. Reforzamiento de los aparatos coercitivos y el uso más indiscriminado del monopolio de la violencia institucionalizada de los gobiernos. Aumento las violaciones a los derechos humanos. El Tratado de Libre Comercio no ha sido

²⁴ <http://www.uomiedo.mx/trabajadores/24politica.htm> (página consultada el 11/12/05)

benéfico para México debido a que sólo ha provocado ciertos progresos en materia económica y sólo en los sectores que han podido actualizarse en infraestructura y personal especializado, el rubro de exportación ha sido el más beneficiado porque con este Tratado México se convirtió de manera formal en el abastecedor de materia prima y mano de obra barata para Estados Unidos, pero ahora viene la otra cara de la moneda que es el aspecto político, la soberanía de México se ha visto constantemente ignorada por este socio comercial del norte del continente debido a la estrecha relación que nos une a él abusa de su poder y transgrede las fronteras no tangibles que salvaguardan nuestra libre decisión , opinión y acción.

*D*esafortunadamente a partir del sexenio de Vicente Fox Quezada esta situación se ha tornado más clara y a todas luces reprochable a costa de mantener su seguridad nacional Estados Unidos atraviesa límites territoriales sin tener el consentimiento de nuestra nación, (operación Casablanca) hace gala de su influencia para enemistar a nuestro país con sus naciones hermanas (Cuba). Nuestra soberanía se ve supeditada a intereses externos que bajo ninguna circunstancia deben de afectar nuestra posición de neutralidad y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

*L*a soberanía Política de México ha salido lesionada más de una vez los intromisiones de Estados Unidos en nuestro territorio y en la política tanto interna como externa con la justificación salvaguardar su territorio de ataques terroristas, son a todas luces una falta de respeto a nuestras autoridades y leyes y una violación a nuestra soberanía lo que trae como consecuencia el descrédito internacional y la poca confiabilidad en nuestro país que parece que necesita la tutela de la gran potencia para dirigir su camino cosa totalmente absurda pero que la falta de carácter de nuestros mandatarios ha ocasionado.

4. CONTEXTO INTERNACIONAL

La relación entre México y Estados Unidos atraviesa por un momento crítico. A pesar de la larga historia de conflictos y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, y el arribo de la democracia electoral en México en el año 2000, hicieron surgir nuevas expectativas y esperanzas de poder establecer una relación más profunda, de mayor cooperación y equilibrio entre ambos países. Parecía que este nuevo contexto resultaría favorable para que los dos países pudieran resolver los importantes problemas comunes aún pendientes, como la migración y la seguridad fronteriza, además de enfrentar los nuevos retos globales propios de un mundo cada vez más interconectado, incierto y unipolar.

Desafortunadamente, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 alteraron el curso inicial de acercamiento que habían tomado las relaciones entre ambas naciones. Justo antes de los atentados, prevalecía un clima de optimismo ante la posibilidad de la concreción de un acuerdo migratorio entre las nuevas administraciones entonces recién inauguradas en México y Estados Unidos. Dicho acuerdo, al cual se le había dado una intensa publicidad, abría amplias expectativas sobre el comienzo de una nueva era de amplia cooperación. Sin embargo, en cuestión de semanas, ese optimismo se convirtió en tensión tanto por el repentino cambio en las prioridades y las políticas de Estados Unidos, como por las distintas reacciones de ambas partes ante los ataques y los acontecimientos subsecuentes.

4.1. La política exterior de México en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León

Los objetivos de la política exterior de México que se trazaron en el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se encontraban estrechamente vinculados a los de la seguridad nacional durante su administración.

“El Plan Nacional de desarrollo propuso desplegar una activa política exterior que consolidara la presencia de México en el mundo y defendiera la posición de México en el mundo preservando nuestra posición en las relaciones Internacionales y en los foros multilaterales.”¹ En el período 1995-2000, México ejerció una diplomacia que buscaba aprovechar las oportunidades globales

¹ <http://gritodosexcluidos.com.br/pgs/alca.htm> (página consultada el 22/07/05)

en beneficio de los mexicanos que defendiera sus legítimos intereses en el exterior y que consolidara el entendimiento, el intercambio y la cooperación con las naciones con las que nos unen lazos de amistad. El principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior era fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una y otra utilizaron deberían subordinarse a ese principio.

“El cambio mundial y la nueva dimensión internacional de México, aunados a la difícil coyuntura del país, conducían a proponer los siguientes objetivos específicos con miras al México del año 2000: Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano. Recuperar, preservar y hacer valer nuestra estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y los foros multilaterales. Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación respaldarían y reflejarían efectivamente los intereses del país.”²

Reorganizar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior con el país sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Favorecer la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país. Promover posiciones internacionales acordes con las y transformaciones internas y en su caso con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la post-guerra fría, la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

Resguardar, con apego a la ley y a los tratados ya acuerdos internacionales firmados por México, la integridad territorial, del espacio aéreo y de los mares territoriales y patrimoniales del país, frente a otros Estados, frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales, el tráfico ilegal de armas y personas y a la explotación ilegal de numerosos recursos marinos. Clasificar a las dependencias y entidades de la administración pública Federal y de los Estados de la federación en sus relaciones con otras naciones. En especial, asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la seguridad nacional, el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo. Instituir alianzas estratégicas sobre temas en común con las grandes naciones emergentes de desarrollo comparable al de México.

² <http://www.equipopueblo.org.mx/77esp21.pdf> (página consultada el 22/07/06)

Con ese grupo de potencias medias, México pudo generar respuestas internacionales a los desafíos de la globalización y a los grandes temas de nuestro tiempo. Los nuevos vínculos de la política interior y exterior. “Las naciones de América del Norte son nuestros principales socios económicos y con ellas se producen las principales interacciones de nuestro país con el exterior. México tenía un interés estratégico en esta región era indispensable asegurar una fluida y respetuosa cooperación en todos los ámbitos de las relaciones y disminuir los riesgos que conlleva la intensidad de los intercambios. Con Estados Unidos se buscaba formar un nuevo entendimiento que articulara y promoviera los intereses de México frente a esa nación.”³

Se buscaba fortalecer las consultas de alto nivel sobre asuntos bilaterales y mundiales, intensificar la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes mexicanos. Y promover el respeto a su imagen y dignidad, ampliar la cooperación financiera, comercial, científica y tecnológica, emprender una nueva iniciativa efectiva y respetuosa en contra del Tráfico de drogas, de armas y de personas hacer efectivos y ampliar los mecanismos para la protección ambiental, construir mecanismos de rápida respuesta a las demandas de las poblaciones fronterizas ya batir el crimen y la violencia en la zona fronteriza, fortalecer y extender el intercambio y el conocimiento de las culturas de las dos naciones.

“Al igual que sucede en las relaciones con las naciones de América del Norte, la seguridad nacional y las capacidades económicas y culturales de México dependen de la ampliación de las alianzas estratégicas con las naciones de Centroamérica y el Caribe. Era de interés nacional consolidar el marco de libre comercio con la región, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promoviera objetivos de beneficio mutuo.”⁴

Era propósito de este Plan fortalecer los mecanismos regionales de diálogo político e integración económica en América Latina, expandiendo los Acuerdos comerciales a otras naciones del hemisferio, promoviendo la solución pacífica de las controversias y las posiciones comunes en los foros Internacionales. La integración económica debía de ir acompañada de un mayor intercambio cultural. La cooperación internacional sirve al interés nacional, pues fortalece la imagen de México, enriquece sus vínculos y propicia mayores posibilidades de intercambio.

³ <http://www.memoria.com.mx/162/alvarez.htm> (página consultada el 15/05/06)

⁴ <http://www.redvoltaire.net/rubrique58.html>. (página consultada el 08/07/05)

*P*or eso, la cooperación técnica y científica, educativa y cultural, debía cumplir objetivos específicos y constituirse en un instrumento privilegiado de nuestra política exterior. La situación de millones de mexicanos en el exterior, en particular en Estados Unidos es muy vulnerable y exige no sólo reforzar la protección consular sino facilitar la mejor defensa de sus derechos. Se da prioridad a la iniciativa intitulada Nación Mexicana, que integrara un conjunto de programas para afianzar los vínculos culturales y los nexos con las comunidades de mexicanos en el exterior.

*L*a defensa de la soberanía en estos últimos años del siglo XX reconoce las transformaciones del país y del mundo. Frente a los nuevos desafíos y las mayores capacidades del país que se propone ampliar los márgenes de decisión del estado mexicano, sustentando su fuerza en el gran consenso social, en la democracia y el dialogo, en la preeminencia del estado de derecho, en el esfuerzo productivo y el ahorro interno y en su capacidad para crear oportunidades y promover los valores e intereses de México en el exterior.

*G*uiada por principios invariables la política exterior de México, precisa los intereses nacionales a la luz de las circunstancias especiales del país y de su proyección al futuro. Con fidelidad a nuestra tradición pacifista se debe garantizar la seguridad nacional y la integridad territorial, se debe consolidar el Estado de derecho y promover el crecimiento, la creación de empleos y el desarrollo social en todo el país. Conscientes de esto y apoyando las diversas expresiones culturales de la población y su conocimiento en el extranjero, se debe fortalecer nuestra fe en México y nuestro compromiso en un futuro mejor.

*“*Desde el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND) pudimos percatarnos de que la política exterior mexicana seguiría la tendencia de las administraciones anteriores (Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari) de subordinación a las estrategias geopolíticas de las grandes potencias económicas en menoscabo de las mejores tradiciones diplomáticas del país, basadas en principios históricos como autodeterminación, no intervención, cooperación para el desarrollo, solución pacífica de las controversias, lucha por la paz y desarme e igualdad jurídica de los Estados.”⁵

*E*n el gobierno de Ernesto Zedillo se fortaleció la tendencia a la mercantilización de la política exterior. Desde el PND se asentaba que la defensa de la soberanía comprende impulsar en el ámbito internacional,

⁵ <http://www.agora.net.mx/analisis> (página consultada el 17/05/05)

nuestra visión sobre asuntos como el libre comercio. De esta manera nuestros vínculos con el mundo gravitaron en torno a tratados de libre comercio e inversión y a convenios de índole financiera. Todo ligado a una creciente subordinación a la geopolítica de Estados Unidos de América (EUA). La estrategia de las relaciones con el exterior definida en el PND apuntaba una política de subordinación a los intereses de las grandes potencias. Mientras América del Norte particularmente Estados Unidos, se considera de interés estratégico y se establecía la prioridad para alcanzar un TLC con al Unión europea (UE), América Central y el Caribe sólo se ubicaban como de interés nacional, destacando la necesidad de consolidar el marco de libre comercio con la región. Para el caso de América del Sur se planteo impulsar los mecanismos de coordinación para el perfeccionamiento de los acuerdos de libre comercio y a partir de ellos aproximarse al MERCOSUR. Para Chile se ofreció apoyar su ingreso al Tratado de libre comercio de América del norte (TLCAN).

*T*rascurridos seis años bajo un pragmatismo que mezcla asuntos trascendentes con líneas francamente contradictorias con las mejores tradiciones diplomáticas del país resulta difícil precisar que existe una política exterior. El tratamiento de los asuntos internacionales durante la administración zedillista no correspondió con el ejercicio de al soberanía nacional. Al no promover mecanismos de dialogo y concertación entre el gobierno y la sociedad mexicana, la orientación de los programas oficiales siguió un curso diferente y a menudo opuesto a las aspiraciones, reclamos y propuestas del pueblo mexicano. Al advertirse que el gobierno federal no promovía una visión realista, objetiva y equilibrada de al situación mexicana, se empieza generar una diplomacia ciudadana parlamentaria e incluso política. Lo anterior se observa en temas como el conflicto en Chiapas y otras regiones del país, la actividad de grupos de connacionales en el exterior y lo concerniente a derechos humanos y elecciones.

*E*l gobierno zedillista, además de exhibir una gran retinencia para aceptar el escrutinio internacional, pasó por alto las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos internacionales especializados en la protección de los derechos humanos como la OEA y la ONU. Desafortunadamente, el gobierno mexicano a pesar de las constantes pruebas a la violación de nuestra soberanía decidió no hacer referencia, durante los trabajos de la Sesión Especial, al operativo Casablanca. Acciones como el Casablanca, fueron actos intervencionistas de los EUA para acusar el sistema financiero mexicano de estar infiltrado por las redes internacionales de lavado de dinero (ocultando que las principales acciones de lavado de dinero se realizan en los propios Estados Unidos) y debilitar la Banca Nacional, creando un clima que favorecía y justificaba su entrega a manos extranjeras.

*A*simismo, fue reveladora la ausencia de bancos norteamericanos involucrados en la operación Casablanca, lo que comprueba la capacidad del enfoque del gobierno de EUA sobre el combate al narcotráfico y el lavado de dinero. Para nadie es un secreto el papel que los bancos norteamericanos tiendan en este jugoso negocio. Toda la parte sur de Florida vive un auge económico debido al aumento de sucursales de bancos grandes y pequeños que tienen como principales clientes a los grandes narcotraficantes. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se negociaron nueve tratados de libre comercio a través de los cuales se establecieron condiciones preferenciales con 27 naciones. Esta red de TLC's que a decir del poder ejecutivo, no tiene otro país en el mundo y que ha convertido a México en una autentica potencia exportadora a nivel mundial, revela que el eje fundamental del modelo es la liberalización económica. Otro de los conceptos es el de la protección y promoción de los intereses nacionales sin embargos todo indicaba que la seguridad que importa e impera en las empresas transnacionales con más oportunidades de penetración, sin un control que permita contrapesos mediante los tratados de libre comercio ya pactados.

*E*l gobierno de Ernesto Zedillo fue de incongruencias. Por una lado, fue un fervoroso de la globalización en foros nacionales e internacionales, por otro rechazó como intromisiones en la soberanía nacional las censuras del mundo por el atropello de los derechos universales en Chiapas. Fue gran promotor del ingreso a México de capitales extranjeros y utilizó el Artículo 33, con o sin fundamentación, para expulsar del país a más extranjeros que los que habían corrido juntos todos los presidentes anteriores. Le tocó prácticamente estrenar el restablecimiento de las relaciones jurídicas Iglesia-Estado después de cerca de 150 años de su inexistencia y propició en Chiapas una persecución contra la Iglesia Católica como no se había visto desde tiempos de la cristiada, con templos cerrados, sacerdotes expulsados del país, catequistas y curas perseguidos, encarcelados y torturados.

*S*u gobierno se dedicó, según sus mismos asesores, a tratar de disminuir el conflicto en Chiapas pero logró lo contrario alargarlo, extenderlo y hacerlo más complejo. Finalmente, Ernesto Zedillo quiso pasar a la historia como el presidente que permitió a México transitar sin sobresaltos a la democracia y ciertamente pasará como el que permitió la matanza de Acteal y poco faltó para que pasara como el presidente que precipitó a México en una guerra incontrolable.

*S*in embargo, "Ernesto Zedillo, ni quitó las trabas al Ejército para acabar con el conflicto por la vía militar, ni optó definitivamente por la vía del diálogo. La elite gobernante mexicana no pudo acabar con el zapatismo, pero tampoco pudo integrarlo. No cumplió con los acuerdos suscritos en un diálogo público, ni pudo hacer prosperar la iniciativa presidencial de reforma indígena, enviada

unilateralmente desde marzo al Congreso.”⁶ Desmanteló uno por uno todos los mecanismos institucionales de interlocución con el zapatismo, pero pudo concretar una solución militar y, mientras tanto, desgastaba y desprestigiaba aún más al ejército. En un intento por recuperar en una mirada retrospectiva lo que hubo de positivo para Chiapas en el sexenio que terminó en el año 2000, es posible visualizar lo más positivo del sexenio que fue la elaboración y aprobación de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y la firma de (la primera parte) de los Acuerdos de San Andrés. Pero no podemos ir muy lejos reconociendo esa positividad porque ni la ley se respetó ni el gobierno honró su firma en los acuerdos.

En lo político, en 1995 el presidente Zedillo suscribió un pacto con los principales partidos del país para llevar a cabo una reforma electoral y política (poderes públicos, federal y régimen del Distrito Federal). Como consecuencia, el Instituto Federal Electoral (IFE) se separó del Poder Ejecutivo Federal y adquirió autonomía, como garantía de imparcialidad en el manejo de los asuntos electorales. En las elecciones de 1997, organizadas y vigiladas por ese organismo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el control en el Distrito Federal, que pasó a ser gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La política exterior de Zedillo se caracterizó por la prudencia. Poco debían moverse las aguas si el gobierno mexicano deseaba contar con apoyo financiero externo rápido e incondicional. En otras palabras, con Zedillo la política exterior de México fue discreta, limando hasta donde fuera posible las asperezas con EUA y defendiendo al gobierno mexicano de las críticas de ONGs extranjeras en temas como derechos humanos, medio ambiente y el estancamiento del problema chiapaneco. Ello obligó a mantener el principio de no intervención por encima de la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos. Con ello, el gobierno mexicano buscó evitar tanto intromisiones de otros gobiernos que mermaran la soberanía del país como acallar argumentos perfectos para los opositores externos a la firma del TLC con América del Norte y luego con la Unión Europea. “La no intervención, prudencia y mantenimiento del status quo fueron los grandes rasgos de la política exterior zedillista.”⁷

La defensa de la soberanía durante este sexenio sólo quedó plasmada en el PND, la diversificación de relaciones con el exterior fue más intensa pero Estados Unidos siguió dominando la escena de nuestra política exterior y por lo tanto el espacio de acción y participación de México siguió supeditado a los propósitos de esta nación.

⁶ <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art4.htm> (página consultada el 25/09/06)

⁷ <http://fteenergia.org/EZ/eZ-02.html> (página consultada el 22/08/05)

4.2. Política Exterior de México en el sexenio de Vicente Fox Quezada (2000-2006)

La Administración Vicente Fox Quezada (2000-2006), estableció en el Plan Nacional de desarrollo, cuáles serían sus objetivos, también estrechamente vinculados a los de la seguridad nacional. En México la defensa de la soberanía está sustentada en una larga tarea diplomática de resguardo a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Hoy día las relaciones internacionales están cada vez más fundamentadas en los ideales de cooperación y en fórmulas de independencia que propicia la globalización. Por ello, alerta a las presiones internacionales el Estado Mexicano no advertía riesgos a su soberanía como resultado de amenazas externas de tipo tradicional.

“La soberanía nacional se sustenta en la fortaleza de los esfuerzos para el desarrollo nacional y en la vigencia de la democracia. No obstante, hay riesgos y amenazas, en los que se manifiestan factores internos combinados con otros de índole externa que derivan de actividades tales como: el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo y el deterioro ambiental. En consecuencia la política de defensa debía hacerse más versátil y dinámica con la participación activa de todas las instituciones gubernamentales.”⁸

Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales era uno de los principales objetivos trazados en la política exterior que iba a manejar la presidencia de Vicente Fox Quezada. Las fuerzas armadas y otras dependencias, en el ámbito de sus respectivas competencias, asumirían las medidas preventivas en defensa del interés vital de la nación, de la independencia, de la soberanía e integridad territorial, entendiendo esta en su sentido más amplio como la masa continental, las aguas interiores, el mar territorial, el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales incluyendo aquellos de la Zona Económica Exclusiva. Al mismo tiempo, coadyuvarían en el fortalecimiento del Estado de derecho, combatiendo el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada y apoyando a la población civil en caso de desastre.

El sexenio Vicente Fox, autodenominado Gobierno del cambio no se caracterizó precisamente por impulsar grandes mutaciones respecto del antiguo régimen dominado por el Partido revolucionario Institucional durante un poco más de 70 años. La política económica está marcada por la continuidad

⁸ <http://www.blog.com.mx/archives/001152.php> (página consultada el 16/11/05)

respecto de las administraciones de Miguel de Al Madrid (1982-88), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) en el sentido de seguir instrumentando una serie de medidas orientadas a la estabilidad macroeconómica, aún si esto significa sacrificar el crecimiento y abandonar cualquier intento de redistribución progresiva del ingreso. La política exterior es quizá el ámbito donde se advierten cambios más significativos. Asimismo en el marco de un gabinete presidencial donde prevaleció la inexperiencia, la falta de rumbo y la ineptitud, el Secretario de relaciones exteriores de la administración del presidente Vicente Fox, el Dr. Jorge G. Castañeda, tenía ideas muy claras respecto de lo que significa instrumentar el cambio en materia de política exterior y sabe lo que quiere en la escena internacional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 89, señala que la política exterior mexicana debe estar orientada por los principios de no intervención y respeto a la soberanía de los Estados, Libre Determinación de los Pueblos, igualdad jurídica de las naciones, resolución pacífica de las controversias y cooperación internacional. Castañeda ha señalado sin embargo, que dichos principios con frecuencia fueron manipulados por el régimen autoritario encabezado por el PRI durante 70 años para justificar la falta de democracia interna. La no intervención se traducían en permisividad frente a las violaciones de los derechos humanos en otras naciones. La solidaridad de los pueblos se traducían en alianzas con gobiernos y partidos políticos de todos los signos ideológicos con el propósito de lograr que apoyaran y avalaran el régimen mexicano a nivel internacional.

Vicente Fox manifestó que la política exterior de México había cambiado y tenía entre sus prioridades la promoción económica, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la protección a los recursos naturales y el combate al terrorismo, al crimen organizado y al narcotráfico. Para ello era imprescindible continuar fortaleciendo el liderazgo internacional, para lograr ser parte de esas economías líderes que conducen el camino de la globalización y de la humanidad.

El entorno internacional resultaba particularmente demandante y difícil para México, no sólo por su posición de vecino inmediato de Estados Unidos en un momento de supremacía extrema y fuertes preocupaciones de seguridad por parte de los estadounidenses, sino también por su condición de país en vías de desarrollo con una economía abierta cuyo dinamismo depende, en gran medida, del sector exportador y de los flujos de inversión externa. México es un país de desarrollo e ingreso medio que, a pesar de su dimensión geográfica, su potencial económico, su ubicación estratégica y sus recursos naturales, no ha construido un poder militar significativo, ni tampoco ha desarrollado ambiciones de proyección de poder en el ámbito regional, ni una visión estratégica de alcance global para convertirse en una potencia media con capacidad de influir de manera decisiva en la política mundial, como lo han hecho otros países con

recursos similares. Era dentro de este difícil contexto externo que México estaba tratando de revisar y redefinir su papel en el mundo, sus ambiciones internacionales y su política exterior. En el ámbito interno, “el contexto político en el cual se diseñaban las grandes directrices y se tomaban las decisiones puntuales en materia de la política exterior, habían sufrido cambios notables con respecto al alto grado de centralización de las decisiones en el poder ejecutivo y al llamado consenso tácito en torno a la diplomacia mexicana, característicos del período anterior. La alternancia en el poder en el año 2000, resultó en una democracia en construcción donde la situación de gobierno dividido y el multipartidismo impedían que alguna de las fuerzas políticas en competencia contaran por sí sola con las mayorías necesarias para imponer su proyecto de nación sobre el resto.”⁹

En el nuevo ambiente democrático de México, la intensa competencia electoral entre fuerzas políticas con visiones distintas, había creado nuevas oportunidades para actores carentes de canales de participación en el pasado. Dichos actores a tenían la posibilidad de involucrarse de forma activa en el proceso de toma de decisiones y expresar públicamente posiciones divergentes y críticas en torno a las iniciativas y acciones gubernamentales en materia de política exterior. Las profundas diferencias sociales, regionales, económicas, étnicas y culturales propias de la sociedad mexicana, estaban emergiendo a la superficie del escenario político.

“La democratización estaba dando voz y abriendo canales de participación a innumerables grupos sociales que antes no tenían representación suficiente. Había más oportunidad para el debate público acerca de los asuntos clave de la agenda nacional para los cuales aún estaba pendiente la construcción de nuevos acuerdos internos y la definición de políticas claras, en particular los referentes a la creciente interacción de México con el mundo. México se estaba enfrentando a estas situaciones internacionales y nacionales inéditas precisamente cuando su nivel de exposición e interacción con el mundo era mayor que en ningún otro momento de su historia reciente.”¹⁰

Entonces México era el país exportador más importante de América Latina y el octavo a nivel mundial. El paso de una economía cerrada a otra abierta y la mayor integración de la economía mexicana a los mercados internacionales, han colocado al comercio exterior y a la inversión extranjera como los motores fundamentales del crecimiento para México. En 2003, el comercio exterior representó alrededor del 65% del PIB mexicano, y la inversión extranjera directa fue la tercera fuente más importante de ingresos de divisas después de las exportaciones de petróleo y las remesas enviadas por trabajadores

⁹ <http://www.veneno.com/2000/u-39/gust-39.html> (página consultada el 28/01/06)

¹⁰ Idem.

mexicanos desde el exterior. La creciente apertura de México al mundo no había sido nada más económica. México ocupaba el cuadragésimo quinto lugar en el Índice de Globalización de 2004, estudio realizado por la Foreign Policy Magazine y A.T. Kearney, posición relativamente alta para un país en desarrollo. Alrededor del 10% de la población mexicana había emigrado y residía fuera del país. La emigración constante de mexicanos hacia el norte mantenía abierta una ventana hacia Estados Unidos y, por extensión, al mundo.

*M*éxico es un país mediano, que por sus dimensiones y ubicación estratégica, tiene la capacidad de ser una potencia regional, aún cuando no haya desarrollado un potencial militar ni buscado ejercer un papel protagónico en el mundo. Sólo en ocasiones excepcionales y durante períodos breves, México se había decidido a desplegar algún tipo de liderazgo activo orientado a la construcción de coaliciones de países o de iniciativas para la acción concertada en temas específicos. Los principios tradicionales de la política exterior de México son de carácter esencialmente defensivo, delineados a través de una historia de intervenciones, pérdidas de territorio, inestabilidad, conflictos y disturbios nacionales en el siglo XIX, y consolidados como resultado de la Revolución Mexicana y su fuerte herencia nacionalista en el ámbito ideológico, político, económico e institucional.

*D*esde finales de la Segunda Guerra Mundial, México no ha enfrentado amenazas inminentes o reales de carácter militar o de intervencionismo político provenientes del exterior que hubieran puesto en riesgo su seguridad e independencia. Asimismo, ha gozado de un entorno regional más o menos seguro, estable y benevolente, además de haber contado con la protección implícita de Estados Unidos frente a amenazas extra-continetales, esto debido a su ubicación dentro del perímetro de seguridad de Washington. Esta situación le ha permitido a México desentenderse de los grandes focos de conflicto internacional, mantenerse al margen de muchos de los temas más polémicos de la política mundial, y elegir cuándo y cómo involucrarse en los asuntos mundiales.

*“*El reto más importante y constante de la política exterior mexicana derivaba de la particular posición geopolítica de México como el vecino del país más poderoso del mundo, y como frontera entre América del Norte y América Latina. Por un lado, la geografía y la economía empujaban a México en dirección al norte como vecino geográfico y socio natural de Estados Unidos, además de alejarlo del sur y generar incentivos para la adopción de un enfoque diplomático de orientación básicamente bilateral.”¹¹ Por el otro, la asimetría de poder y diversos factores ligados a su historia, cultura, nivel de desarrollo y

¹¹ <http://www.cronica.com.mx/nota.php?ide=134512> (página consultada el 19/11/05)

política interna, colocaban a México en la dirección opuesta, llevándolo a mantener una prudente distancia frente a su poderoso vecino y principal socio comercial. Estos factores inclinaban a México a sostener sus posiciones históricas de apego estricto a los principios de no intervención y defensa de la soberanía nacional, así como su larga tradición diplomática pacifista, la cual lo ha llevado a oponerse y a no participar en acciones militares en el ámbito internacional. Dichos principios favorecían la adopción de un enfoque diplomático tendiente a privilegiar la acción multilateral para contrarrestar el peso de la relación con Estados Unidos, enfatizaban la diversificación de las relaciones exteriores de México y buscan el acercamiento con otros países en vías de desarrollo con quienes comparte problemas o herencias culturales similares, en particular con los de América Latina.

El debate y la discusión pública sobre la política exterior de México tiende a estructurarse en torno a un eje central que coloca en posiciones opuestas dos enfoques estratégicos distintos: pragmatismo versus principismo. “Si bien se trata de una representación simplista de la realidad y para muchos efectos de un dilema falso, la oposición entre pragmatismo y principismo captura el núcleo del actual debate nacional sobre política exterior.”¹² Mientras el enfoque pragmático mira hacia el norte y coloca los intereses materiales de carácter económico al centro de las prioridades nacionales, el enfoque principista mira hacia el sur y plantea como prioridad central la defensa de la soberanía nacional y del derecho internacional.

La visión pragmática de la diplomacia mexicana, argumenta que México debería aprovechar a cabalidad su posición geográfica, reconocer las realidades del alto grado de interdependencia que existe entre México y su vecino del norte y buscar, en forma explícita, una relación especial con Estados Unidos la cual conduzca al establecimiento de una alianza estratégica estrecha y amplia con ese país.

Desde esta perspectiva, como México no cuenta con la capacidad y el peso necesarios para poder influir de manera decisiva en el curso de los acontecimientos mundiales ni se encuentra ubicado cerca de los principales escenarios de conflicto y zonas de inestabilidad internacional, su política exterior debería abocarse a la tarea de avanzar los intereses económicos de México en el exterior, y concentrar la atención en la relación con los países desarrollados, los cuales representan mercados dinámicos y fuentes importantes de financiamiento. En concordancia con esta visión, una política exterior de activismo multilateral independiente no es una opción estratégica aconsejable para México. De acuerdo con la visión contraria, la cual privilegia una política de principios, México debería colocar al centro de sus prioridades

¹² <http://www.faperme.com/julio.html...6/02/05> (página consultada el 17/09/06)

la vigencia de las normas y leyes internacionales así como la defensa de su soberanía, por encima de cualquier otro posible objetivo o consideración. Dada su condición de país en vías de desarrollo con inmensas deficiencias sociales y económicas en su ámbito interno, México debería tratar de superar los inconvenientes de su posición geográfica buscando las oportunidades de contrarrestar el poder de Estados Unidos. Lo que sería la mejor opción para nuestro país, desde esta perspectiva, las mejores opciones estratégicas para México serían la diversificación de sus relaciones con el exterior, en particular, la integración económica con América Latina y el multilateralismo activo. Es decir no encasillarse en una relación de resignación donde sus principios como la soberanía se ven socavados por el auge comercial y la transferencia tecnológica perdiendo con ello su capacidad de decisión sin injerencia externa que coaccione su actuar en la Comunidad Internacional, y no olvidar sus ideales de independencia y unidad con las naciones latinoamericanas que forman su entorno natural y con las cuales guarda muchos rasgos en común

“El gobierno de la república está dando un nuevo impulso a las relaciones internacionales de México, para poner al día sus vínculos con otras naciones promover los intereses del país en el extranjero y participar en la construcción de la arquitectura internacional del nuevo milenio. A partir de estos cambios ocurridos en México así como los nuevos retos que plantea el sistema internacional en proceso de transformación, hemos señalado cinco ejes de ejercicio principales para alcanzar en materia de política exterior. Dichos ejes pueden resumirse en: Proyectar la imagen de un México democrático, plural, seguro y con una cultura vibrante. Promover el respeto y al defensa de los derechos humanos y la profundización de la democracia.”¹³

La participación activa de México en la definición del nuevo orden internacional de normas y reglas que están en proceso de formación, es la mejor opción para proteger los intereses de nuestro país. Se ha fortalecido el diálogo político con los países y con los principales foros europeos, sobre todo en temas como: la protección de los derechos humanos, el combate a la pobreza y la discriminación, la protección del medioambiente, el combate a la delincuencia organizada y la transparencia y eficacia de la administración pública. México está ganando terreno en la confiabilidad de los países inversionistas, debido a que ha luchado por la democracia y la defensa de los derechos humanos al interior y exterior de su territorio tratando de alcanzar acuerdos migratorios que favorezcan a nuestros connacionales.

¹³ <http://www.santaludia.com/manual/global.htm> (página consultada el 22/04/06)

4.3. *Relación con Estados Unidos en el período (2000-2006)*

Después de la Segunda Guerra mundial y con el predominio a nivel mundial de los Estados Unidos, se fue dando una mayor integración entre las economías de América Latina y la del vecino del norte. Si bien nuestro país paso por una etapa de desarrollo conocida por la sustitución de importaciones, donde el Estado fue el principal apoyo para el fortalecimiento de la burguesía, creando empresas publicas que proporcionaran a esta insumos baratos por abajo de los costos y en general con una política económica de apoyo a la formación de capital, lo que trajo como consecuencia un proceso de industrialización y el crecimiento del mercado interno.

Con la llegada de la crisis de los energéticos a nivel mundial en los setenta, el país resiente las alzas de los precios de los bienes de capital, claves para el mantenimiento de la planta productiva, por lo que las relaciones de intercambio se tornan más onerosas para el país. Ante el agotamiento del modelo y ante la necesidad impostergable de no quedar rezagados en los cambios que a nivel mundial se dan, México entra, primero tímidamente y después entusiastamente, en la política dominante: el neoliberalismo, que significa dejar que sean las fuerzas del mercado las que determinen la inversión, el empleo y el consumo; así como abrir las puertas al comercio exterior sin casi restricciones.

La década de los noventa fue la primera vez en toda la historia de las relaciones bilaterales en que los gobiernos tuvieron voluntad y decidieron fomentar la integración económica, bajo un marco de negociación y consulta bilateral. De esta manera, se pudo consolidar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este fue el esquema general durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo en su relación con los gobiernos de George Bush y Bill Clinton.

“A partir del momento coincidente en el comienzo de los nuevos gobiernos de ambos países, con el presidente Vicente Fox y George W. Bush, todo indico que el antecedente inmediato de cooperación bilateral, se intensificaría de manera productiva. La agenda bilateral a finales del año 2000 y comienzos del 2001, estaba encabezada por el tema de la migración. Por esta razón, se podía aducir que empezaba una nueva era en la historia de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.”¹⁴ Era la primera vez que un tema de primordial interés para el gobierno mexicano cobraba tal importancia en la agenda.

¹⁴ <http://www.cisan.unam.mx/publicaciones.htm>.(página consultada el 07/07/05)

Esta idea de comenzar con una nueva era de la relación bilateral fue fomentada ampliamente por el tipo de entendimiento logrado por los nuevos mandatarios. Desde un principio, se notaba una relación de tipo cordial, amable e, incluso, amistosa entre el presidente Fox y el presidente Bush. Esto se reflejó en los discursos pronunciados por ambos presidentes durante sus primeras reuniones de trabajo. Hubo un momento en que George W. Bush consideró que la relación de Estados Unidos con México era la más importante a nivel mundial.

Sin embargo, esta relación de cooperación productiva y exitosa se vio opacada por un giro radical en las prioridades de Estados Unidos. Este cambio fue generado a partir del 11 de septiembre de 2001, meses después del comienzo de los gobiernos de Fox y Bush, cuando Estados Unidos fue blanco de tres ataques terroristas. A partir de ese momento, la agenda bilateral entre México y Estados Unidos se volvió confusa.

El único tema que estaba bien establecido en la agenda, fue el de la seguridad, específicamente el de la seguridad fronteriza. Todos los esfuerzos que hacía Estados Unidos con respecto a sus relaciones bilaterales, estaban orientados hacia el fortalecimiento de su seguridad. Por esta razón, otros temas, como el Acuerdo Migratorio, pasaron a segundo término en la agenda. Durante el sexenio del Vicente Fox Quezada se avanzó en la consolidación de las relaciones constructivas con Estados Unidos y Canadá. Se presentaron, con claridad y firmeza, las posiciones mexicanas, en los diversos temas de la agenda regional y bilateral, impulsando un mayor sentido de comunidades de la zona y una cooperación más eficaz en los asuntos que más interesan a nuestro país.

México sentó las bases para una nueva etapa en la historia de sus relaciones bilaterales con Estados Unidos “en el 2001, el presidente Vicente Fox recibió la visita del presidente George Bush en el Rancho San Cristóbal, Guanajuato. Como resultado de ese encuentro, ambos gobiernos expresaron su voluntad de establecer una relación plena, madura y equitativa.”¹⁵ En particular se reconoció la necesidad de contar con un marco ordenado y seguro para la migración, basado en la responsabilidad compartida, concibiendo al tema migratorio como una fuente de desafíos y oportunidades para ambos países.

¹⁵ <http://cem.itesm.mx/does/publicaciones/logos/anteriores/n25mgarcia.html/216.23.5> (página consultada el 11/07/05)

Un grupo de Alto nivel sobre negociaciones Migratorias establecido por ambos presidentes ha logrado ya importantes avances, particularmente con respecto al tratamiento integral de los cinco rubros que conformaban las negociaciones en esta materia: "Regulación de los emigrante indocumentados que ya se encuentran en Estados Unidos; ampliación de visas permanentes otorgadas cada año a mexicanos que deseen establecerse en aquel país, ampliación del programa de trabajadores temporales, incremento de la seguridad fronteriza, y promoción del desarrollo económico en México, particularmente en las regiones ex pulsadoras de migrantes."¹⁶ Nuestra relación es buena, y se fortalece cada día.

En el terreno comercial y por lo que toca a América Latina, México sigue siendo el mejor socio comercial de los Estados Unidos y destino de gran parte de la inversión extranjera directa, no sólo estadounidense, sino también de otras naciones. Se han firmado los primeros acuerdos entre 18 pares de universidades de México y Estados Unidos, o sea un total de 36 instituciones de estudios superiores, se firmaron varios acuerdos por los que una agencia del gobierno estadounidense aportó varios millones de dólares para llevar a cabo estudios de posibilidad de proyectos de infraestructura en México, incluyendo el Puerto de Veracruz, para buscar nuevas oportunidades de mercado para las exportaciones estadounidenses.

"De manera especial, debe destacarse la "Sociedad para la Prosperidad" como uno de los más grandes logros de la relación bilateral en los últimos años. En Monterrey, el presidente Vicente fox reconoció que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no basta por sí mismo para promover el desarrollo económico de todo México, y que debemos enfocar nuestros esfuerzos para desarrollar un gran número de programas que involucren también al sector privado, no sólo al gubernamental."¹⁷

El programa Sociedad para la Prosperidad fue anunciado por los presidentes George W. Bush y Vicente Fox Quesada en la reunión cumbre que sostuvieron en Washington en septiembre de 2001, sus principales logros se habían concentrado en promover la competencia para reducir el costo del envío de remesas a México, así como en promover que negocios mexicanos utilicen más el comercio electrónico a través de Internet. Entre los acuerdos anunciados se encuentran la firma de un convenio para que la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC, por sus siglas en inglés) pueda funcionar en México, promoviendo inversiones estadounidenses y la

¹⁶ http://www.shcp.gob.mx/ecograf/embp0597/embp_g02.html. (página consultada el 22/06/05)

¹⁷ <http://mesaglobal.net/ciid/ciid-global1.htm>(página consultada el 23/09/06)

constitución de empresas conjuntas en los campos de la educación, infraestructura municipal y el medio ambiente. Sus actividades podrían ampliarse después a proyectos relativos al uso y aprovechamiento del agua y la construcción de vivienda. Otros acuerdos se refieren a: Un proyecto para establecer un centro para localizar niños perdidos e identificar a niños explotados, con la asistencia de la empresa AOL Time Warner y el Centro Internacional para Niños Perdidos y Explotados. A un programa de la empresa Merck, Inc. para identificar y capacitar a científicos mexicanos con el fin de que se establezca una agenda innovadora a través de intercambios entre dirigentes de ambas naciones. A un donativo de 250,000 dólares de parte de Western Union para el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca. A una iniciativa de General Electric en colaboración con el Museo de Tecnología de la Ciudad de México para establecer una exhibición interactiva con el fin de mejorar la educación científica en México.

A establecer el reconocimiento al Buen Socio para individuos y empresas que promuevan el desarrollo social y económico de México. Para muchos en los Estados Unidos, especialmente para muchos que no habían seguido muy de cerca los cambios en México, los sucesos del 2 de julio de 2000, fueron la prueba clave de que México había cambiado significativamente, en los últimos 10 o 15 años. Llegaron, como sorpresa para muchos de ellos, los resultados de una apertura política que había estado caminando ya por muchos años antes del año 2000. Para ellos de repente llegó al escenario un nuevo México. No solamente un socio comercial importante, sino una democracia estable.

*M*éxico ha revalorado su papel dentro de la relación bilateral que mantiene con Estados Unidos en el marco del Tratado de libre Comercio con este país y Canadá que le abrió las puertas hacia el nuevo entorno internacional cada vez más globalizado. En el sexenio de Vicente Fox Quezada la relación se hizo más intensa en cuanto al dialogo y las propuestas muchas de ellas en materia política y de derechos humanos no llegaron a concretarse debido a las experiencias terroristas sufridas por Estados Unidos que hicieron que esta nación endureciera nuevamente su trato hacia México mostrando una franca deslealtad e intromisión en los asuntos internos y externos blandiendo el lema de su seguridad nacional ante cualquier posible enemigo (llámesele inmigrantes, narcotraficantes o terroristas).

*M*éxico después de más 10 años de vigencia del TLC, cada vez ha visto de manera más clara limitada su libre actuación en su entorno regional con las naciones latinoamericanas, olvidándose de dos principios fundamentales que desde siempre han guiado su política exterior estos son la autodeterminación de los pueblos y la no intervención los cuales siempre había tenido presentes en su trato con las demás naciones hoy al estar cada vez más ligado a la potencia más grande del mundo lo ha orillado a favorecer sus intereses a veces a consta de sus principios .

4.4. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de México en materia de Política Exterior (2000-2006)

El escenario internacional actual está marcado por la distensión, la cooperación y la interdependencia de los pueblos. En el norte de nuestro país compartimos una frontera considerada como una de las dinámicas y complejas entre países vecinos en el mundo debida a la profusa red de relaciones económicas, sociales, familiares y culturales establecidas a ambos lados de la línea divisoria y que además representa una vulnerabilidad acentuada por ser un campo propicio para la comisión de delitos.

“El ex presidente Vicente Fox Quesada ratificó que la política exterior de México había cambiado, junto con las tareas diplomáticas que tienen como una de sus prioridades: la promoción económica, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la protección a los recursos naturales y el combate al terrorismo, crimen organizado y al narcotráfico. La política exterior mexicana es el reflejo externo del mandato de cambio expresado en las urnas del 2 de julio del año 2000 y a la vez, un poderoso instrumento para anclar la transición democrática en el país.”¹⁸

La política exterior de México en el sexenio de Vicente Fox Quesada debía seguir protegiendo los intereses medulares de nuestra nación, su seguridad nacional, la preservación de su capacidad de maniobra internacional, la estabilidad y la cooperación internacionales, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales conforme a las necesidades y prioridades del país, el impulso al desarrollo nacional integral sostenido y sustentable, y la capacidad soberana para asumir sin cortapisas decisiones en beneficio de intereses. Lo que no ocurrió debido a que se olvidó por completo hacer crecer su maniobra internacional en su entorno regional para hacer crecer sus lazos comerciales y culturales con América Latina, se olvidó del respeto a la autodeterminación de los pueblos como se vio con las contrariedades suscitadas con Cuba, no se resguardó como se estipuló en el PND la soberanía bien supremo y máspreciado para una nación sobre todo para México que se encuentra a merced de Estados Unidos con todo su poder y con todo su capital.

La intensa promoción de la cultura y la imagen de México se han convertido en uno de los objetivos centrales de la actividad en el extranjero. Para ello se creó el Instituto de México inspirado en el Instituto Cervantes de España y en

¹⁸ [http://www.economista.com.mx/online4.nsf/\(all\)/90763C6B7148E75786256E12000](http://www.economista.com.mx/online4.nsf/(all)/90763C6B7148E75786256E12000) (página consultada el 02/08/05)

otros similares en Europa para difundir en el mundo el rico legado cultural mexicano, las vigorosas expresiones artísticas y mediáticas del México contemporáneo, al igual que los productos y la industria cultural de México. Una de las cuestiones medulares que se atendieron fue la manera en que los principios de política exterior contenidos en nuestra Constitución y que se derivan de los principios fundacionales de la Liga de las Naciones, de la Carta de las Naciones Unidas, pero también de postulados mexicanos como la Doctrina Carranza. Pudieran aplicarse a las nuevas realidades internacionales.

*P*or eso se decidió que “la política exterior de México debía combinar lo mejor del pasado con las necesidades del presente. Por estas razones, se articuló en torno a dos ejes principales: el primero ha consistido en desplegar una actividad más intensa en los foros multilaterales y el segundo, se buscó profundizar estratégicamente nuestra relación con Estados Unidos y Canadá en América del Norte.”¹⁹ A este respecto se profundizó la relación con Estados Unidos pero también se ahondaron las diferencias y los intereses que estas dos naciones tan heterogéneas tienen entre sí, haciendo más grande el abismo que las separa la nación poderosa que cree que puede pasar por encima de los principios de Derecho Internacional y pretende que son obsoletos ante la globalización de la economía los principios de no intervención y de respeto de la soberanía.

*E*n años recientes se ha venido desarrollando un nuevo Sistema Internacional orientado hacia el establecimiento de normas y principios de jurisdicción universal, por encima de la soberanía nacional, en ámbitos de la llamada Nueva Agenda como los derechos humanos y la democracia, las cuestiones de género y discriminación, la protección del medio ambiente o el combate al crimen organizado y la corrupción. México siempre ha luchado por un Sistema Internacional basado en el derecho y en sus reglas y normas. Lo que hoy ha cambiado es la naturaleza de estas últimas, no el interés de México por un orden internacional codificado. Y es precisamente en la codificación de esa nueva Agenda Global en la que México puede y debe incidir.

*L*a construcción de nuevas reglas de convivencia internacional habrá de continuar, ya sea con nuestra participación o sin ella. A México le conviene desempeñar un papel activo en su definición, tanto por nuestra posición como país puente entre culturas y regiones, como por su tradición diplomática y por la legitimidad democrática de su Gobierno. Por ello participamos activamente en diversos foros en la construcción de esta arquitectura internacional. “El gobierno de Vicente Fox se planteó desde la contienda electoral una reforma

¹⁹ <http://www.fundación-christlieb.org.mx/plataformas/ppp8894.htm> (página consultada el 12/11/05)

sustancial de la política internacional de México que implicaba una mayor participación. Y fue sin duda en la política exterior donde hubo los cambios más radicales de este gobierno. Uno de los pilares de la nueva política mexicana frente al mundo era, un mayor activismo en los organismos internacionales y en la defensa de algunos principios universales, como los derechos humanos y la democracia. No obstante, esta nueva política exterior enfrentó desde el principio un problema fundamental: ni todo el país ni toda la clase política estuvieron de acuerdo y, peor aún, la Constitución siguió manteniendo los principios rectores de la vieja política exterior aislacionista y pasiva.²⁰

México tiene grandes y crecientes intereses internacionales, y muestra de ello es la presencia de nuestro país en todo el mundo, por lo que el hecho de tener intereses nos obliga a defender nuestros principios en el exterior. No se vale gritar fuerte cuando se trata de cuestiones que no incomodan a nuestros vecinos, y tener la voz muy suave, cuando se trata de cuestiones que involucran a los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos. Nuestro país pudo concertar acuerdos que propiciaron condiciones de respeto a los derechos humanos de los connacionales que emigran a Estados Unidos, y acuerdos en los que siempre sobresalió el principio fundamental de la libertad. Al mismo tiempo que México siguió abriéndose al mundo, insertándose en forma cada vez más intensa y benéfica en los procesos de globalización salvaguardando y fortaleciendo activamente su soberanía.

Los contactos bilaterales se profundizaron, las visitas a México de los presidentes de Chile, España, Estados Unidos y del Primer Ministro del Reino Unido refrendaron el papel que había adquirido México como interlocutor con las demás naciones. Es verdad que la política exterior de México avanzó en el diálogo político, económico y la cooperación con el resto de las naciones. Con Europa, África, Medio Oriente, Asia y Asia Pacífico, se propiciaron acercamientos, así como la construcción de consensos para aprovechar los vínculos en favor de los objetivos de desarrollo que aspira lograr la sociedad mexicana.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 estableció la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos que eran de particular interés para el Gobierno de México, ya que ofrecían instrumentos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior. El mismo Plan señalaba, que siendo previsible una creciente demanda de acciones a favor de la protección, el desarrollo social y económico de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, era indispensable fortalecer la capacidad institucional para garantizar que todo mexicano que residía en el exterior

²⁰ <http://www.foxcontigo.presidencia.gob.mx/eslenografica.php?lt-c-v=2004EH-C-H=03&H-C-D=27&CAZ-NAN=3be1045cbdd54e0655d95397a56a6a9f> (página consultada el 11/12/05)

recibiría apoyo y atención de la más alta calidad por parte del Gobierno de México y sus dependencias. El PND del sexenio del cambio planteaba una mayor apertura no sólo económica sino también política y cultural, diversificando sus relaciones internacionales retomando lazos de identidad con las naciones del continente americano lo que el PND no mencionaba era que esto de diversificar relaciones iba beneficiar más a Estados Unidos porque México se convertiría en un intermediario para lograr una zona de libre comercio en América logrando que el TLC incluyera a otras naciones del sur del continente.

En materia de política exterior la defensa de la soberanía mexicana estuvo supeditada a los intereses comerciales de los Estados Unidos a todas luces siempre presentes en nuestro país con inversiones cada vez más fuertes que comprometen la seguridad y la libre conducción de nuestro país por el camino que más le convenga dentro de este mundo donde la economía ha venido a delegar a la política de diálogo y concertación que conlleva a la defensa de la identidad propia.

5. ALTERNATIVAS PARA LOGRAR UNA MEJOR INSERCIÓN AL PROCESO GLOBALIZADOR

Hoy en día, la política exterior de México se ha convertido en materia de análisis y debate público en los círculos políticos, económicos y académicos mexicanos, como parte de un proceso de evaluación de los profundos cambios experimentados en el país a lo largo del proceso de liberalización económica y democratización iniciado desde finales de la década de 1980. La mayor visibilidad de la política exterior en el debate nacional coincide con un período de grandes transformaciones en el entorno mundial.

Los inesperados cambios en la agenda y el mapa de alianzas internacionales desencadenados por los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, han venido a sumarse a las razones de carácter interno, vinculadas con la apertura económica y la alternancia política, que apuntan hacia la necesidad de ajustar el papel y las estrategias internacionales de México para adaptarse a las nuevas realidades nacionales e internacionales. La supremacía económica y militar sin contrapesos de Estados Unidos, así como la extendida sensación de inseguridad internacional proveniente de la intensificación de amenazas no convencionales como el terrorismo, las armas de destrucción masiva, el crimen organizado transnacional y la violencia crónica.

5.1. Siguiendo el ejemplo de Brasil

El aspecto más importante de la política exterior de Brasil es su carácter pragmático, basado en una visión realista del mundo y sus posibilidades efectivas. En este contexto, Brasil intentó hacer prevalecer el resultado sobre el concepto, los beneficios concretos y materiales sobre los valores políticos o ideológicos, y la libertad de acción del universalismo sobre el empeño del particularismo. Un segundo aspecto es el carácter no confrontacionista. Brasil siempre ha valorizado el principio de la autodeterminación y por consecuencia también la de la no-intervención. Prefiere obtener soluciones pacíficas y negociadas para las controversias, y condena el uso de fuerza para obtener resultados externos.

“La combinación de este realismo y no confrontacionismo ha producido dos resultados importantes. En primer lugar el abandono de la idea de construcción y uso de fuerza para obtener beneficios externos, por lo cual Brasil ha tenido que buscar otros medios para reforzar su poder en el escenario internacional. En segundo lugar ha producido una desideologización de la conducta

externa.”¹ Esa búsqueda de influencia en el ámbito internacional sin una base político-ideológica dio lugar a una orientación para la diplomacia económica en la política exterior brasileña, lo cual coincidió con el objetivo central de ésta, a saber, el desarrollo económico. “Hasta finales de los años 80, el modelo a partir del cual el gobierno brasileño adecuó sus políticas económicas, tanto domésticas como hacia fuera, fue el modelo del nacional-desarrollismo que se caracteriza por el rechazo de la dependencia del mundo occidental y la aspiración a un desarrollo autónomo.”²

Para ello, se propagó un modelo de sustitución de importaciones de proteccionismo arancelario para expandir el sector industrial nacional, un fuerte estímulo a la exportación y el control de los sectores estratégicos de la economía por el Estado. Debido a esa política proteccionista, y seguramente en parte también por las posibilidades que esta estrategia ofrece a un país relativamente grande y con importantes recursos naturales, la economía brasileña se convirtió en una de las economías más cerradas del mundo. A pesar de que Brasil estimulaba activamente la atracción de inversiones extranjeras del mundo occidental para apoyar su política de sustitución de importaciones, en el marco de foros multilaterales construía coaliciones con otros países en vías de desarrollo y buscaba sus alianzas estratégicas sobre todo en el Tercer Mundo, socios importantes en los años 80 siendo la India y China y, más tarde, Argentina y África del Sur.

Durante los años 80's poco a poco se puso en claro que a largo plazo la estrategia proteccionista basada en la sustitución de importaciones no era una solución adecuada para el problema del desarrollo nacional. En 1988, el entonces secretario general del Itamaraty, Paulo Tarso Flecha de Lima, adelantó la nueva visión de adaptación a los desafíos de la liberalización como sustituto del ideario histórico del desarrollo autocentrado. A partir de la llegada al poder de Collor de Melo en 1990. Brasil cambió radicalmente su política exterior que a partir de entonces sería dominada por el concepto del liberalismo económico y los intentos de los nuevos gobiernos de lograr un más importante papel del país en el mundo por medio de la integración económica en el ámbito regional y el mejoramiento de las relaciones económicas con países en otras partes del mundo. El desarrollo económico sigue siendo visto entonces como la expresión por excelencia del interés nacional, pero se pasa a considerar el libre comercio y la inserción internacional como llaves para lograrlo. Tres conceptos importantes en este contexto son el universalismo, las parcerias estratégicas, y la condición de país intermediario.

¹ <http://www.brasil.org.bo/politica.htm>. (página consultada el 22/06/05)

² <http://www.brasil.org.uy/brasmont/> (página consultada el 30/09/05)

Según Alcides Costa Vaz, el carácter universalista de la política exterior brasileña es asociado a las características territoriales y a la diversidad étnica y cultural del país y expresa la pluralidad de los intereses del Estado y de la sociedad brasileña. “En el sentido económico el universalismo se asocia al grado de diversificación de los flujos comerciales brasileños en su origen, su destino y su composición, caracterizando Brasil como un global traer. En el sentido político expresa también el sentido de una vocación orientada para una presencia activa en el escenario mundial ejercida en los diferentes foros multilaterales y en el ámbito regional por Medio de una red de relaciones bilaterales que se extiende a las distintas regiones.”³

No obstante, por medio de la creación de parcerias estratégicas, concepto brasileño definido por Antonio Carlos Lessa, como relações políticas e económicas prioritarias recíprocamente remuneradoras pero que aquí, siguiendo el ejemplo de Costa Vaz, simplemente traduciremos por alianzas estratégicas, Brasil ha podido tornar operacional este universalismo y lo ha adoptado a los recursos disponibles. En la confirmación de las alianzas estratégicas se verifica nuevamente el carácter pragmático de los brasileños, éstas son de carácter flexible, conformándose a las oportunidades definidas en cada caso, respondiendo entonces más a los cambios del contexto interno y externo y al modelo de desarrollo a que sirven, y menos a consideraciones de orden ideológico y cultural.

El resultado es un universalismo selectivo en que las parcerias estratégicas son establecidas de manera pragmática, a base de las ganancias efectivas que Brasil espera obtener de ellos. Una última constante en la política exterior brasileña respecto al sistema internacional y el papel del propio país en ello han sido el concepto de potencia media y la consiguiente calidad de país intermediario.”⁴ Estos términos identifican la posición intermedia entre los países pequeños sin ningún poder de influencia en el escenario mundial, y las potencias industrializadas, según cual posición Brasil disponen de una cierta margen para definir y perseguir sus propias estrategias internacionales.

Esto es un tema importante para Brasil porque, a pesar de que se acabaron los tiempos de aislacionismo y autosuficiencia, la autonomía sigue siendo un objetivo esencial para Brasil. Pero ya no es una autonomía aislacionista sino, como lo llama el ex canciller Luiz Felipe Lampreia, una autonomía pela integração. Es decir la autonomía de actuar en el ámbito internacional con un margen bastante amplio para poder seguir el camino delineado por las

³http://www.mre.gov.br/espanhol/politica_externa/temas/diplomacia/index.asp. (página consultada el 12/07/05)

⁴ <http://www.brasembsantiago.cl/economia.htm>. (página consultada el 05/07/05)

necesidades internas pero justamente por medio de una integración en este espacio internacional.

*A*unque la autonomía por medio de la integración puede parecer una contradicción en sus propios términos, el ejemplo más obvio, el caso del MERCOSUR, muestra lo contrario. En el MERCOSUR todos los países miembros han tenido que renunciar a cierta autonomía nacional en su capacidad de tomar decisiones, pero al mismo tiempo al MERCOSUR ha aumentado de modo significativo la capacidad de los países miembros de actuar de manera más afirmativa y participativa en el contorno internacional como se verificó entre otros momentos durante el período de las pre-negociaciones del ALCA.

*D*e esta manera, a fin de cuentas, Brasil ha ganado autonomía en el escenario internacional por medio de la integración. Según Ricardo Sennes países intermediarios actúan en las instituciones internacionales a través de coaliciones, pues, por definición, no disponen de la capacidad individual suficiente para influir significativamente en las negociaciones, parece que Brasil ha aplicado esa lógica en un sentido más amplio para aumentar su poder de negociaciones en todo el ámbito internacional.

*U*no de los aspectos de mayor importancia para el objetivo del desarrollo económico del país es la posibilidad de aumentar el volumen de las exportaciones lo cual está íntimamente relacionado, no solamente a condiciones internas de producción, sino también a la posibilidad de acceso a terceros mercados. Uno de los objetivos específicos de Brasil en sus negociaciones comerciales internacional es entonces de mejorar el acceso a los mercados de sus principales socios, ya que sobre todo los países industrializados recurren frecuentemente, encima de sus aranceles vigentes, al uso de barreras no arancelarias u otro tipo de medidas proteccionistas para proteger sus mercados.

*E*n las últimos dos décadas Brasil ha enfatizado cada vez más las oportunidades políticas y económicas que presentan la cooperación con los países sudamericanos, y ha encontrado en Argentina y los demás miembros del MERCOSUR su actualmente más importante parceria estratégica. Ha sido también Brasil que propuso en 1993 la ampliación del MERCOSUR a fin de crear un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) para toda la región. Pero Brasil no siempre ha mostrado tanto interés en sus países vecinos, la situación actual es el resultado de un largo proceso de toma de conciencia de su condición de país sudamericano.

En este contexto general de acercamiento a la región latinoamericana, Bernal-Meza, identifica tres razones principales para la participación brasileña en el proyecto de integración subregional del MERCOSUR. La primera era la posibilidad de abrir gradualmente su economía a la economía mundial. El MERCOSUR era considerado una alternativa intermedia entre la continuidad de la política nacionalista brasileña y la economía liberal predominante en el mercado mundial. La segunda era que se esperaba poder enfrentarse desde una mejor posición a los desafíos económicos y políticos de las estrategias hegemónicas norteamericanas en América Latina. La mayor iniciativa de la política exterior brasileña frente a América del Sur en este momento es la anhelada formación de un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA). La idea resaltó durante el gobierno de Itamar Franco que reafirmó y acentuó la prioridad de la consolidación del MERCOSUR, y que, al mismo tiempo, buscó articular nuevas iniciativas que ampliasen para toda América del Sur el alcance de la integración iniciada en el Cono Sur. La iniciativa combina tanto aspectos ofensivos como defensivos.

“Según Achard, Flores Silva y González, la iniciativa es sobre todo un paso defensivo de Brasil frente al poder creciente de los Estados Unidos en la región. Argumentan que después de la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, NAFTA (North American Free Trade Agreement), Brasil temía una pérdida de mercados por una preferencia comercial negativa frente a México y una consiguiente sustitución de importaciones brasileñas por importaciones mexicanas, sobre todo en los mercados estadounidenses pero también en los otros países latinoamericanos visto que en el principio la idea de NAFTA era de incorporar gradualmente a más países del continente, empezando por Chile.”⁵

Además, en sentido político-diplomático, tanto para Brasil como para los otros países sudamericanos, un ALCSA podría, incluso más que el MERCOSUR, funcionar como contrapeso al poder de los Estados Unidos y de esta manera aumentar la fuerza de negociación en las negociaciones. Así que, a partir de la propuesta brasileña, MERCOSUR, Chile y la Comunidad Andina (integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) decidieron empezar negociaciones para la creación de una zona de libre comercio entre sus países. Esta tenacidad afirma nuevamente la importancia que Brasil ha dado en la última década y media a las relaciones con los países latinoamericanos en general y los países sudamericanos en especial. Pero las buenas relaciones y la integración con los países vecinos no responden únicamente un objetivo político, también existen importantes beneficios económicos.

⁵<http://www.redvoltaire.net/rubrique58.html> . (página consultada el 08/07/05)

En sus relaciones con Estados Unidos, Brasil invariablemente ha intentado encontrar un cierto equilibrio entre el beneficio y la dependencia. Durante todo el siglo pasado Estados Unidos ha sido innegablemente el poder más importante en el hemisferio occidental, y desde el final de la Guerra Fría realmente en todo el mundo. A pesar de su territorio vasto, su población de unos 168 millones de personas, su creciente poder económico y su posición de relativo poder en América Latina, en comparación con EE.UU., Brasil es un actor mundial de importancia limitada. No obstante, en los últimos diez años, y especialmente a partir de la estabilización económica por medio del Plano Real de 1994 y desde la creación del MERCOSUR, la relación asimétrica ha ido cambiando paulatinamente.

“Brasil ha ganado credibilidad y capacidad de influencia en el ámbito internacional lo cual ha cambiado las relaciones entre los dos países, lo cual se evidencia sobre todo, como veremos más tarde, en el proceso de negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La posición hegemónica de Estados Unidos en el continente americano le ha atribuido un papel indiscutible en la política exterior brasileña. Tanto durante los años del desarrollo autocentrado, como actualmente, la relación bilateral con Estados Unidos es considerada un factor condicionante de mayor relevancia porque es el país que, de manera más concreta y completa, puede proveer insumos para el proceso de desarrollo económico y social.”⁶

El acuerdo de referencia de la Iniciativa de las Américas refleja esta prioridad, visto que los países de MERCOSUR insistieron en negociarlo bilateralmente con Estados Unidos, de forma 4+1, en vez de individualmente entre los países miembros y EE.UU., a pesar de que MERCOSUR en realidad todavía no poseía una personalidad jurídica internacional para legalmente poder firmar acuerdos con terceros países. La Iniciativa para las Américas fue retomada por el presidente Bill Clinton que invitó a todos los Jefes de Estado de los países norte, centro y sudamericanos democráticos (todos menos Cuba) para participar en la Cumbre de las Américas en Miami en diciembre de 1994.

Desde entonces la idea del ALCA ha ocupado una posición eminente en la agenda hemisférica pero para Brasil en este momento todavía parecía una realidad muy distante, incluso remota y poco probable, visto que la aprobación del NAFTA por el Congreso americano había sido extremadamente difícil. A partir de la década de los noventa, la acción diplomática de Brasil hacia los países de Europa Occidental generó importantes resultados, contribuyendo de manera significativa a la inserción internacional de Brasil. En junio de 1992 Brasil firmó un acuerdo bilateral de la denominada tercera generación con la Unión

⁶ <http://www.ladodos.com/noticias/notas.php?nota=805> (página consultada el 17/02/06)

Europea. Esta clase de acuerdo es de tipo no preferencial y tiene una duración de cinco años, con un posterior renuevo tácito por períodos de un año. Basado en el respecto a los principios democráticos y de los derechos humanos, enfatiza la cooperación, particularmente en el campo económico, comercial, científico y técnico, del medio ambiente y del desarrollo social, así como la intensificación y diversificación de los intercambios comerciales, el fomento de las inversiones y la integración regional.

A partir de la liberalización unilateral de Brasil desde mediados de los años 80, y especialmente desde la creación del MERCOSUR, el comercio entre Europa y Brasil ha aumentado de manera significativa en términos absolutos. Razones para este rápido aumento de las exportaciones europeas para Brasil eran la recuperación del crecimiento económico en Brasil, junto al proceso de apertura comercial y un tipo de cambio favorable. Como el comercio exterior brasileño tiene orígenes y destinos muy variados en el mundo, Brasil no tiene interés en discriminar ciertos socios frente a otros. Es por esta razón que Brasil actualmente está negociando acuerdos de libre comercio en diversas mesas de negociación, y es también por esta misma razón que las negociaciones multilaterales siguen siendo de mayor importancia para Brasil. Las negociaciones en el ámbito de la OMC constituyen un complemento vital de las demás negociaciones, como las del ALCA y con la Unión Europea, son vertientes complementares, y de ninguna manera alternativas, de una misma política. Igualmente la diversidad del origen de las inversiones extranjeras en Brasil sugiere que la arena multilateral es la más apropiada para concordar en normas que afecten las inversiones.

*E*l estilo de la política exterior brasileña, por último, se caracteriza primeramente por una presencia activa en el mundo. El aspecto del universalismo ha estimulado una activa participación en diversos foros multilaterales y bilateralmente con sus socios estratégicos. Este actuar brasileño ha sido caracterizado por buenas dosis de realismo, pragmatismo y flexibilidad para siempre poder seguir el camino más apropiado para garantizar mejores condiciones para el objetivo final del desarrollo del país. El presidencialismo, que caracteriza la entera política brasileña, ha llegado a caracterizar también fuertemente la política exterior.

*M*éxico tiene la capacidad política ya que ha logrado una estabilidad a nivel interno y una proyección a nivel internacional sin precedentes en los últimos dos sexenios, se ha consolidado como un país próspero que resuelve sus conflictos mediante el diálogo y la concertación, debido a esto sería factible que se convirtiera en un líder dentro del grupo de naciones que forman parte de su entorno geográfico inmediato, tiene a su favor ser el principal socio comercial exportador de Estrados Unidos lo que le da una cierta ventaja más, concretada en experiencia y podría ser como Brasil, no mantenerse encasillado en una relación unilateral con la gran potencia sino volver su

mirada a economías semejantes a la suya y revalorar sus lazos históricos, culturales y hacerse fuertes porque persiguen los mismos objetivos crecimiento económico, bienestar social y sobre todo el reconocimiento del resto de las naciones como países autosuficientes, libres y soberanos. México debería adoptar este apartado de la política exterior brasileña a la suya revalorar las economías latinoamericanas y ofrecer alternativas de asociaciones comerciales crear un bloque económico con ellas como Brasil lo ha hecho mostrándose renuente a una asociación con Estados Unidos y favoreciendo a sus vecinos inmediatos pero no cerrando las puertas a la economía más grande del mundo para evitarse enemistades.

*L*a diversificación en las relaciones o coaliciones políticas que lleva a cabo Brasil para lograr apoyo y tratados de libre comercio con países fuera de la influencia de Estados Unidos es una opción más que viable para México que tiene una riqueza basta en todos los aspectos, explotar estos en diferentes direcciones para no sentirse asfixiado en una relación bilateral que lo encasilla al punto de aislarlo de naciones vecinas del sur que comparten historias y necesidades semejantes. América del Sur, Europa y Asia son nichos olvidados por México con los cuales podría establecer relaciones políticas y económicas muy estrechas que redituarian beneficios inimaginables, reafirmando con esto su soberanía y su capacidad negociadora y ahora llena de experiencia debido a los altibajos sufridos con el TLC.

*M*éxico ya ha experimentado ser líder de opinión y nación emprendedora de proyectos en beneficio de América Latina como lo fue (el Grupo Contadora) en la década de los 70 su activismo político se ha limitado mucho necesita ser más participativo y audaz al formular su política exterior considerando exclusivamente sus aspiraciones y deseos y no tomar en cuenta presiones externas que lo convierten en portavoz de Estados Unidos.

5.2. *A*doptando el modelo canadiense

El objetivo principal de la política exterior y de desarrollo canadiense se centra en contribuir al desarrollo sostenible, la prosperidad y en reducir la pobreza y las desigualdades sociales. Canadá quiere contribuir a la implementación de un programa de transferencia de conocimientos prácticos y tecnología que ayude a la modernización de los gobiernos en áreas tales como la gobernabilidad, la reforma del sector público, el desarrollo social, la integración regional y el medio ambiente, mediante proyectos bilaterales, multilaterales, de cooperación regional.

“Los principales objetivos de la política exterior del Canadá son la contribución al desarrollo sostenible, la prosperidad y la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales. Canadá desea contribuir a la implementación de programas de transferencia de tecnología para apoyar la modernización de los gobiernos en áreas tales como la gobernabilidad, la reforma al sector público, el desarrollo social, la integración regional y el medio ambiente, a través de proyectos bilaterales y regionales”.⁷

La aplicación de una agenda económica neoliberal es iniciada en Canadá por el primer ministro perteneciente al Partido Conservador Brian Mulroney desde 1984, y las continúa el Partido Liberal durante los años noventa, bajo la dirección del primer ministro Chretien. Al conjunto de estas medidas económicas neoliberales se les ha denominado en Canadá, la tercera Política Nacional; continuando con la tradición de llamar así a los grandes proyectos económicos, desde que, en el siglo pasado, se implementara el primer gran proyecto nacionalista, el cual se formaba de ciertas medidas que buscaban desarrollar un mercado interno y una economía nacional integrada. A dicho proyecto se le denominó la Política Nacional.

Posteriormente, especialistas canadienses han ubicado dos grandes períodos subsecuentes en la economía de este país: la segunda y la tercera Políticas Nacionales. “La primera Política Nacional se implementa a partir de 1879. A través de ésta se unifican medidas proteccionistas entre las provincias mediante aranceles al comercio exterior, se incentiva el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, y se estimulan las migraciones hacia las regiones del oeste. Esta fase finaliza con la crisis de los años treinta de nuestro siglo”⁸.

⁷ <http://psicomundo.com/tiemp/monografia/globalizacion.html> (página consultada el 11/09/06)

⁸ <http://search.t1.com.mx/results.aspx?srch=105&FORM=AS&q=globalizacion%3dcapitalismo%2bneoliberalismo>(página consultada el 13/06/06)

La segunda Política Nacional se desarrolla a partir de los años cuarenta, y se caracteriza por el Estado de bienestar y la aplicación de medidas económicas keynesianas, la década de los setenta, marca su fin. La tercera Política Nacional se inicia a mediados de la década de los ochenta, con el proyecto económico del primer ministro Mulroney, y ha seguido hasta nuestros días a través de las medidas que el Partido Liberal, ganador de las elecciones federales en 1993, ha continuado.

El contenido de la estrategia de esta tercera Política Nacional lo conforman la desregulación de la economía, la disminución del Estado de bienestar, la disminución del déficit público, las privatizaciones y el libre comercio. Por su contenido, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte forma una parte muy importante de dicha política. Mediante la tercera Política Nacional se han generado modificaciones trascendentes en la nación canadiense, tanto en el plano nacional como en la relación de Canadá con la economía internacional.

A diferencia de otros países, es curioso que en Canadá haya sido el Partido Conservador, llamado comúnmente Tory quien implementara estas políticas neoliberales, pues su tradición política y su práctica habían estado basadas en una filosofía política que parte de concebir a los hombres como seres sociales, no individuales. Según los torys, las distintas clases y grupos sociales están ligados orgánicamente, y tienen responsabilidades mutuas. La idea del bien común es clave para los torys: aunque defienden las libertades individuales, sostienen que la colectividad tiene el derecho de restringirlas si entran en conflicto con el bienestar de la sociedad.

De ahí que defiendan un gobierno fuerte y centralizado, que pueda inmiscuirse en todas las esferas sociales cuando el bien común lo justifique. Esta noción del Estado es muy diferente a la de los liberales, y diametralmente opuesta a la que tiene la nueva derecha contemporánea, para quien la fuente de todos los males es la excesiva intervención del Estado en las vidas de los ciudadanos. La práctica de dicha tradición política se había expresado en acciones como la instauración de medidas de bienestar social en Ontario, promovidas por el Partido Conservador a fines del siglo pasado. Este partido apoyó asimismo las políticas keynesianas que el Partido Liberal aplicó durante la segunda Política Nacional.

“Originalmente, las políticas neoliberales fueron implementadas por el gobierno federal, pero poco a poco han sido adoptadas por los gobiernos provinciales, independientemente de las líneas políticas tradicionales de los partidos en el poder. Así, actualmente podemos encontrar similitudes entre las políticas económicas conservadoras llevadas a cabo en Alberta y Ontario, con

las políticas implementadas por el primer ministro de Québec, quien pertenece al independentista partido quebequense”⁹. Debido a que Canadá es el país más descentralizado del mundo, y debido a que la Constitución les confiere a los gobiernos provinciales una gran capacidad de decisión sobre el destino económico de sus espacios jurisdiccionales, la implementación de las políticas neoliberales cobro dimensiones importantes tanto en el plano federal como en el provincial. La vida económica de Canadá presenta una serie de peculiaridades, de características únicas que es necesario tener presentes. Por ejemplo, los gobiernos provinciales poseen la propiedad sobre sus recursos naturales. Si tomamos en cuenta que un porcentaje muy importante de las exportaciones de este país están conformadas por recursos naturales, semiprocados o procesados, este dato se vuelve aún más relevante.

Otro rasgo que habla de la relativa independencia de las provincias frente al gobierno federal reside en que gran parte del llamado Estado de bienestar recayó sobre los gobiernos provinciales. Así, rubros como la educación, la salud y el welfare han sido otorgados a estos gobiernos. Estos elementos nos ilustran la fuerza que los gobiernos provinciales poseen frente al gobierno federal, y la importancia de aplicar la tercera Política Nacional también desde estas instancias. “Cabe señalar que la tercera Política Nacional se desenvuelve en un contexto internacional de modificaciones geoeconómicas y geopolíticas importantes. La globalización y la formación de bloques económicos han puesto en entredicho al tradicional espacio nacional. Dicho espacio-nación se encuentra actualmente en proceso de redefinición debido a fuerzas que se mueven tanto a nivel subnacional (regionalismos) como a nivel supranacional (bloques económicos).”¹⁰

Las regiones supranacionales, conocidas como bloques económicos, están propiciando una reestructuración de los espacios subnacionales. En América del Norte el bloque está estructurado con base en los lineamientos del Tratado de Libre Comercio (TLC). En Canadá podemos encontrar tendencias de regionalismos separatistas, como en el caso de Québec. Este tipo de eventos ponen en peligro la validez de las fronteras nacionales de manera tajante y amenazan la geopolítica existente.

No obstante, existen otros fenómenos, movidos por fuerzas de identificación económica, cultural, histórica, etc. construidas sobre la base de la interacción común. Se trata de regiones que se han desarrollado de manera natural y que a veces se hallan divididas por las líneas a veces imperceptibles de la nacionalidad. Este es en gran medida, el caso las provincias de Canadá y los

⁹ <http://mwmbbers.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.html> (página consultada el 22/08/06)

¹⁰ <http://www.ladodos.com/noticias/notas.php?nota=805> (página consultada el 23/09/06)

estados del norte de los Estados Unidos. La tercera Política Nacional ha favorecido este tipo de fenómenos mediante el TLC y sus efectos en los flujos comerciales entre estados y provincias colindantes. No obstante, cabe aclarar que dichos fenómenos son de largo plazo y responden a procesos históricos dentro de los cuales se integran los lineamientos actuales del libre comercio, influyéndolos en una dirección específica.

Entre la primera y la segunda Políticas Nacionales hubo un cambio cualitativo: mientras la primera consolidó un mercado nacional, en la segunda se dio un proceso de integración importante con la economía de los Estados Unidos. Dentro de esta misma línea, la tercera Política Nacional profundiza este proceso de integración con su vecino del sur. No obstante, las tres políticas nacionales tienen en común su gran confianza en las exportaciones de recursos naturales brutos o procesados, por lo que la diversificación industrial no se ha logrado consolidar, y por el contrario, las regiones económicas de Canadá siguen siendo altamente dependientes de algún recurso, y los más de los cuales están en problemas económicos.

La herencia de las primera y segunda Políticas Nacionales es, en plena década de los ochenta, el de unas provincias altamente dependientes de sus recursos naturales, y cuando se presentan exportaciones manufactureras importantes, están altamente centralizadas en unos cuantos productos. Ahora bien, si los recursos naturales han sido en gran medida el pilar de las exportaciones canadienses, la tercera Política Nacional enfrenta problemas para encontrar en ellos la solución a sus ingresos por exportación, debido a que varios sectores se hallan en serios problemas. Entre los principales sectores en crisis está la pesca. Esta actividad, tradicionalmente la más importante de la costa norte del Atlántico, ha representado una debacle económica para la provincia de Terranova. Los problemas han llevado a que desde mediados de 1992 se cierren las costas a la pesca de dicho pez, originando un gran desempleo, instalaciones con capacidad ociosa y cuantiosas pérdidas económicas.

El sector forestal, se ve en la premura de racionalizar y planificar la explotación de bosques, debido a los riesgos de deforestación. En el sector agrícola, tenemos el caso del trigo. Las exportaciones se han visto con dificultades debido a la sobresaturación del cereal en los mercados mundiales, por a las políticas de subsidio y apoyo a la producción que varios países de la OCDE han implementado. No hay duda de que los efectos macroeconómicos de la estrategia exportadora de la tercera Política Nacional han dado resultados importantes en términos del volumen exportado hacia el exterior. Además, Canadá se ha ganado buenas opiniones de los organismos internacionales no sólo por su boom exportador, sino también por otros logros como el de reducir notablemente su déficit presupuestal. No obstante, estos logros no se han distribuido equitativamente en las regiones económicas de Canadá. En el caso

canadiense, el ministro de Asuntos Exteriores, Lloyd Axworthy (1996-2000), convencido que, con el fin de la bipolaridad, los retos a la seguridad se habían trasladado de una lógica meramente estatal, a otras preocupaciones más relacionadas con el bienestar de los individuos, se dio a la tarea de impulsar, como parte de la política exterior de este país, el concepto de seguridad humana. “El término de seguridad humana es, sin lugar a dudas amplio. Resulta relevante destacar que el concepto de seguridad humana responde principalmente a dos factores: por una parte, a una sensación generalizada de inseguridad y a una exigencia de satisfacción de necesidades elementales. Por la otra, se encuentra cercanamente interrelacionado con conceptos como desarrollo humano y seguridad global, pero no debe ser entendido como sinónimo de ninguno de los dos”¹¹.

A mediados de los noventa, se implementó la política de seguridad humana, como parte de la política exterior canadiense. Esta innovadora y estratégica doctrina sería el eje conductor de la política exterior canadiense para los años por venir. El propósito principal de la política era afrontar la mutua vulnerabilidad que se vivía en aquel momento en el interior de todas las sociedades, sin excepción. Durante 1995, el Gobierno liberal encabezado por el primer ministro canadiense, Jean Chrétien, tratando de responder tanto a las nuevas y cambiantes circunstancias internacionales, como a los notables intereses de la población a su cargo, creó una guía para la política exterior del país denominada *Canada in the World* (Canadá en el mundo). En esta guía se establecían las líneas de acción más importantes que Canadá seguiría en materia de asuntos exteriores. La política exterior canadiense estaría, así, regida esencialmente por tres grandes objetivos: “La promoción de la prosperidad y el empleo; la protección de la seguridad canadiense, dentro de un marco de estabilidad mundial; la protección de los valores y cultura canadienses”.¹²

El Gobierno canadiense decidió involucrarse en una colaboración pacífica, durable y satisfactoria para encontrar nuevas medidas, instancias e instrumentos para abordar las diversas controversias globales. Evidentemente, ésta era una empresa inmensa para un solo país y Canadá a pesar de su reconocida voluntad y presencia como potencia media, a nivel internacional, tenía lógicamente capacidades y recursos nacionales limitados. Sin embargo, su tradicional inclinación hacia la vía multilateral se volvería su pilar de apoyo para desarrollar sus nuevos planes internacionales.

¹¹ <http://www.uasnet.mx/economia/endo.htm> (página consultada el 31/12/05)

¹² Idem.

La política de seguridad humana tal como fue aplicada por Canadá, a partir de 1996, se sujeta a los siguientes principios: “Eleva la preocupación por la seguridad o protección de la gente, de los individuos y sus comunidades, y particularmente por los segmentos más vulnerables de una población; Tratar la seguridad de la gente con la misma importancia que lograr la paz y seguridad globales; Abordar las amenazas tanto de fuentes militares como de no militares (éstas son, conflictos intraestatales, disolución estatal, violaciones de derechos humanos, terrorismo, crimen organizado, tráfico de drogas); Usar nuevas técnicas y herramientas diplomáticas con el fin de bien lograr las metas canadienses; Reconocer la aparición de nuevos actores no estatales como integrantes de importancia dentro del sistema internacional.”¹³

Por otro lado, hay que aclarar que los siete componentes o categorías principales de esta política son: Seguridad económica, la cual requiere un ingreso mínimo aceptable de un trabajo productivo y remunerativo; Seguridad alimenticia, la cual significa que toda la gente en todo momento tenga acceso tanto material como económicamente a alimentos básicos; Seguridad de salud, especialmente para las clases menos favorecidas a nivel mundial; Seguridad ambiental, definida como un medio ambiente saludable; Seguridad personal, mediante la reducción de amenazas de tipo violento, criminal o de conflicto para cada individuo. Seguridad comunal, esto es, seguridad a través de la pertenencia a un grupo (siempre y cuando las normas sociales y las prácticas de comportamiento del grupo no amenacen la seguridad física del individuo como tal); Seguridad política, que toda la gente dentro de cualquier sociedad disfrute de todos sus derechos básicos.

La aproximación específica canadiense a la política de seguridad humana descansa en dos pilares claramente definidos: “El uso de poder blando (soft power) y las medidas constructivas de paz (peacebuilding). En lo referente a la categoría de poder blando, Axworthy lo entiende como: el arte de difundir información de tal manera que ciertos resultados deseables sean logrados a través de la persuasión más que mediante la coerción, influyendo en la naturaleza de la solución.”¹⁴ En este particular conjunto de ideas, el poder nacional es garantizado mediante la creación de interconexiones internacionales y coaliciones de países con posiciones similares al propio.

Otros puntos cruciales de la política de Axworthy son: El poderío militar tiene una utilidad decreciente en la política mundial; Las organizaciones no gubernamentales están en la vanguardia de la nueva diplomacia (en la actualidad las ONG dictan los temas a tratar en la agenda internacional);

¹³ <http://www.ietd.org.mx/socios/mundo/mayo/politicaexterior.html>.(página consultada el 06/07/05)

¹⁴ Idem.

Canadá puede liderar las coaliciones de los dispuestos (es decir, las naciones con posiciones similares a la propia o coalitions of the willing). Aunque es conocido por muchos que Canadá ha hecho suya la política de seguridad humana a través de la acción. En lo concerniente a tradición, el país de la hoja de arce tiene un alto perfil de seguridad entre las diversas naciones del mundo. Hay que tener presente también que Canadá está compuesto por una sociedad notablemente abierta en todos los niveles de convivencia, pero particularmente en la libre circulación de gente, ideas y bienes.

Esta noción tiene un gran impacto en la política de seguridad y las preocupaciones internacionales canadienses. El enfoque de Canadá tiende a ser multilateral, ya que existe un interés endógeno en el país por tratar este tipo de temas, tanto como sea posible, de manera conjunta con otros países, en un ambiente mundial regido por principios, normas comunes y prácticas transparentes, tratando de conseguir soluciones satisfactorias. Un ejemplo para respaldar esta afirmación se puede encontrar en las palabras de Sinclair, que al explicar el caso canadiense dentro del conjunto de las Américas, apunta que Canadá necesita pertenecer a una comunidad hemisférica que sea democrática, próspera y pacífica.

El Gobierno canadiense es consciente de que la opción de privilegiar las respuestas multilaterales como una parte fundamental de su realidad geoestratégica y geopolítica, se ha vuelto una característica innegable del propio país. De hecho, puede decirse que todo el concepto de seguridad humana es en buena medida defensa avanzada (Heinbecker, 2000) en lo que se refiere a la estrategia estatal canadiense.

México puede y debe promover al igual que Canadá la cooperación internacional principalmente con las naciones latinoamericanas que forman parte de su entorno más cercano con respecto a la seguridad social. Hemos visto a partir de este último sexenio grandes avances por que el bienestar de la población debe ser una prioridad del Estado ya que nuestro país cuenta con carta abierta para participar en multitud de foros de discusión debe aprovecharlos igual que Canadá para promover el intercambio cultural y de tecnología con fines sociales no solo es importante el comercio, la política de bienestar y defensa de los derechos humanos ante la globalización resulta trascendental de promover y participar. México debe hacer que su política exterior sea más participativa y promotora del intercambio y el dialogo para la solución de los problemas que aquejan los países de todo el mundo y buscar diversificar sus relaciones comerciales y de amistad con naciones de Asia y África que necesitan urgentemente del apoyo económico y científico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

*M*éxico podría hacer su política exterior más humanitaria no sólo el rubro económico reviste importancia para que una nación progrese a veces el altruismo no sólo a nivel interno sino también externo (conocido como Cooperación Internacional) le dan gran prestigio y credibilidad en foros internacionales, una nación que se preocupa por el bienestar de su población fomenta la salud, la educación, el empleo y la transferencia tecnológica tan necesaria para que una nación pueda industrializarse y tener carta abierta en propuestas no sólo en política social sino también en política ambiental.

5.3. Sectorizando la Política Exterior de México

La política exterior de México ha experimentado desafíos importantes en el transcurso de las últimas décadas, sobre todo tras el fin de la guerra fría. Parte de esos desafíos se explican a partir del hecho de que la política exterior mexicana se basa en principios, y si bien ha adoptado posturas que podrían ser consideradas como pragmáticas, éstas han sido acuñadas con cierta premura, en contradicción con la política tradicional. “La política exterior tiene la función de promover los intereses del país en el mundo. Este es un postulado tradicional que en la práctica enfrenta límites, como bien acota Mario Ojeda, y buena parte de éstos son fijados por las políticas exteriores de otros Estados y demás actores en el sistema internacional. A ello habría que agregar las presiones del proceso globalizador en la dinámica de la toma de decisiones de los países. Siendo especial aunque no exclusivamente un fenómeno económico, en una nación que ha realizado importantes reformas en materia de comercio, inversiones y también en términos de la desregulación y privatización.”¹⁵

La necesidad de formular una política exterior global, en la que la agenda económica vaya de la mano de la política; en que las iniciativas bilaterales sean un recurso tan favorecido como las multilaterales; en la que, reconociendo la importancia que reviste Estados Unidos para México, los otros países y regiones del mundo sean revalorados a partir de su capacidad de influencia en la escena internacional es de suma importancia ya que México no puede permanecer encasillado en una relación unilateral que más que beneficios económicos le reporta pérdidas en su capacidad de tomar decisiones sin presiones externas. Una política exterior en la que, ante la globalización, México reconozca sus debilidades pero actúe de conformidad con sus capacidades, con una actitud interdependiente; una en la que, México sea actor, y no sólo espectador. Esto requiere cambios importantes que tal vez sea difícil concretar en un solo periodo presidencial. Sin embargo, deberían darse los pasos decisivos para avanzar en esa dirección sobre la base de un proceso de reforma continua para el mediano y largo plazos.

En un mundo globalizado pero a la vez fragmentado, siempre permanecerá el argumento de que no hay necesidad de mirar a todo el mundo, dado que lo que verdaderamente compete al interés de los países es su entorno geográfico inmediato. Ello, sin embargo, no debería estar peleado con la noción de una visión global, especialmente para un país como México que a nivel regional enfrenta la presión de una superpotencia que claramente limita el margen de maniobra de los mexicanos en el mundo. Una política exterior bien diseñada

¹⁵ <http://www.uasnet.mx/economia/endo.htm> (página consultada el 16/07/06)

contribuiría a generar espacios de acción para México, que le permitirían una negociación ventajosa con Washington. “Desde luego que una política exterior definida en termino de las necesidades de proyección que México requiere, no significa negar las realidades geográficas y regionales, sino colocarlas en una dimensión comparativa y negociadora respecto del resto del mundo, sobre la base de que si bien existen categorías de intereses para la nación (donde Estados Unidos ocuparía las primeras posiciones), los demás países importan no sólo en la medida en que puedan contribuir a posicionar a México en mejores términos frente a Washington, sino porque existen nichos y agendas que sólo podrían gestionarse con el resto del mundo.”¹⁶

*E*n realidad son pocos los países del mundo que cuentan con una política exterior global. En su mayoría son las grandes potencias, o bien naciones como Canadá o Brasil, que por circunstancias diversas han decidido seguir el complejo sendero de una política exterior pensada no sólo a partir de su entorno inmediato, sino del mundo, como un escenario de claros desafíos pero grandes oportunidades. Una política exterior global permitiría a México identificar con facilidad aquellos nichos donde la promoción de sus intereses podría ser mejor garantizada ya sea de manera individual o a partir de la conformación de coaliciones con países con los que en un momento dado pudieran existir afinidades (likeminded countries). La llamada diplomacia de nicho es un recurso socorrido para países que sin ser grandes potencias cuentan con capacidad de gestión e influencia suficiente para promover agendas específicas en las relaciones internacionales que pueden ser atractivas para otros Estados.

A menudo las grandes potencias, poseedoras de intereses globales, no se interesan, ni pueden involucrarse en ciertas agendas. A ello hay que sumar el restringido margen de acción que poseen los países más pobres, quienes, aunque quisieran, no podrían ser escuchados apropiadamente por los grandes promotores de la política mundial. Así, el espectro restante se reduce a naciones como la mexicana, con capacidades que difícilmente pueden ser ignoradas, pero con vulnerabilidades que le impiden ser gran potencia. Por lo anterior, México requiere una política exterior global en la que la llamada diplomacia de nicho jugaría un papel determinante, garantizando presencia y liderazgo del país en las relaciones internacionales, y permitiéndole márgenes de maniobra amplios ante Estados Unidos y otras potencias como la Unión Europea.

*L*a actual política exterior mexicana es el reflejo externo del mandato de cambio expresado en las urnas del 2 de julio del año 2000 y, a la vez, un poderoso instrumento para anclar la transición democrática en el país.

¹⁶ <http://www.prodigyweb.net.mx/lindavis/solidaridad.htm>(página consultada el 15/08/06)

En materia de política exterior la diplomacia practicada durante los 70 años de gobierno unipartidista, a pesar de las pretensiones de que existía una doctrina inalterable que el antiguo régimen quiso asegurar, al punto de plasmar en nuestra Constitución los principios de Naciones Unidas, su diplomacia conoció desavenencias. En efecto, la actividad internacional de gobiernos anteriores mostró profundas diferencias de estrategias. Compárense, por ejemplo, las políticas de los presidentes Luís Echeverría y Carlos Salinas, o las de José López Portillo con las de Ernesto Zedillo.

La política exterior de México debe seguir protegiendo los intereses medulares de nuestra nación, su seguridad nacional, la preservación de su capacidad de maniobra internacional, la estabilidad y la cooperación internacionales, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales conforme a las necesidades y prioridades del país, el impulso al desarrollo nacional integral sostenido y sustentable, y la capacidad soberana para asumir sin cortapisas decisiones en beneficio de intereses. Pero debe hacerlo en las nuevas condiciones que plantea el actual Sistema Internacional.

En este sentido, la intensa promoción de la cultura y la imagen de México se han convertido en uno de los objetivos centrales de nuestra actividad en el extranjero. Por ello se ha creado el Instituto de México inspirado en el Instituto Cervantes de España y en otros similares en Europa para difundir en el mundo el rico legado cultural mexicano, las vigorosas expresiones artísticas y mediáticas del México contemporáneo, al igual que los productos y la industria cultural de nuestro país.

“Una de las cuestiones medulares que se ha tenido que atender es la manera en que los principios de política exterior contenidos en nuestra Constitución y que se derivan de los principios fundacionales de la Liga de las Naciones, de la Carta de las Naciones Unidas, pero también de postulados mexicanos como la Doctrina Carranza puedan aplicarse a las nuevas realidades internacionales. El primero ha consistido en desplegar una actividad más intensa en los foros multilaterales y el segundo, ha buscado profundizar estratégicamente nuestra relación con Estados Unidos y Canadá en América del Norte.”¹⁷

En años recientes se ha venido desarrollando un nuevo Sistema Internacional orientado hacia el establecimiento de normas y principios de jurisdicción universal, por encima de la soberanía nacional, en ámbitos de la llamada

¹⁷ <http://www.uasnet.mx/economia/endo.htm> (página consultada el 29/09/06)

*N*ueva Agenda como los derechos humanos y la democracia, las cuestiones de género y discriminación, la protección del medio ambiente o el combate al crimen organizado y la corrupción. México siempre ha luchado por un Sistema Internacional basado en el derecho y en sus reglas y normas. Lo que ha cambiado es la naturaleza de estas últimas, no el interés de México por un orden internacional codificado. Y es precisamente en la codificación de esa nueva Agenda Global en la que México puede y debe incidir. La construcción de nuevas reglas de convivencia internacional habrá de continuar, ya sea con nuestra participación o sin ella. Por ello estamos participando activamente en diversos foros en la construcción de esta arquitectura internacional. Este nuevo activismo mexicano ya ha comenzado a dar sus consecuencias. De entrada, logramos el apoyo de la Comunidad de Naciones, para que nuestro país ingresara como miembro, no permanente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

*E*l activismo de México, plasmado en su constante participación en Foros Internacionales de consulta y diálogo ofreciendo alternativas de solución a los problemas mundiales que aquejan a todas las naciones por igual también quedó acreditado en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, en la ciudad de Monterrey, en México, que nuestro país asumió un papel de liderazgo en la conformación de un sistema internacional más equitativo, que ofrezca nuevas oportunidades a las naciones menos desarrolladas.

*E*l mundo ha evolucionado y México se encuentra ante una realidad cambiante, para la cual los viejos principios, si bien en muchos sentidos válidos, no siempre coinciden con nuestras aspiraciones o nuestras realidades. Es decir, en la medida en que el país ha desarrollado una combinación de vínculos con el resto del mundo, ha creado también redes de intereses que no siempre se ajustan, por un lado, a los principios filosóficos que se remiten a la doctrina Estrada y por el otro, a las aspiraciones de protagonismo que no son infrecuentes en materia exterior. El mejor ejemplo de lo anterior es el de nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante 2002 y 2003, uno de los periodos más conflictivos de los últimos tiempos, que obligó al país a definirse en temas por demás controvertidos con los enormes riesgos internos y externos que eso suponía.

*“P*rimero, independientemente de preferencias, todos los mexicanos sabemos que la principal relación que tiene y siempre tendrá el país es con Estados Unidos. La geografía ha creado un vínculo cada vez más estrecho, mismo que se profundiza cada vez que cruza un mexicano la frontera, para no hablar del sinnúmero de intercambios, inversiones y puntos de contacto y conflicto que son el pan de cada día en esa relación. Además, la relación es vital para la estabilidad interna y una potencialmente formidable palanca para nuestro

desarrollo.”¹⁸ Segundo, la región centroamericana y del Caribe es una zona que ha sido objeto de atención sólo de manera esporádica, pero que constituye una oportunidad, así como fuente de problemas pero también de soluciones. Pocas dudas caben que en esos países se encuentran mercados naturales para nuestros productos, pero también entrañan no pocas y serias dificultades, comenzando por la migración ilegal, que es un problema no sólo mexicano, sino también regional. Además, cualquier relación que queramos desarrollar hacia el norte entraña acciones en la frontera sur, lo que enfatiza aún más la naturaleza estratégica de la región.

“Tercero, Canadá es un país con el que tenemos un creciente intercambio comercial, pero con el que la relación política es relativamente menos avanzada. Además de compartir logros importantes con Canadá gracias al TLC norteamericano, es evidente que una mayor proximidad con esa nación podría convertirse en una fuente potencial de aprendizaje y equilibrio ante el vecino común. Cuarto, existe un conjunto de naciones clave para el país, tanto en términos políticos como económicos, con las cuales no hay ninguna definición estratégica que trascienda lo esencialmente diplomático (con frecuencia limitado estrictamente al intercambio de embajadas y una ocasional visita recíproca) o en algunos casos, lo comercial.”¹⁹

Los organismos multilaterales son instrumentos útiles o inútiles, dependiendo de nuestros objetivos. En ausencia de definición, cualquier iniciativa es por demás peligrosa. Lo peor que México podría hacer es regionalizarse al punto de ignorar los acontecimientos globales, pues ello le impediría ver las opciones disponibles. De ahí la importancia de contar con una política exterior global. El mundo ciertamente no se reduce a Estados Unidos, con todo y que ese país goza de una notable influencia en los asuntos del planeta. Sin embargo, México posee capacidades que debe emplear sobre la base de que siendo actor (no sólo espectador) podrá satisfacer sus necesidades y establecer, de cara a EU, una relación menos desequilibrada.

Desde hace más de 10 años la política exterior mexicana se ha olvidado de los principios de Derecho Internacional por lograr una inserción lo más armoniosamente posible en los procesos de intercambio comercial más dinámicos que se dan en la Comunidad Internacional, poniendo en segundo plano la libertad de que debe gozar una nación para poder decidir cuando y como relacionarse con otros países respetando sus sistemas económicos y políticos sin expresar juicios al respecto, México ha hecho una política exterior económica que sólo se ha ocupado de abrir mercados a sus productos pero no puertas al diálogo y la confrontación de problemas como el narcotráfico, terrorismo y contaminación ambiental

¹⁸ <http://revistapensamiento.galeon.com/ultimaedicion/romero.htm> (página consultada el 15/07/06)

¹⁹ Idem.

5.4. Reestructuración del Sistema Económico Mexicano

Ningún programa económico ha sido instrumentado con el objetivo declarado de arruinar a la nación, empobrecer a las mayorías nacionales, disminuir la inversión de capital fijo, aumentar el desempleo abierto o encubierto, acentuar la vulnerabilidad financiera externa o socavar las bases del desarrollo futuro de México. Por el contrario, todas las estrategias económicas se han aplicado con la promesa de lograr el crecimiento sostenido, la prosperidad nacional, el bienestar para la familia, etc., siendo presentadas siempre, en cada caso, como la mejor opción. La tecnocracia neoliberal arribó al poder y optó por un viraje de ciento ochenta grados, restaurador de la ideología de *laissez-faire*, *laissez-passer*, desechando las funciones que la Revolución mexicana había asignado al Estado en la promoción del desarrollo económico.

“Los programas de ajuste estructural y estabilización económica apegados a las recetas exaltadas por el Fondo Monetario Internacional (sintetizadas en el Washington Consensus) y aplicados desde 1983 hasta el presente significaron un viraje radical en la estrategia económica sobre la cual se había fincado el desarrollo mexicano durante los cincuenta años previos.”²⁰

La circunstancia que facilitó el ascenso y la consolidación en el poder de la tecnocracia neoliberal está asociada a las características del régimen político construido por la Revolución mexicana. Los resultados perjudiciales del neoliberalismo en México están a la vista. Hoy día, como señaló Jesús Silva Herzog, es insensato seguir montando en el macho del modelo económico. Después de dieciséis años en que el ingreso por habitante ha caído y el número de desempleados ha aumentado, la posición de voy derecho y no me quito no se vale. “El objetivo de la política económica de la presente administración es promover un crecimiento con calidad de la economía. Un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear los empleos que demandarán los millones de jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo en los próximos años.”²¹

Es necesario un crecimiento que permita abatir la pobreza y que abra espacios a los emprendedores. Un engrandecimiento que avance en la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, y permita contar con recursos suficientes y canalizarlos para combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo. Un crecimiento con estabilidad

²⁰ http://www.shcp.gob.mx/ecograf/embp0597/embp_g02.html. (página consultada el 22/06/05)

²¹ http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas_e.asp?urlnota=opi090602 (página consultada el 19/09/06)

que permita planear sin sobresaltos, invertir con menor riesgo y tomar decisiones con mayor certidumbre. Un crecimiento con baja inflación que contribuya a la recuperación de los salarios reales, la reducción en las tasas de interés y la expansión del crédito. Un crecimiento incluyente que dé oportunidades a todos y en el que la disponibilidad de instrumentos para participar en la economía no sea privilegio de unos cuantos.

*L*a globalización y la nueva economía crean oportunidades para México de avanzar en su desarrollo, pero también presentan enormes riesgos que podrían agravar la situación actual de rezago económico y tecnológico. La competencia ha entrado en todos los ámbitos de la actividad económica permitiendo a personas de todo el mundo tener acceso a servicios y productos que anteriormente eran bienes no comerciables. Esta combinación de mayor comercio y finanzas más abiertas comenzó mientras el país mantenía una estrategia de desarrollo hacia adentro. La incorporación tardía a los nuevos procesos, obligó a México a iniciar el cambio en la economía por medio de una rápida y profunda apertura unilateral y multilateral al comercio y a los flujos financieros, por lo que no fue posible hacer ajustes progresivos ni aperturas negociadas.

*A*quellos países que empezaron la transición antes que nosotros nos muestran que el cambio de modelo requiere un largo periodo para madurar. En el caso de México se ha complicado aún más debido a que el proceso de transición demográfica no ha concluido. La atención de necesidades tecnológicas y de mercado compite con la atención de las necesidades de una población creciente. La globalización de la economía mundial es un hecho que nadie puede detener ni limitar. La globalización de la economía es producto de cambios fundamentales en la naturaleza de la actividad económica y de avances tecnológicos, lo que ha modificado la forma de producir, la fisonomía de los empleos disponibles y las fuentes de riqueza.

*“*La actividad financiera, adquirió nuevas formas y características en el ámbito internacional. La tecnología hizo añicos la existencia de barreras nacionales, permitiendo que los flujos de capitales tuvieran lugar alrededor del mundo, al margen de las preferencias de un gobierno u otro.”²² Las empresas comenzaron a explorar nuevas fuentes de financiamiento más allá de sus fronteras y a vincularse directamente con los mercados financieros. Las finanzas adquirieron una importancia descomunal en el desempeño de la actividad económica. La inversión extranjera se transformó en uno de los factores más importantes para el desarrollo económico, sobre todo porque, paulatinamente, las empresas dejaron de ser nacionales en su comportamiento económico, para convertirse en instituciones cada vez más cercanas a la lógica

²² [http://www.gobierno.com.mx/secretaria-de-gobernacion/\(página](http://www.gobierno.com.mx/secretaria-de-gobernacion/(página) consultada el 27/09/05)

internacional dado que en la actualidad la globalización marca las reglas y los mercados son los que deciden. Hoy, prácticamente todas las naciones del mundo, independientemente de la filosofía o ideología que inspiren a su gobierno, avanzan por el mismo camino en cuanto a su política de desarrollo, basada en la captación de la inversión externa. Lo que la diferencia es la velocidad a la cual avanzan en su proceso de reforma interna y de adecuación al cambiante marco internacional.

Es importante reconocer que los procesos de globalización no han resuelto todos los problemas económicos ni han modificado la relación entre las naciones desarrolladas y las que están en vías de desarrollo. Por último, la economía internacional ha tenido un enorme impacto en el ámbito industrial. Hacia la mitad de la década de los ochenta comienza la transición mexicana hacia un nuevo modelo de desarrollo económico. Unos años antes, presionado por una profunda crisis fiscal, el gobierno federal había empezado a reconsiderar su papel en el proceso de crecimiento. Sin embargo, el primer cambio verdaderamente sustantivo se produjo cuando se abandonó, casi de golpe, la política proteccionista en el ámbito del comercio exterior.

Por muchas décadas la idea rectora de la política comercial de México había sido típicamente mercantilista, cuyo propósito es acrecentar el poderío de una entidad geográfico-política, además de concebir al comercio internacional como una competencia casi bélica (un juego de suma cero) en el que las exportaciones son buenas y las importaciones son malas, y por tanto, en el que una balanza comercial con un excelente superávit es el resultado deseable y para conseguirlo, el gobierno establece trabas de toda índole a las compras de productos provenientes del exterior y fomenta las ventas de productos nacionales (su penetración) en los mercados mundiales. Durante muchos años, el mercantilismo fue la concepción dominante en la política económica de América Latina, y México no fue la excepción.”²³

El modelo de sustitución de importaciones implica la existencia de un gobierno extremadamente poderoso en materia económica. Ello se explica porque la vida misma de las empresas nacionales depende de la protección oficial que se les brinde contra las importaciones. Hacia el final de los sesenta, la economía mexicana mostraba claramente los síntomas de lo que se llamó después “el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. En diversas regiones del mundo comenzaban las críticas a la concepción dirigista de la economía y, de hecho, se experimentaba ya con un enfoque alternativo de desarrollo mediante la promoción de las exportaciones.

²³ <http://fteenergia.org/EZ/eZ-02.html> (página consultada el 22/09/06)

*S*in embargo, en México se decidió intentar una profundización del patrón de sustitución de importaciones, procurándose el desarrollo de la industria de bienes de capital (la etapa superior de la sustitución de importaciones). Las incongruencias de la política macroeconómica aplicada durante los setenta (como la sobreexpansión fiscal y monetaria en un contexto de tipo de cambio fijo) añadieron problemas y distorsiones a los creados por la excesiva prolongación del modelo de sustitución de importaciones. La consecuencia inevitable fue una grave crisis financiera, en 1976, en el sector externo que, desafortunadamente, constituyó el primer eslabón de una larga cadena de episodios similares

*E*l auge petrolero registrado a finales de esa década, alivió la restricción fiscal y externa de la economía mexicana. La apertura comercial, que arrancó hacia 1985, culminó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994. La rápida reducción de los aranceles, la eliminación de los permisos previos de importación y la supresión de otros impedimentos al comercio externo se tradujeron en una realineación drástica de los precios relativos internos. A partir de entonces, los proyectos de inversión han tenido que pasar la prueba del ácido de una viabilidad calculada de acuerdo con la estructura de precios del mercado.

*C*on el cambio de modelo económico, las empresas tuvieron que competir no sólo con el exterior, sino también hacerlo en un mercado interno abierto. Si bien la disponibilidad para incorporar insumos extranjeros fue una alternativa de reducción de sus costos, también trajo como consecuencia un incremento en las importaciones de insumos y componentes, así como la reducción o incluso la desintegración total de ciertos sectores.

*E*l rompimiento de las cadenas productivas afectó sobre todo a las pequeñas y medianas empresas y a aquellos sectores que no tenían relaciones con el exterior, o que por sus características no les era factible mejorar su eficacia para competir exitosamente. Este nuevo entorno globalizado impone un nuevo tipo de competencia basado en la especialización de los procesos productivos. Esta reintegración de cadenas productivas en el ámbito industrial bajo una nueva lógica de segmentación y subcontratación es el motor del cambio.

*“P*ara un desarrollo del mercado interno es indispensable el fortalecimiento de la infraestructura que conecte las diferentes regiones del país. Es necesario apoyar e impulsar la tecnificación no sólo de las empresas sino de los empresarios y del personal en general. Por su parte, el gobierno debe profundizar sus acciones de desregulación y de simplificación administrativa,

para no convertirse en obstáculo del desarrollo.”²⁴ La integración del mercado interno permitirá fortalecer la balanza de pagos y la productividad doméstica, para lograr una macroeconomía más sólida y estable.”²⁵ La economía mexicana ha adquirido una nueva fortaleza durante los últimos años. Un entorno macroeconómico de mayor certidumbre ha constituido el ambiente propicio para un crecimiento más sólido. Luego de superar la intensa crisis de 1995, México ha mantenido una expansión prolongada, caracterizada por un elevado crecimiento económico, la ampliación de oportunidades de empleo, incrementos de productividad que han constituido la base de un aumento en las remuneraciones reales, una inflación a la baja, y también por una mayor capacidad de enfrentar perturbaciones del exterior a un menor costo interno.

Recientemente, la economía ha probado ser capaz de ajustarse, de manera ordenada, al ciclo económico mundial, moderando el empuje del gasto interno a las posibilidades de un entorno internacional de menor crecimiento. Un mayor ahorro interno ha sido complementado por un flujo elevado y estable de recursos externos de largo plazo. Una estructura más sana en el financiamiento del desarrollo le permite a la economía mexicana enfrentar hoy diferentes factores externos de inestabilidad de manera ordenada.

El marco tributario vigente contiene deficiencias severas en materia de equidad y de eficiencia: con mucha frecuencia, empresas, trabajadores o familias con una capacidad real de contribución similar enfrentan cargas muy distintas; por otra parte, ciertas decisiones de inversión resultan alteradas por el marco fiscal debido a la existencia de un sistema complejo y con numerosas preferencias sectoriales. Por lo anterior, resulta imprescindible llevar a cabo una reforma profunda del marco impositivo que conduzca a la diversificación de los ingresos del sector público, aumentando el financiamiento por medio de recursos tributarios y reduciendo su volatilidad. Al mismo tiempo, debe buscarse una mezcla tributaria más conducente al crecimiento y al ahorro, con una estructura capaz de eliminar distorsiones sectoriales artificiales y de cerrar las fuentes de inequidad existentes.

El sistema financiero mexicano no ha podido consolidarse plenamente. Los fuertes desequilibrios y desajustes que sufrió a mediados de la década de los noventa, el rezago estructural y operativo de los intermediarios y la falta de un marco normativo adecuado han impedido una mayor profundización financiera. Adicionalmente, el muy limitado ahorro interno, con el mantenimiento consecuente de elevadas tasas de interés reales, ha restringido la contribución del sistema financiero al desarrollo. La nueva dinámica del país demanda

²⁴ <http://www.netcomsa.com/embrasil/politica.html> (página consultada el 21/06/05)

²⁵ <http://www.agora.net.mx/analisis>. (página consultada el 17/05/05)

también la reforma del sistema financiero para fomentar el ahorro, particularmente el de largo plazo y el popular. Una reforma financiera apropiada debe además mejorar los incentivos tanto de los intermediarios financieros como de los usuarios.

A respecto, una de las consecuencias directas del desbalance en las finanzas públicas: el gobierno, por medio de su deuda interna, capta un porcentaje muy alto del ahorro interno. Las implicaciones son significativas. Por un lado, encarece el crédito interno y lo vuelve escaso y, por el otro, contribuye a fortalecer la dualidad entre las grandes empresas exportadoras, que tienen acceso a mercados internacionales de capitales, y las pequeñas empresas, que enfrentan la contracción del financiamiento doméstico. Por ello se requiere una estrategia simultánea de corrección de las finanzas públicas y de promoción del sistema financiero. Corresponde al Ejecutivo federal la conducción responsable de la economía, a fin de establecer mejores condiciones de vida para la población, mediante un entorno macroeconómico que promueva la estabilidad y la certidumbre. Coordinar la política fiscal con la política monetaria.

*L*a coordinación entre la política fiscal y la monetaria constituye un factor clave para elevar el potencial de crecimiento, al establecer condiciones de certidumbre, y asegurar una evolución más suave del ciclo económico doméstico frente al internacional. En este contexto, la actual administración reitera su respeto a la autonomía del Banco de México y a su compromiso de abatir el déficit fiscal. “Promover una nueva hacienda pública. Superar los rezagos sociales, imprimir un mayor dinamismo al crecimiento económico y extender sus beneficios entre todos los grupos sociales. Para esto se requiere una nueva hacienda pública que se constituya en la herramienta coherente y comprensiva, capaz de ofrecer soluciones simultáneamente en tres aspectos interrelacionados: la mejora en la aplicación del gasto público, del marco tributario que lo sustenta y del sistema financiero que requiere el desarrollo.”²⁶

*L*a nueva hacienda pública plantea la adopción de un marco tributario eficiente, equitativo, moderno y competitivo; propone una reforma presupuestaria basada en la modernización del proceso presupuestal, a fin de garantizar un ejercicio más eficaz y transparente del gasto público, así como una reforma financiera que complemente la reforma tributaria en la promoción de la inversión productiva.

²⁶ <http://mwmbbers.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.html> (página consultada el 30/09/06)

*L*a presente administración asume el compromiso de construir un marco regulatorio y de supervisión que sea eficaz, que se apoye en bases de datos como herramientas seguras de consulta, que no discrimine a ningún tipo de intermediario, que promueva el desarrollo del sistema y que proteja cabalmente los derechos de los usuarios.

*P*ara llevar a cabo esta propuesta se realizarán las siguientes acciones: disminuir los costos de regulación e intermediación en beneficio de los usuarios del sistema financiero; impulsar su competitividad dotando de un marco normativo financiero que fomente sanas prácticas corporativas en las instituciones financieras. Establecer medidas de alerta temprana para prevenir distorsiones futuras que protejan a las minorías y eviten la existencia de conflictos de interés, y llevar a cabo acciones encaminadas a contrarrestar el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, fenómeno que distorsiona la actividad económica y corrompe el marco legal. Impulsar una banca comercial sólida y eficiente. Se aplicarán las medidas necesarias para que la banca comercial retome su crítico papel como oferente de recursos crediticios. Fortalecer a los intermediarios no bancarios y construir una cultura del seguro en México. La promoción del ahorro y el financiamiento es de suma importancia para alcanzar los objetivos económicos trazado. Se crearán incentivos para que los esquemas de seguros se extiendan a la mayor parte posible de la población con criterios de seguridad, claridad en las condiciones pactadas y primas accesibles.

*C*rear la banca social. La nueva banca social tendrá dos lineamientos esenciales. En primer término, ordenar el sector de ahorro y crédito popular, dotándolo de un marco normativo adecuado que le dé transparencia y seguridad; formar un sistema de supervisión acorde con las características propias del sector y establecer criterios contables similares a los del resto de los intermediarios. Con esta iniciativa se busca evitar nuevos episodios de crisis y crear confianza en los sistemas financieros, para lo cual se impulsará la creación de un seguro de depósito que garantice los recursos ahorrados en el sistema de ahorro y crédito popular. Estimular proyectos productivos viables a fin de aprovechar el potencial brindado por el entusiasmo y las ideas creativas de personas que carecen de apoyo financiero. Para ello, se destinarán recursos mediante microcréditos que impulsen las ideas productivas y emprendedoras de los mexicanos que deseen mejorar su economía.

*R*eactivar la banca de desarrollo. Se establecerán las bases para que la banca de desarrollo cumpla con su función de proporcionar financiamiento a aquellos sectores que por imperfecciones del mercado no son atendidos por intermediarios Financieros privados. Desarrollo contará con una administración sustentada en criterios de honradez y altos estándares de buen gobierno, que garanticen la canalización eficiente de recursos y esfuerzos hacia actividades

con una elevada rentabilidad social. Además, se incrementará su capacidad de operación y se ampliará su cobertura, privilegiando la unión de esfuerzos con la banca comercial para optimizar la asignación de crédito.”²⁷ Para el sector rural se crearán esquemas financieros que incluyan criterios de conservación y que estimulen el desarrollo de actividades alternativas que promuevan la creación de un mayor valor agregado en el sector. Asimismo, se creará una entidad financiera cuyo objetivo fundamental será promover, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de viviendas de interés social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros. Impulsar la eficiencia en el mercado de valores. El desarrollo de los mercados de capitales es crítico a fin de ofrecer a ahorradores e inversionistas una mayor diversidad de instrumentos financieros, y ampliar al mismo tiempo el desarrollo de productos de ahorro y las fuentes de financiamiento de los inversionistas. Una característica común de los sistemas financieros de países desarrollados es la canalización de una buena parte del ahorro mediante mercados de capitales eficientes.

*U*n mercado eficiente es aquél en el que los ahorradores encuentran una gran diversidad de instrumentos financieros a su disposición para conformar su cartera de inversión y, simultáneamente, los demandantes de recursos pueden tener acceso a diversas formas de financiamiento según las características específicas de sus proyectos, todo ello con bajos costos de intermediación. El primer paso para construir un mercado de valores eficiente y robusto es asegurar que los derechos básicos de los ahorradores que compran acciones o títulos de deuda sean cabalmente respetados, por pequeña que sea la inversión realizada, y en caso de no ser así, que existan los recursos legales para que los ahorradores puedan hacerlos valer. Promover la productividad del sector público.

*E*l sector público debe convertirse en un impulsor de la eficacia y la transformación estructural de la economía mexicana. Una forma central de hacerlo consiste en aumentar la eficiencia en el gasto y la utilización de instrumentos que promuevan el buen funcionamiento de los mercados domésticos. La productividad del sector público también requiere fortalecer la flexibilidad y autonomía para la toma de decisiones por los funcionarios del gobierno, al tiempo que se fortalecen los mecanismos para el rendimiento de cuentas y la evaluación del desempeño. Otro medio de incrementar la eficacia del gobierno es el desarrollo de los mercados en que participa como comprador de bienes o como usuario o proveedor de servicios. La importancia de estos mercados es muy grande y su mayor transparencia puede ayudar a obtener valiosa información para la toma de decisiones de los actores privados.

²⁷ <http://mwmbbers.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.html> (página consultada el

*D*esarrollar nuevos instrumentos para el control de riesgos y la promoción de la estabilidad. Es responsabilidad de este gobierno reforzar la nueva fortaleza de la economía con el fin de atender las deficiencias estructurales e incrementar la tasa de crecimiento de una manera sostenible. La competitividad de la economía mexicana se ha fortalecido considerablemente durante los últimos años. La extensa, rápida y profunda apertura a los flujos del comercio y del capital y diversas reformas al marco institucional y regulatorio han ejercido un efecto amplificador de las ventajas inherentes con las que ya contaba nuestra economía, tales como la disponibilidad de una fuerza de trabajo con experiencia y una posición geoeconómica privilegiada. México ha realizado esfuerzos importantes para insertarse competitivamente en la nueva economía global. La adopción de acuerdos comerciales, como los tratados de libre comercio con América del Norte y con la Unión Europea, ha constituido una poderosa herramienta para promover el comercio, la inversión y el empleo.

*L*a apertura ha ido a la par con el incremento de la competitividad de las empresas orientadas a la producción de bienes comerciables. A pesar de los beneficios considerables que la mayor competitividad mexicana ha traído en empleo y bienestar es necesario alcanzar una mayor difusión de la competitividad. A fin de garantizar un mayor potencial de crecimiento al reducir los costos reales que hoy enfrenta el sector productor de bienes comerciables y una mayor difusión de los beneficios del crecimiento, al extender sus beneficios a regiones y personas hasta hoy excluidas de este proceso.

*A*mpliar y diversificar mercados, imprimir una mejor regionalización del desarrollo e incorporar e integrar nuevas empresas a la actividad exportadora, son algunos de los retos. México enfrenta todavía grandes rezagos en su marco jurídico, en infraestructura física, en capacitación e inversión en capital humano, y en el esfuerzo en investigación y desarrollo, que influyen desfavorablemente en la competitividad. Elevar y ampliar la competitividad del país es una condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y para garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente. Corresponde al Estado promover las condiciones para la inserción competitiva de México en la economía global. En el marco de una nueva cultura laboral y empresarial, se propone una política de competitividad industrial capaz de crear las condiciones para extender la competitividad a todo el espectro sectorial y regional, no plenamente aprovechado todavía.

*O*freciendo una disponibilidad oportuna y eficaz de infraestructura, una adecuada oferta de educación y de capacitación para el trabajo productivo, un mayor esfuerzo de desarrollo tecnológico y científico y un marco de regulación más flexible. La competitividad es fundamental para permitir una participación exitosa de México en la economía global. Los esfuerzos deben orientarse a eliminar las dificultades que inhiben la competitividad y la integración de

cadena de valor, y a establecer una intensa competencia de mercado en sectores aún no totalmente inmersos en ella. México forma parte de una red internacional de acuerdos comerciales y de inversión, y participa en foros comerciales multilaterales y regionales, que representan una amplia gama de oportunidades de comercio e inversión. Para aprovecharlas cabalmente es necesario promover la diversificación productiva, así como la expansión de los mercados externos para nuestros productos, garantizando un total acceso, en condiciones de reciprocidad, a los principales mercados del mundo, el manejo oportuno y la prevención de disputas comerciales, y la creación de un entorno favorable a la inversión nacional y extranjera.

Con la aplicación del Plan Puebla-Panamá como una estrategia consensada internacionalmente para el progreso de la región Sur-Sureste de México y Centroamérica, se aspira a desarrollar una vasta región, al integrar fortalezas y oportunidades para 63.8 millones de habitantes con características demográficas y recursos naturales similares. Es indispensable promover las oportunidades de inversión extranjera directa en México, para complementar el ahorro interno propone una estrategia integral que involucre a todas las dependencias de administración pública federal, con el propósito de asegurar la difusión de dichas oportunidades y la creación de mecanismos apropiados de seguimiento. Para mantener a México como destino atractivo para la inversión extranjera directa, es necesario establecer un marco jurídico que brinde mayor seguridad y certidumbre a la inversión. Las reformas estructurales que México ha implementado durante las últimas dos décadas han colocado a la economía en una posición más sólida que le permite tomar ventaja de los beneficios de la globalización, y minimizar los riesgos inherentes a este proceso.

“Dichas reformas se han enfocado hacia la liberalización económica y financiera y han conducido a un cambio en la estructura de la economía, la cual ha pasado de ser una economía cerrada, altamente regulada y con fuerte intervención gubernamental a una economía más abierta y de libre mercado. En 1985 México ingresó formalmente al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés). Desde entonces se han implementado extensas y rápidas medidas de liberalización comercial, eliminando los permisos de importación y reduciendo los aranceles a la importación.”²⁸ En años recientes, México ha firmado varios tratados de libre comercio. La liberalización de la cuenta de capital ha sido crucial para avanzar en la integración económica y financiera de México con el resto del mundo. El gobierno mexicano ha eliminado las restricciones a la entrada de flujos de capital, aboliendo los límites al endeudamiento comercial con el exterior así como a la inversión en valores y actividades relacionadas con el mercado de dinero.

²⁸ <http://coloquio.tij.uia.mx/inaug03.html> (página consultada el 22/09/06)

*M*éxico necesita reconsiderar sus prioridades para poder participar en los cambios que se dan en el orbe internacional, y crear leyes claras para poder hacer su economía más ágil y crear leyes que protejan a los productores nacionales otorgándoles incentivos para mejorar la calidad y cantidad de productos. México necesita leyes que sean claras en la defensa de sus recursos, habitantes industrias y decisiones ante los embates de la apertura mundial de todas las esferas que conforman la vida de una nación

CONCLUSIONES

El fin de la Guerra fría, la desaparición de la bipolaridad internacional y la crisis de los regímenes comunistas en Europa Oriental (que creó cierto movimiento de solidaridad para la reconstrucción de los países de este área en torno a economías de libre mercado), fueron factores que contribuyeron a debilitar la posición del Sur (que dejó de tener valor estratégico) en la escena internacional. Frente a un Norte en recomposición, donde la integración económica y política va en aumento, el Sur parece cada vez más dividido. En las negociaciones globales con el Norte, los países del Sur, con muy distintos grados de desarrollo, no defienden siempre intereses similares. En el plano nacional, la exclusión económica y política de sectores enteros de la sociedad constituye una amenaza para la cohesión interna de estados aún jóvenes, así como para la propia estabilidad regional.

La evolución económica y política del contexto internacional durante las dos últimas décadas ha modificado de forma sustancial las relaciones Norte-Sur. Aunque los países en vías de desarrollo habían expresado en años anteriores su rechazo al modelo liberal dominante, éste se ha ido imponiendo progresivamente como única elección. A partir de 1982, año en que México hizo estallar la crisis de la deuda internacional de los países en vías de desarrollo, las instituciones financieras surgidas de la Conferencia de Bretton Woods, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), pasaron a desempeñar una función preponderante en la definición de las políticas de desarrollo, reemplazando a otros organismos de la ONU.

Sin embargo, el surgimiento de proyectos mundiales, que trascienden la división entre Norte y Sur, hace aún más indudable la fractura entre las dos partes del mundo. Las distintas negociaciones sobre el comercio mundial, las conferencias internacionales sobre medio ambiente o las cuestiones demográficas, revelan posiciones a menudo incompatibles entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. No hace mucho tiempo los países del mundo regían sus relaciones comerciales con el exterior en función de los intereses nacionales. Los Estados asumían una soberanía formal aunque su efectivo ejercicio siempre estuvo determinado por su posición en el orden económico internacional, es decir, si se trataba de un país industrializado o de un productor de artículos primarios.

Aún cuando el término globalización empezó a familiarizarse en los años ochenta, los Estados Unidos iniciaron la globalización de su economía al término de la Segunda Guerra Mundial a través de la acción de sus empresas transnacionales y con la colocación de sus recursos económicos y tecnológicos

excedentes. Rápidamente los países europeos hicieron conciencia de sus ventajas y evolucionaron hacia una globalización territorial y comercial, que dio origen más tarde a la Unión Europea. Hacia la década de los ochenta, la globalización económica ya parecía implicar una mejor ruta para alcanzar la modernidad y la eficiencia, en sustitución de las teorías que, como el proceso de sustitución de importaciones, impulsaban el desarrollo de los Estados en términos nacionalistas, soberanos y autónomos. La globalización ha sido definida como un concepto que se refiere a la organización económica entre países, pero además a la organización política, social y cultural. Durante el último cuarto de siglo XX se expandió como un hecho al que tuvieron que adaptarse gobiernos, sistemas económicos y políticos. El término apunta a la idea que las sociedades aisladas con economías domésticas ya no se sostienen y que es necesario impulsar y sostener economías y sociedades globales.

La globalización trajo como consecuencia el fortalecimiento del país más rico sobre la tierra, los Estados Unidos de Norteamérica. La base de ese poderío es el dólar y el Pentágono. Estados Unidos posee la economía más grande del mundo que tiene un enorme poder económico y militar. La globalización propone reemplazar esos modelos supuestamente agotados por otros de tipo más universal, que induzcan la inserción de una economía nacional en el concierto de los países que rigen la economía mundial. Los pasos a seguir son: La apertura de los mercados de bienes y servicios mediante la reducción graduada de los aranceles y otras barreras comerciales, y la apertura graduada del mercado financiero nacional a las inversiones extranjeras.

Con la liberalización de las economías antes nacionales, se generó una asociación entre la globalización de los mercados y el progreso tecnológico; es decir, la apertura de los mercados facilitó la difusión de las tecnologías, de ahí que países como Japón, apoyados en un acelerado cambio tecnológico, pudieron concurrir ventajosamente a los mercados globalizados. Hoy día es una premisa que las actividades intensivas en conocimientos y tecnología constituyan la punta de lanza del comercio internacional. En el mundo globalizado, parece disolverse la idea de un ejercicio absoluto, por cada país, de su autodeterminación. Se habla de una ciudadanía universal e, incluso, se pone en tela de juicio la vigencia de la noción de soberanía. Y lo que cuenta es la capacidad de cualquier pueblo para tomar el camino que mejor le convenga, definir su agenda, avanzar con el ritmo y la intensidad que decida. Vivir en una independencia que no niegue, sino, por el contrario, confirme la interdependencia económica, política y cultural en que hoy vivimos.

Se globalizaron las ventajas y las oportunidades, pero también los riesgos y las amenazas. De ahí que cada uno deba salvaguardar la integridad de su territorio y mantener su independencia en la toma de decisiones. Ningún país puede imponerles a los demás, su enfoque particular, sus prioridades

exclusivas o sus necesidades de seguridad interna. Los gobiernos deben seguir empeñados en la lucha anti-terrorista y contribuir a la seguridad regional, pero no con un apoyo irreflexivo o incondicional, sino con actitud digna y responsable. Sería absurdo y a la postre, grave error ceder a la visión coyuntural o incluso a la interpretación interesada de los deberes que hoy nos impone la cooperación internacional. Siendo vital la seguridad de las fronteras, lo es más la defensa de la soberanía, la política exterior de México ha perdido importancia frente a las relaciones económicas internacionales y la diversificación de nuestras relaciones políticas, e incluso comerciales, más allá de Estados Unidos, ha fracasado a pesar de los buenos deseos en ese sentido. El fracaso se explica por dos razones: por una parte, la falta de oportunidades reales para diversificar nuestros vínculos con el resto del mundo y la otra, por la ausencia de una estrategia de largo plazo. El resultado es que la única relación de importancia para México es la que tiene con Estados Unidos, la cual, a pesar de los conflictos de toda índole que impone la vecindad ha privilegiado el aspecto económico sobre todos los demás.

*L*a política exterior de México a pesar de insistir en el discurso de que México es un país de pertenencias múltiples, ha estado concentrada en la relación con Estados Unidos. Si bien ésta ha sido la prioridad mayor desde que México inició su historia como nación independiente, pocas veces antes se tuvo el infortunio de carecer de alternativas reales para poder diversificar los vínculos con el resto del mundo y también pocas veces antes la política exterior misma había sido desplazada a un sitio tan marginal dentro de las consideraciones de un gobierno. *L*as prioridades de México en la materia se han transformado de manera profunda durante los últimos años. Las formas y preocupaciones que caracterizaron la política exterior tradicional han dejado de estar vigentes. La política exterior tradicional ponía énfasis en los orígenes revolucionarios del Estado mexicano lo que la hacía una política de izquierda; pretendía ser un instrumento para la preservación de la independencia y la autodeterminación; tenía un marcado acento nacionalista y antiestadunidense; se caracterizaba por ser juricista, formal, simbólica, de principios; daba prioridad a lo político y era pasiva, proteccionista y aislacionista.

*A*simismo, si bien existía una cierta desvinculación entre lo que acontecía en el interior del país y la política exterior, ésta servía para legitimar el sistema político mexicano en su conjunto. Estos rasgos caracterizaron la política exterior tradicional de México, pero ello no significa no tuvieron lugar importantes cambios y variaciones en los estilos y los medios empleados. No obstante, las prioridades permanecieron ilesas. Los cambios de fondo se iniciaron durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994). Por vez primera surgió un vínculo muy estrecho entre la política interna, sobre todo la económica, y la exterior. Esta última sirvió para apoyar los cambios en el orden interno. México optó por la apertura y la liberalización económica, por tener mayor presencia en el ámbito internacional de manera esencialmente distinta a cualquier intento anterior principalmente el mercado estadounidense, y por

alcanzar una sólida cooperación y una relación cordial con Estados Unidos. Todo esto significó renunciar al proyecto revolucionario nacionalista independiente disidente frente a la superpotencia, lo cual implicó transformar las bases de la legitimidad del discurso oficial. No se habló más de independencia, de nacionalismo, de oposición frente a nuestro vecino del norte, ni de principios, sino de interdependencia, de globalización, de colaboración con Estados Unidos, y de intereses. Se dejó el simbolismo por el pragmatismo, la prioridad de los temas políticos y sociales por lo económico, el proteccionismo por la apertura y la identificación con ideas de izquierda por una nueva posición de derecha. De este modo se cambiaron los contenidos tradicionales, aunque se heredaron las formas utilizadas por los gobiernos inmediatamente anteriores al de Salinas de Gortari.

*L*a política de Zedillo, al tiempo que continuó por los senderos trazados por la del gobierno anterior, tuvo diferencias importantes. Entre las semejanzas se pueden contar las siguientes: es liberal, abierta, pragmática, de derecha, y otorga prioridad a lo económico. Es diferente en cuanto a que más que subrayar su carácter interdependiente, globalizador, de intereses diversos y de cooperación explícita con Estados Unidos, fue cada vez más dependiente y estuvo cada vez más orientada hacia este país, con el que cooperaba porque ya no había más alternativa, aunque se insistía en diversificar nuestros vínculos con el resto del mundo al participar en foros en Asia-Pacífico o firmar acuerdos con la Unión Europea.

*M*ientras el gobierno insiste en que la prioridad será la diversificación de los vínculos de México con el mundo, la realidad es que no hay capacidad para modificar la inercia que nos empuja irreversiblemente hacia una mayor integración con Estados Unidos. En relación con Estados Unidos y Canadá, nuestros principales socios comerciales, el PND es claro en señalar que se preservará siempre la soberanía del Estado mexicano, tanto en lo que hace al imperio de nuestra ley en el territorio nacional como en las políticas internacionales que promueven el interés nacional. La diversificación, concepto clave en el actual discurso de la política exterior, se entiende en este plan como una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y tiene como fin que México amplíe su margen de maniobra y consolide su capacidad de negociación internacional.

*M*éxico no ha escapado a las circunstancias, pues los cambios en el orden internacional han reducido su capacidad de maniobra, y no han sido favorables para la aplicación de una estrategia de diversificación. Por el otro, se hace referencia a algunos casos que muestran una creciente concentración de nuestros vínculos con Estados Unidos, lo cual se traduce también en mayor dependencia de nuestro país respecto de aquél. Otros temas en los que la política exterior y la diplomacia mexicana se han concentrado en la absorbente relación con Estados Unidos, son los referentes a migración y narcotráfico.

Temas que, muchas veces, se han convertido en rehenes de aspectos económicos. Al respecto, México no ha hecho otra cosa que seguir la agenda y los ritmos que impone Washington. En el asunto de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, tema de fundamental importancia, no se pensó siquiera discutir la posibilidad de insertar un capítulo laboral en el TLC. Hoy en día, muchos de los fundamentos del sistema interestatal están siendo puestos en entredicho por cambios en la tecnología y en las normas internacionales. La idea de la integridad territorial y la soberanía nacional (es decir, la autoridad absoluta de los gobiernos sobre los asuntos nacionales) está siendo socavada. La televisión, los medios de comunicación, los teléfonos e Internet están borrando los límites entre los estados, mezclando culturas antes diferenciadas y extendiendo las relaciones internacionales.

*L*a economía se está convirtiendo en el motor de las relaciones internacionales y que exige una mayor colaboración entre las naciones. Opinan que la cooperación, junto con los cambios tecnológicos, acabará borrando la importancia de las fronteras. Otros, sin embargo, consideran que el sistema interestatal sobrevivirá, porque los estados tienen poder militar, lo que siempre determinará el futuro del mundo. La principal característica de la escena política mundial en los últimos siglos es la existencia de la soberanía de los estados como componente principal. Por definición, soberanía denota la exclusión completa de los estados en los asuntos internos de otros. *E*l intervencionismo por parte de estados en aquellos asuntos que vulneren la soberanía de otro se ha considerado siempre como un acto hostil. Sin embargo, el intervencionismo ha sido, en la práctica, una característica común de la política internacional, provocada por la solicitud de apoyo a potencias exteriores, efectuada bien por elementos disidentes a la política de un gobierno, o bien por el propio gobierno en lucha contra elementos disidentes en estados concretos que solicitaban y frecuentemente recibían ayuda exterior. Si queremos un México soberano, respetado en el mundo y con prestigio internacional, en el que la convivencia social armónica, la paz, la tranquilidad y el desarrollo sean una realidad y en donde no existan riesgos graves que amenacen a la población y pongan en entredicho la viabilidad del país.

*E*s importante que la soberanía se sustente en la fortaleza de los esfuerzos para el desarrollo nacional y en la vigencia de la democracia. No obstante hay riesgos y amenazas, en los que se manifestaran factores internos combinados con otros de índole externa que derivan de múltiples actividades, en consecuencia la política de defensa debe hacerse más versátil y dinámica con la participación activa de todas las Instituciones gubernamentales. *L*a economía mundial nos revela que lo del libre comercio es una estrategia de dominación. En realidad los mercados funcionan porque están regulados, la cuestión es saber por quién y para beneficio de quién. La desregulación es la hoja de parra que cubre una regulación clandestina por el capital dominante de los oligopolios. En esa falsa consideración del libre comercio se finca la

estrategia neocolonial de la Iniciativa de las Américas para establecer una zona de libre comercio en nuestro continente. El ALCA es la más objetiva expresión del expansionismo de los Estados Unidos y la intención de dominar a toda América Latina para ponerla al servicio de las grandes empresas transnacionales. El imperialismo norteamericano mantiene una permanente estrategia de trabajo político internacional para delinear la estructura de su proyecto y también doblegar todo tipo de resistencia a su megaproyecto colonizador, para el caso utiliza el chantaje, la compra de conciencias de los dirigentes políticos y la asistencia técnico represiva.

Los argumentos ya los conocemos: El primero es que vivimos en un mundo globalizado en el cual supuestamente no caben los proteccionismos pues ello sería como encerrarnos y que las grandes economías deben su desarrollo a que se abrieron al libre comercio; que no debemos temer por la soberanía pues tan solo se trata de un proyecto comercial que nada tiene que ver con integración y menos con anexión. Que si los países latinoamericanos se incorporan al ALCA están en posibilidad privilegiada pues tendrían acceso al mercado más grande del mundo; que con ello garantizarán el crecimiento de la economía de sus respectivas naciones.

Los Estados Unidos y Canadá se verían obligados a transferirnos tecnología de punta; se acabaría el desempleo y vendría el bienestar económico de la población; que si se incorporan se acabará la política discriminatoria contra los ciudadanos de América Latina pues no serán ya solo simples países del mismo continente sino verdaderos socios de la potencia más poderosa del mundo. Son los mismos argumentos utilizados para promover el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Y aún más sin deterioro de la soberanía, manteniendo nuestra capacidad rectora y de toma de decisiones nacionales sin intervención de factores ajenos.

Hay opciones factibles que pueden ser adecuadas a las circunstancias que vive México tanto a nivel interno como externo en cuestión de la defensa de su soberanía política y territorial. Canadá y Brasil son dos ejemplos de la tenacidad y la lucha constante por lograr mejoras en las condiciones de vida de su población y la defensa férrea de su libre autodeterminación y toma de decisiones a nivel internacional, aunque también ha tenido que pagar costos muy elevados por defender sus intereses. Las políticas sociales implementadas en Canadá realmente son asombrosas se preocupan por sus ciudadanos y busca siempre ser un portavoz de la cooperación internacional y el dialogo, el desarrollo interno de este país ha logrado que si no en su mayoría la población este conforme si goza de cierta paz social debido a su constante preocupación en materia de salud pública y educación., cosa que en México no sucede el desarrollo económico no es igual para todos los ciudadanos ni para todas las regiones , pero sobre todo México no ha sabido aprovechar su poder de

convocatoria y reunión para ser paladín en la defensa de la soberanía ya autonomía política de la cual siempre se ha mostrado orgulloso protector.

*B*rasil la segunda economía más substancial después de México en América latina a pesar de la inflexibilidad de las políticas económicas que ha tenido que enfrentar por parte de Estados Unidos ha mostrado gran persistencia por alcanzar su proyecto de integración regional con países de su entorno geográfico que tienen características afines en cuanto a política y economía se refiere hablamos del MERCOSUR, trascendental asociación comercial, entre las economías más destacadas de América Latina, a pesar de la oposición del coloso del norte. Aunque Brasil ha tenido que enfrentar graves crisis internas de tipo económico, no ha bajado la guardia en lograr un unión comercial que beneficie a los países que integran su zona económica inmediata cerrando de manera tajante la intromisión de Estados Unidos en esta zona del continente, privilegiando a los países que tienen de característicos semejante en cuanto a gobierno y economía. Ejemplo más que posible de seguir por México que ha olvidado por completo a las naciones latinoamericanas dentro se sus estrategias comerciales y políticas concentrándose cada vez más en el país del Norte por miedo posibles represalias de tipo económico y político

*C*anadá y Brasil ofrecen ejemplos de acciones que les ha redituado credibilidad como naciones soberanas autosuficientes y capaces de buscar por si solas soluciones a los problemas externos que los afectan, evitando recurrir lo menos posible a Estados Unidos, ya que Canadá a pesar de ser vecino inmediato al igual que México, goza de cierta libertad para actuar sin tener que consultar sus pasos en la esfera internacional con la potencia americana. El hecho de que México haya seguido una política basada en grado importante en criterios propios que se han calificado de mayor independencia relativa comparada con el resto de América Latina, no significa necesariamente que lo haya hecho en forma gratuita.

*R*esulta ingenuo suponer que México ha ejercido esta política basándose en una idea romántica de la soberanía nacional que busca a toda costa oponerse a los Estados Unidos con el único objeto de ofrecer una imagen de autonomía. Por el contrario la política mexicana tiende a sugerir que se ha tratado de seguir una línea que se funda en el razonamiento de que como país débil, *M*éxico debe conjugar diestramente sus intereses nacionales con la realidad de la política internacional y la vecindad con los Estados Unidos. Una política exterior independiente por sí misma carecería de realismo, al menos para los países pobres y débiles, en una época dictada por las necesidades y problemas que plantean la superación del atraso económico, las crecientes aspiraciones sociales de los pueblos, el mercado internacional, el acceso a la tecnología y la política del poder. *T*al vez sea esta la única forma de que un país en desarrollo pueda conservarse soberanamente intacto hoy día es cerrando sus puertas a toda relación con el exterior. Pero aún esto no queda a

su entera elección y además como bien demuestra el caso de algunos países, el precio de ello puede ser el subdesarrollo pleno. México se mueve dentro de una realidad política concreta que le da el hecho de ser vecino directo de los Estados Unidos y de ser altamente dependiente de este país. En consecuencia el dilema siempre presente en la política exterior de México es el de escoger o conciliar entre sus dos objetivos principales: mantener su línea antiintervencionista y no contravenir demasiado a los Estados Unidos.

Esto se vio realizado a partir del año 2000 en que el poder quedó en manos de un partido de oposición (PAN), derribando al partido que había estado por más de 80 años (PRI), dominando la escena nacional, este cambio hizo ver una imagen distinta de México a nivel internacional como un país en el que rige la democracia, el consenso, el diálogo y la conciliación de intereses políticos, abriéndole a nuestro país senderos insospechados para lograr alianzas comerciales y políticas con finalidades de cooperación internacional con otras naciones. *Por* desgracia el aparente cambio de poder de manera pacífica sin suscitar controversias fue falso, todas las promesas hechas por transformar la realidad de pobreza, sumisión, desempleo, violencia, inseguridad y desigualdad siguen exactamente igual y si se quiere hasta han aumentado de forma dramática. México en vez de buscar nuevos rumbos para lograr salir del atraso económico y tecnológico en el cual se encontraba sumido se dedicó a estrechar más y más su relación bilateral con Estados Unidos haciendo cada vez más desiguales las condiciones de vida de los mexicanos en comparación con los estadounidenses.

El gobierno del cambio encabezado por el ex presidente Vicente Fox Quezada no modificó en gran medida la política exterior del antiguo partido en el poder, al que había vencido, con falsas promesas de igualdad de oportunidades para nuestra nación a nivel internacional sin tener que seguir socavando su libre albedrío y su poder de convocatoria que desde la década de los ochentas fue perdiendo con sus naciones hermanas de América Latina. México encaminó su política exterior por senderos insospechados, la relación bilateral con Estados Unidos fue cada vez más complicada llena de fricciones y altibajos que por más afinidades y simpatías existentes entre los dos mandatarios no se llegaron a acuerdos verdaderamente sustanciales que solucionaran las diferencias en asuntos trascendentales como acuerdos migratorios, que protejan a nuestros connacionales que están en este país, por el contrario el voto emitido en contra de Estados Unidos por parte de México para evitar más violencia y muertes innecesarias fue tomado de muy mala manera por esta potencia enfriando su trato con nuestro país y endureciendo su política migratoria con la construcción de la frontera artificial.

A término del sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006) quedaron pendientes en la agenda del ajuste las reformas fiscales que garantizaran al

gobierno liquidez para cumplir con los compromisos de la deuda. También quedaron pendientes las reformas para la “flexibilización laboral” con el objetivo de hacer más competitiva la inversión privada extranjera, lo que no es otra cosa que seguir eliminando los derechos humanos laborales y las condiciones de los trabajadores. Un tercer elemento clave que quedó pendiente fue la reforma al sector energético que apunte hacia la privatización del gas, el petróleo y la energía eléctrica. Sin embargo, hay otros elementos que avanzaron pero que no se han consolidado. Por un lado el gobierno federal ha logrado ir descentralizando el papel del Estado y sus diversas dependencias y secretarías para pasar a las entidades la responsabilidad de éstas abandonadas a sus propios medios o eventualmente facilitar sus privatizaciones. La administración de Vicente Fox Quezada avanzó en la consolidación de otras privatizaciones poniendo las bases para que la energía, la educación, la salud, el agua, las tierras y las áreas naturales protegidas pasen a manos privadas. En este sexenio avanzaron y consolidaron su presencia las transnacionales como Wal-Mart, Sams Club, Telmex, o las automotrices Peugeot, Honda, Hyundai, Toyota, Monsanto, etc.

Otros indicadores que dejó la administración foxista fue el aumento de la pobreza, del desempleo, de la inflación, la deuda externa y los miles de migrantes huyendo de las consecuencias de estas políticas. Por si fuera poco, los bancos ya en manos extranjeras, no satisfechos con capitalizarse con del fraude bancario y el Fobaproa, o con las ganancias de la administración de los fondos de retiro, les han eliminado millones de dólares por comisiones a las remesas de los migrantes.

El costo de este proceso fue alto. La imagen del Poder Ejecutivo quedó desquebrajada por el papel vergonzoso del Presidente Vicente Fox en su política interna y externa. El papel del Poder Legislativo generó decepción toda vez que la cámara de Senadores y de Diputados es rehén de intereses partidistas, inmediatistas y de las grandes corporaciones multinacionales aprobando leyes que benefician y protegen sus inversiones. Se sigue observando el brincoteo de políticos de un partido a otro tras las migajas del poder. El Poder Judicial es repudiado no sólo por los altos sueldos que devengan los magistrados frente a la pobreza del pueblo mexicano sino por el triste papel que han jugado en apoyo al poder, a la impunidad de tantos crímenes y han dejado intocables a la cúpula económica del país. Por su lado, el Poder Electoral, luego del fraude electoral del 2 de julio, ha quedado sin credibilidad ante la sociedad y con mucho rechazo y repudio. El Ejército mexicano sigue sin generar simpatía social y a la par, la represión policiaca no cesó como tampoco los asesinatos de periodistas. En fin, una fuerte decepción social en las instituciones del Estado.

El último año del sexenio del presidente Fox se tiñó de más sangre. El crimen industrial de la mina en Pasta de Conchos dejó 65 muertos en la impunidad; la

represión a los trabajadores en paro de Lázaro Cárdenas; las masacres de indígenas en Montes Azules, Chiapas; las violaciones a la libertad de expresión y autonomía sindicales; la represión al pueblo de Atenco y contra el movimiento popular de Oaxaca con un saldo de decenas de asesinados, cientos de encarcelados, torturados, agresiones y violaciones sexuales. Ya hecho el trabajo, ex mandatarios, ex funcionarios de alto nivel, independientemente de su filiación política, se insertan en las grandes empresas transnacionales e incluso bancos privados.

En contraparte, en el primer sexenio del Partido de Acción Nacional (PAN) crecieron y se fortalecieron muchos procesos sociales de oposición y resistencia. Durante estos seis años (2000-2006) a nivel nacional se levantaron redes que generaron movilización, rechazo y mayor conciencia política en torno a los temas como la privatización del agua y de la energía eléctrica; las presas hidroeléctricas y contra megaproyectos carreteros o aeropuertos; contra el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); contra el TLCAN y el TLC con la Unión Europea; o la Organización Mundial del Comercio (OMC); contra las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's) especialmente el Banco Mundial, Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). También se despertó y detonó la movilización y las redes en torno al tema de los transgénicos, mujeres, el neoliberalismo, entre otros aspectos que no vieron igual reacción social en otros sexenios.

La elaboración de este trabajo de indagación realmente resultó muy interesante y esperamos que sirva como motivación para realizar investigaciones más profundas y específicas sobre cualquiera de los puntos que a aquí de manera rápida se han tratado. La hipótesis de que México para adentrarse en la globalización, estrecho más su relación bilateral con Estados Unidos al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se ha visto afectado en la toma de decisiones (soberanía política) en aras de una mayor apertura económica y comercial con Estados Unidos y esta va más allá de mantenerse unidos en el ámbito financiero y comercial, ya que este país tiene mayor injerencia en la política interna de México, y su soberanía política se ve mermada por la administración estadounidense.

La hipótesis fue comprobada es innegable y desgraciadamente para México una realidad que parece que no va a cambiar por mucho tiempo, quizá la oportunidad de haber logrado una modificación en este sometimiento que por siglos hemos tenido a la potencia del norte (Estados Unidos), se esfumó con el gobierno de Vicente Fox Quezada, (el gobierno del cambio). Que en verdad efectuó un cambio dramático en nuestra relación bilateral, si bien con el Tratado de libre Comercio México, había quedado en desventaja ante Estados

Unidos en cuanto a tecnología, calidad y cantidad de productos tanto manufacturados como de materias primas y recursos naturales. *L*a transición política del año 2000 fue una coyuntura realmente única para poder cambiar la orientación de la política exterior mexicana dando prioridad a la defensa de la soberanía no solo en el papel (PND), sino en la contexto, establecer prioridades en la agenda internacional de México que diversifiquen en realidad sus relaciones internacionales fomentando la cooperación internacional y la no intervención política de las naciones, bajo ninguna circunstancia.

*D*ejar en claro las funciones de cada dependencia del gobierno encargada de mantener las relaciones internacionales, la economía es prioridad de cualquier nación, ir de acuerdo con los cambios que se dan en la Comunidad Internacional es indispensable para la sobrevivencia de una nación pero desde luego no es menos importante defender a toda costa su derecho a decidir como quiere entrar en ese cambio que se vive, a que ritmo puede hacerlo y que esta dispuesto y que no a ceder para formar parte de este orden internacional, sin presiones de ningún tipo. La soberanía vive en constante sobresalto, los procesos de globalización en la economía, la política y la cultura, asedian y erosionan la antigua fortaleza de los Estados. Ningún país escapa a las interconexiones globales ni a la interrogación que se cierne sobre la práctica soberana; pero los estragos a la soberanía son más perceptibles en los países en desarrollo, o en las naciones de economías en construcción, que en las naciones hegemónicas que transitan con relativa fluidez por los circuitos que articulan a la aldea global. Para México, el asedio a la soberanía proviene de una doble vía: de los procesos mismos de globalización, y de las notorias debilidades y omisiones que vienen caracterizando a quienes nos gobiernan.

*E*l gobierno mexicano, en efecto, se recluye en la perplejidad o el dejar pasar, en la bravata o la parálisis; pero no por ello, los duendes que interrogan el manejo actual de la soberanía dejan de mostrarse: la operación norteamericana Casablanca ; las visitas de agentes del Departamento de Defensa de Estados Unidos a Chiapas; la presencia -que se reiterará cada vez en mayor número e intensidad- de observadores internacionales; la aparente inminencia del voto en el extranjero de nacionales mexicanos; las brutales repercusiones económicas de las crisis asiática, rusa, de la bolsa en Wall Street...; la construcción de un confinamiento de desechos radiactivos en Sierra Blanca, Texas, a sólo 27 kilómetros de nuestra frontera.

*E*l inventario anterior se nutre cada día ofreciendo un testimonio de la capacidad de trasmigración de los flujos internacionales, que hacen de la anterior distinción entre asuntos internos y asuntos externos, una frontera suave y laxa que pone en jaque la secular concepción preeminente de la soberanía. En ese cruce de tensiones intra y extra fronteras, la soberanía debe ser repensada y, sobre todo, recordada a nuestros gobernantes, que omiten la

política y no ejercen como deben la soberanía, porque tampoco controlan -lo que puede controlarse- de la economía. El presidente mejicano Fox está siguiendo los pasos de aquellos que gobernaron antes que él. Como los presidentes anteriores Salinas y Zedillo, Fox esta entregado a una política de privatización. Una vez que los servicios públicos son privatizados, este tipo de política a menudo se extiende al control y dirección de los mismos. Lo que está aconteciendo en México refleja lo que está ocurriendo en escala global quienes están dirigiendo estos cambios estructurales son las agencias multilaterales de crédito tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Banca Japonesa.

*L*a política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades internas. En los últimos años, el ambiente externo ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico, político y social de los países. Inclusive, muchas veces el sector externo ejerce mayores presiones o representa una supremacía sobre las condiciones internas de cada país. Por ello, frente a los cambios que la sociedad internacional está experimentando últimamente, el papel de la política exterior será determinante para la inserción de cada nación en la conformación de las estructuras mundiales por venir y en las consecuencias que se produzcan al interior de todos los países. Para el caso de México, estas apreciaciones resultan muy acertadas, ya que recientemente empezó a dirigir su mirada hacia los asuntos exógenos con mayor atención y, como consecuencia, los aspectos exteriores influyen, en la actualidad, de una forma más determinante en la vida nacional de sus habitantes.

*L*os factores básicos que inciden en la formulación de la política exterior son los condicionantes internos y externos, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas. En este sentido, la geografía, el sistema político, el desarrollo económico, las condiciones sociales, la ideología del Estado, la organización respecto a la toma de decisiones y otros elementos internos son fundamentales para el diseño de la política exterior. A su vez, el ambiente internacional, la presión ejercida por otros Estados, el prestigio internacional, el número de organizaciones internacionales, el estado del derecho internacional, la distribución de la riqueza y el poder y el grado de interdependencia entre las naciones son los factores externos que en un momento dado influyen en el proceso de toma de decisiones de política exterior.

*O*tra de las bases fundamentales de la política exterior debe ser la capacidad de negociación internacional ya que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que

configuran dicha capacidad. Los elementos internos que delimitan la capacidad de negociación internacional son: los poderes militar, económico y tecnológico, la cohesión interna, los recursos naturales y la población, entre otros. Los factores externos que determinan la capacidad negociadora son: la situación internacional, el grado de polarización mundial, los intereses y las presiones de los distintos actores internacionales, el prestigio, la opinión pública mundial, las organizaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional, entre otros.

Los actores de la política exterior encargados del proceso de formulación y ejecución de decisiones son diversos. El gobierno, a través de sus poderes fundamentales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es el encargado de ejecutar la política exterior. Al diseñarla debe estar abierto a las demandas de la sociedad civil tomando en cuenta los diferentes grupos sociales y organizaciones no gubernamentales que conforman al Estado. Por lo regular, el Ejecutivo tiene la función de tomar las decisiones de política exterior y el Legislativo tiene que sancionarlas. Sin embargo, en el proceso de formulación los actores no gubernamentales pueden ejercer cierta influencia. Tales agentes no estatales son la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la iglesia, los grupos étnicos y los centros educativos, entre otros. Una política exterior que no toma en cuenta las necesidades de la población y no escucha a la sociedad civil es una política con rasgos antidemocráticos. Hay que reconocer, sin embargo, que actores externos, básicamente empresas transnacionales, llegan a influir de manera determinante en la política exterior de un país. La política exterior debe encontrar su principal motivación en las condiciones endógenas del Estado. La política exterior, entonces, está estrechamente ligada a la interna porque ambas pertenecen a la política general del Estado. Sin embargo, existen algunos elementos que las hacen ser diferentes. La política externa se dirige a un ambiente heterogéneo y no tiene poder coercitivo para alcanzar sus objetivos. La interna se orienta a un entorno de alguna manera homogéneo y cuenta con mecanismos coercitivos para hacer cumplir sus normas. Sin embargo, ambas deben ser congruentes y coherentes. Las dos se tienen que apoyar recíprocamente.

Debido a la creciente interdependencia económica mundial y al fortalecimiento de los procesos de globalización, una acción de política externa afecta a la interna y viceversa. Por ejemplo, las negociaciones entre países se basan en la normatividad interna de cada uno. No obstante, la firma de un tratado internacional provoca, muchas veces, cambios en materia de política interna. A nivel mundial, los Estados tienen diversos intereses y muchas veces no coinciden. Parece que el proceso de globalización y de interdependencia hace que el interés nacional se diluya. Por ello, la política exterior de un Estado debe funcionar como un instrumento conciliador entre el interés nacional y los intereses globales.

*L*a soberanía es uno de los principios fundamentales de Derecho Internacional que no debe perderse ante la globalización porque es el reflejo de la personalidad y la lucha por la libertad de una nación que la hace única y esta característica no puede perderse por más interrelacionado que se este con otros países la apertura comercial , debe implicar una apertura política y cultural y social de manera reciproca y en la medida que la nación se sienta preparada para hacerlo sin que haya presión o injerencia externa, la política exterior de México debe centrar su mayor esfuerzo por hacer valer la soberanía como pilar en las relaciones políticas o económicas que entable sea con una potencia como Estados Unidos o con un país con menor desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio. México y Estados Unidos: el manejo de la relación. Edit. Siglo XXI. México 1989. 341 p.

Anaya, Gerardo. Neoliberalismo. Edit. Universidad iberoamericana, Centro de Integración Universitaria. México 1995. 100 p.

Arellano García, Carlos. Primer Curso de Derecho Internacional Público. Edit. Porrúa. S. A., México 1993. 837 p.

Arriaga, Víctor. El manejo de la relación con Estados Unidos 1990-1994. Edit. Centro de Investigación y docencia Económicas, División de estudios Internacionales. México 1995. 189 p.

Cárdena Vargas, Edel. Neoliberalismo y Sindicalismo en México. Edit. Universidad Autónoma del Edo. de México, Facultad de ciencias políticas y Administración Pública, Centro de investigación y Estudios avanzados. México 1996. 203 p.

Carrillo Salcedo, Juan Antonio. Soberanía de los estados y derechos humanos, en derecho internacional contemporáneo. Edit. Tecnos. México 1995. 174 p.

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos 2001. Edit. Alco. México 2001. 167 p.

Crespo, José Antonio. Efectos políticos del tratado de Libre Comercio. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económica. México 1994. 320 p.

Chossudovsky, Michel. Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. Edit. Siglo XXI. p. UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y Humanidades. México 2002. 396 p.

De Sebastián, Luís. Neoliberalismo Global: apuntes críticos de economía internacional. Edit. Trotta. Madrid 1997. 148 p.

Flores Olea, Víctor Manuel. Ensayo sobre la Soberanía del Estado. Edit. UNAM Facultad de Ciencias políticas y Sociales. México 1969. 141 p.

Flores Olea, Víctor, et al. *Critica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1999. 598 p.

Garay Salamanca, Luís Jorge. *Globalización y crisis: ¿hegemonía o corresponsabilidad?* Edit. Tercer Mundo. Santa Fe de Bogota 1999. 201 p.

García y Griego Manuel, et al. *México-Estados Unidos 1984*. Edit. Colegio de México. México 1985. 272 p.

Girón, Alicia. *Integración Financiera y TLC: retos y perspectivas*. Edit. Porrúa, México 1995. 447 p.

González Sousa, Luís. *Soberanía herida: México-Estados Unidos*. Edit. Nuestro Tiempo México 167 p.

González Sousa, Luís. *México en al estrategia de Estados Unidos*. Edit. Siglo XXI. México 1999. 320 p.

H. Randle, Patricio. *Soberanía Global: a donde lleva el mundialismo*. Edit. Buenos Aires. Argentina 1999. 349 p.

Hernández-Vela, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Edit. UNAM, Coordinación de humanidades. México 1996. 583 p.

Kaufman Purcell, Susan. *México en el umbral del nuevo siglo: entre la crisis y el cambio*. Edit. Miguel Ángel Porrúa. México 1999. 196 p.

Kaufman Purcell, Susan, et al. *México en el umbral del nuevo siglo entre la crisis y el cambio*. Edit. Miguel Ángel Porrúa, grupo editorial. México 1999. 196 p.

Ojeda, Mario. *Alcances y Limites de la Política Exterior de México*. Edit. El Colegio de México Centro de Estudios Internacionales. Segunda edición 1984. 220 p.

Osorio, Manuel. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Edit. Heliasta. Buenos Aires 1974. 797 p.

Osorio, Manuel. Diccionario de ciencias Jurídicas, políticas y sociales. Edit. Heliasta. Buenos aires 1974. 797 p.

Paramio, Ludolfo, et al. Globalización, identidad y democracia: México y América Latina. Edit. Siglo XXI. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México 2001. 487 p.

Tello, Carlos. Las relaciones México-Estados Unidos. Edit. Fondo de Cultura Económica México 1981. 430 p.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Mitos en las relaciones México-Estados Unidos. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1994. 528 p.

Ross, Gandy. Introducción a la Sociología Histórica Marxista. Edit. Era. Quinta Reimpresión 1989. 319 p.

Rozental, Andrés. La Política Exterior de México en la era de la Modernidad. Fondo de Cultura Económica, México 1993. 198 p.

Weintraub Sydney. México frente al Acuerdo de libre Comercio Canadá-Estados Unidos. Edit. Diana. México 1989. 84 p.

Zidane, Zeraoui, Enrique Baltar. Política Internacional Contemporánea. Edit. Trillas. México 2000. 387 p.

HEMEROGRAFÍA

Bracho, Carlos. "La realidad real y la realidad de Fox". Revista de revistas. Sección Política. México. Octubre 2004. P. 13.

Del Val Blanco, Enrique. "Cuarto Informe Presidencial: con pena y sin gloria". Revista de revistas. Sección Política. México Octubre 2004. P. 11.

Romero Apis, José Elías. "Presidencia y Parlamento." Excelsior. México 4 de Octubre 2004. P.7.

Anda, Gutiérrez Cuauhtémoc. "Gobernabilidad." Excelsior. México 4 de Octubre del 2004. P.7.

Ramírez, Carlos. "Indicador Político." Excelsior. México 4 de Octubre del 2004. P.13.

Javier Jiménez, Sergio. "Empujarán reformas." El Universal. Sección México. México 4 de Octubre del 2004. P. A. 10.

Elvira Vargas, Rosa et. al. "Hay una gran brecha entre expectativas y resultados de gobierno, reconoce Fox". La Jornada. Sección Política. México 6 de Octubre del 2004. P.11.

Muñoz Ledo, Porfirio. "La coartada". El Universal. Sección México. México 4 de Octubre del 2004. P. A 11.

Arreola, Juan José. "Querétaro avala cambio a un sistema parlamentario". El Universal. Sección México. México 4 de Octubre del 2004. P. A 11.

Jiménez, Sergio Javier et. al. "Empujarán reformas". El Universal. Sección México. México 4 de octubre del 2004. P. A 10.

MESOGRAFÍA

[http://HYPERLINK "http://www.ameimx.org/Queretaro86.htm](http://HYPERLINK)

www.ameimx.org/Queretaro86.htm

<http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/cursos>.

linea/rafeal-velazquez/Artículo01.htm.

<http://www.etcétera.com.mx/2000/396/ros396.htm>.

<http://www-aze.uam.mx/publicaciones/gestion/num3/doc01.htm>.

<http://www.memoria.com.mx/162/alvarez.htm>.

<http://www.prodyweb.net/lidavis/solidadridad.htm>.

::Es Mas::Se pronuncia PRI por soberanía que no claudique ante mercados.

<http://www.aportes.buap.mx/22rel.pdf>.

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/039215>.

[http://www.esmas.com/noticierostelevisa/039215.La globalización en un estudio totalizador.html](http://www.esmas.com/noticierostelevisa/039215.La%20globalizaci3n%20en%20un%20estudio%20totalizador.html).

<http://www.mesoamericaresisto.org/primeras/segundas/terceras/cuartas.html>.

<http://wwwmemoria.com.mx/160/Llamazarez.htm>.

<http://www.presidencia.gob.mx>

<http://www.ser.gob.mx/ape>.

<http://www.tuobra.unam.mx/publicados/020211124628.html>.

<http://www-azc.uam.mx>.

<http://wwwredem.buap.mx/t1rivera.htm>

<http://www.redem.buap.mx/semjmartinez>

[http://www.mesaglobal.Consejo de Investigaciones e información en desarrollo CIID.net5/ciid/ciid-global1.htm](http://www.mesaglobal.Consejo%20de%20Investigaciones%20e%20informaci3n%20en%20desarrollo%20CIID.net5/ciid/ciid-global1.htm).

<http://www.prodigyweb.net.mx/joseherrera0001/noint.htm>

<http://www.larevista.com.mx/ed705/opis.asp>

<http://www.comunicacion.buap.mx/boletin/feb/11.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2004/ene04/o40116/017a>

<http://www.un.org.mx/organismos/snu11ob.html>

<http://www.Anmistia.org.mx/modules.php?news&file=articles&sid=159>

<http://www.larevista.com.mx/od498/textual.htm>

<http://www.lacrisis.com.mx/cardenas.htm>

<http://www.etcetera.com.mx/2000/364/ccp364.html>

<http://www.observatorio.org/colaboraciones/vera.html>

<http://unamosapuntos.tripod.com/economía/globaliza.htm>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020129113444.html>

<http://www.vinculando.org/materiales/soberanía-alimentaria.htm...>

http://www.pri_sinaloa.org.mx/documentos/programa.html

<http://www.prodigyweb.net.mx/joseherrera001/ceder.htm>

<http://jherrera.tripod.com/politica/sob.html>

<http://www.semar.gob.mx/informe.htm>

<http://fteenergia.org/EZ/eZ-02.html>

<http://www.esmascom/noticierostelevisa/mexico/335503.html>

<http://www.etcetera.com.mx/2000/396/ros396.html>

<http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web-editoriales.detalle?var=17518>

<http://www.larevista.com.mx/ed705/opi5.asp>

<http://www.memoria.com.mx/146/Perez/>

<http://www.fractal.com.mx/f18avaro.html>

<http://redem.buap.mx/t1rivera.htm>

<http://azc.uam.mx/publicaciones/gestion/numb/art1html>

<http://www.mesoamericaresiste.org/primeros/segundos/terceros/convoca>

<http://www.uaq.mx/voces/n07/movimiento-critico.htm>

<http://mesaglobal.net/ciid/ciid-global1.htm>

<http://www.susanalopezg.com/globalizacion/globalizacion.htm>

<http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art4.htm>

<http://www.memoria.com.mx/137/Zepeda/>

<http://www.memoria.com.mx/105/105mem01.htm>

<http://www-azc.unam.mx/publicaciones/gestion/nu8m6/art4.html>

<http://www.equipopuebko.org.mx/loc77-heredia.htm>

<http://www.ciepac.org/bulletins/200-300/bolec204.html>

<http://info.juridico.unam.mx/publica/rev/derint/cont/2/emt/cmt9.htm>

<http://derechoshumanos.laneta.org/biblioteca/ddhhproto.coloadicionalaginebra>

<http://www.memoria.com.mx/162/alvarez.htm>

<http://www.aportes.buap.mx/17fort1.pdf>

<http://www.equipopueblo.org.mx>

<http://www.fundación-christlieb.org.mx/plataformas/ppp8894.htm>

<http://www.equipopueblo.org.mx/oc77-heredia.htm>

<http://www.larevista.com.mx/ed472/nota.8htm>

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/nu6/art4.htm>

<http://www.monografías.com/trabajo6/neo/neo1.shtml>

<http://www.uam.edu.mx/trabajadores/03neoli.htm>

<http://revista.rediris.es1pdf-vol1/udi-5pdf/archivopd1>

<http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecumx0011.html>

<http://www.derechos.org/ni?kor/doc/articulos/regino2.htm>

<http://www.ñunes.com/puyana/crisismexicana/Salinato6.htm>

<http://web.iteso.mx/dh/fero/oarollo.html>

<http://www.ppsdemexico.org/teoriaypractica/tp1/jcv.html>

<http://www.uaq.mx/fcps/tribunal/109/p109n6.html>

<http://www.ciapac.org/bulletins/100-200/bobe198.htm>

<http://www.veneno.com/2000/u-39/gust-39.html>

<http://www.aportes.buap.mx/17for1.pdf>

<http://www.geocities.com/pedromazariegos/procampf.html>

<http://www.monografias.com/trabajos/2/hmelece/hmelece.shtml>

<http://www.foxcontigo.presidencia.gob.mx/eslenografica.php?It-c-v=2004EH-C-H=03&H-C-D=27&CAZ-NAN=3be1045cbdd54e0655d95397a56a6a9f>

<http://www.derechoshumanosenmexico.org/Las%20DH.%2060BIEIINO%20fox.htm>

<http://maria.webpg.net/art-benitez2.html>

<http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIS/colmex/foros/147/sec-9htm>

<http://www.unesco.org/most/dp60mexico.htm>

<http://www.uomiedo.mx/trabajadores/24politica.htm>

<http://nuevamayoria.com/ES/ANALISIS/?id=rubio&file=040126>

<http://www.us.es/cidc/ponencias/momentos/IsidroSantos.pdf>

<http://lacatarina.udlapmx/041117/01cm01.html>

<http://www.semar.gob.mx/plandes.htm>

<http://www.blog.com.mx/archives/001152.php>

<http://www.fapermex.com/comentario.html>

<http://www.faperme.com/julio.html>

<http://www.elimparcial.com/edicionenlinea/ninea/notas/Notas/2003>

<http://www.agora.org.mx/analisis/mexico y la agenda.html>

<http://www.memoria.com.mx/170/vazquez.htm>

http://www.esparmarx.org/2_12htm

<http://www.monografias.com/trabajos13/quimer/quimer.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos12/globaln/globaln.shtml>

<http://www.lafamilia.info/ban-codedocuments/etica/QuepretendelaOnuconlaglobalizacion.htm>

<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=New&file=article&sid=287>

<http://www.sre.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/jacrespo.htm>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/const/cont/8/rb/rb10.htm>

http://boletin.itam.mx/detalleArticulo.php?id_articulo=53

http://www.uhu.es/lagora/digital/numeros/03/03_articulos/monografico/medel.htm

[http://cem.itesm.mx/does/publicaciones/logos/anteriores/n25mgarcia.html\(216.23.57.104/search?q=cache:NewtemV2DhIJ:www.redem.buap.mx/word/martinez2.doc+mundializacion&hl=es](http://cem.itesm.mx/does/publicaciones/logos/anteriores/n25mgarcia.html(216.23.57.104/search?q=cache:NewtemV2DhIJ:www.redem.buap.mx/word/martinez2.doc+mundializacion&hl=es)

<http://www.nogal.mentor.mec.es/-lbag0000/html/global1HTM>

<http://fonredes.org/mistica/comunidad/mail/fase1/007.html>

<http://www.monografias.com/trabajos14/globalizacion/globalizacion.shtml>

<http://www.santaludia.com/manual/global.htm>

<http://infurl.tripod.com/MKT/general/gen08.htm>

http://www.usergi.edu.co/observatoriooarboleda.edu.co/observatorio_economico/magoilan2.htm

http://www.elpas.es/foros/comentario.html?cod_orden=00010001000a00c800030001&grup=foro_ELPAIS&pagina=1&mostrar=todos

http://www.islaperegil.com/definicion_de_la_globalizacion.htm

<http://psicomundo.com/tiemp/monografia/globalizacion.html>

<http://www.globalprogress.org/costela/seminarios/ruffollo.html>

<http://ciberconta.unizor.es/leccion/impactase/100.HTM>

<http://centro.edu.xunta.es/resgregoriofdez/definicion.htm>

http://www.org/public_html/aa2K/es/cap/N45/rcap451.htm

<http://campusvirtual.uma.es/cpolit/personal/sen/doc3doc>

http://www.cemex.com/pdf/eu/Apec_esp.pdf

<http://www.unam.edu.mx/trabajadores/45miranda.htm>

<http://patrocifes.usen.mx/revistaranchorranchoagasto2003/Efectos.htm>

<http://www.ciepac.org/otros%20temas/ponriarod.htm>

<http://rcci.net/globalizacion/2003/Fg398.htm>

http://www.geocities.com/estudia_intrenacional/neoliberalismo.htm

<http://www.menografias.com/trabajos/ned/neo.shtml>

<http://www.henciclopedia.org.mx/autores/laguiadelmundo/neoliberal.htm>

http://paginas.ufm.edu/sabino.heng_39.htm

<http://www.tuobra.mx/publicados/010907164456.html>

<http://numbers.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.html>

<http://www.mty.itesim.mx/dhcs/deptos/ri/ri/lecturas/lecvmx011.htm>

<http://www.prodigyweb.net,mx/labetie/globalneoliberal-doscosass.htm>

<http://prd.org.mx/internacionales/saapaub.php>

<http://www.memoria.com.mx/117/117mem02.htm>

<http://members.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo.htm>

<http://www.uom.edo.mx/trabajadores/13ponencia.htm>

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n12/democult12.html>

http://www.magis.ites.mx/pasados/h31_10.html

<http://www.psm.org.mx/Resoluciones.htm>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/01097164456.html>

<http://uom.edu.mx/trabajadores/59evo.htm>

<http://members.tripod.com.mx/economiasocial/neoliberalismo2.html>

<http://www.javierbonilla.com/94.html>

<http://www.memoria.com.mx/131/bihr.htm>

<http://www.sjsocial.org/documentos/provoloe.html>.

<http://upc.mexico.tripod.com.mx/artiantoneo.htm>.

<http://www.laneta.apc.org/zacatecas/ochoa.html>.

<http://www.riseu.net/roberto/campus25.html>.

<http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Informes/InfoEsperanza.html>.

<http://www.ciepac.org/bulletins/100-200/bolec198.html>.

<http://www.uom.edu.mx/trabajadores/07max.html>.

<http://www.lacrisis.com.mx/especial170204.htm>.

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?ide=134512>

<http://www.carlosrojas.org.mx/julis-04.htm>

tp://www.vasnet.mx/iies/eventos/ponencias/mesal/mana_elenaalvarado_lopez_zulema_judith_ramos_gonzalez.htm

http://ww.tuobra.unam.mx/publicadas/030422152340_ASESSOR_htm.

http://www.iiec.unam.mx/Noticias/seminario_xuii_eco_mexicana_resumen.htm

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030422152340_ASESOR_htm

http://www.uach.mx/planeacion/docs/fz_opam.htm.

<http://www.qreo.uqroo.mx/qreo/febrero15.html>

<http://www.felipemoreno.com>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=716>

<http://www.mesaglobal.net/analistlc.htm>

<http://www.sre.gob/imred/difyext/transcripciones/radio001/merosas>.

http://www.aseconsa.com.mx/Acuerdos/8_dic_2003-C3.htm

http://bole6tin.itam.mx/detalleArticulo.php?id_articulo=565

<http://sincronia.cuesh.ug.mx/greyesprim03.htm>

<http://www.elpoderdelaetica.com/valores/valor164.html>

<http://www.contactopyme.gob.mx/noticia.asp?id=726>

http://www.paginasclick.com.mx/golo_pol/jorgeahu/GeoInthemAmericana.htm.

<http://www.jornada.unam.mx/2004/dic04/041223/019nleco.php>

http://pc_mexico.tripod.com.mx/alcaquiroz.htm

<http://www.laneta.apc.org/cilos/html/doesimport.htm>

<http://gaceta.cddhu.golo.mx/Gaceta/58/2003/ene/20030109.html>

<http://usppp.8m.com/resolutivas/neoliberalintegral.htm>

<http://www.laneta.apc.org/biodiversidad/documentos/ppp/plqnppimale.htm>

<http://www.cdhcu.gob.mx/bibiot/boletim/social/93ps.htm>

<http://www.crepae.org/otros%20temas/memorias/relatfinal.htm>

<http://www.ciepac.org/analysis/lecttlcan.htm>

<http://www.elfinanciero.com.mx/pagel/home.asp?show=CH>

<http://www.ciepac.org/analysis/tlcan3.htm>

<http://www.unt.org/jornada/rues/261103.htm>

<http://www.nuevademocracia.org.mx/documentos/conven.html>

http://www.fatmexico.org/actualidad/jornal_empleo.html.

<http://www.porlasoberania.org/ijornada/resolutivos.html>

<http://www.memoria.com.mx/126/saxe.htm>

http://qe_mexico.tripod.com.mx/alcaquiroz.htm

<http://www.etcetera.com.mx/pagacuertos37.asp>

<http://www.memoria.com.mx/175/cocneroft.htm>

<http://www.bibliojondica.org/libros/libro.htm?1=290>

http://www.equipopueblo.org.mx/oc77_heredia.htm

<http://www.memoria.com.mx/105/105mem01.htm>

<http://www.larevista.com.mx/ed392/nota1.htm>

http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri_802lecturas/lecumx108.html

<http://www.josecontreras.net/sindicalismo/consind.htm>

<http://www.larevista.com.mx/ed388/nota3.htm>

<http://www.todito.com/paginas/noticias/25677.html>

<http://www.ezlnaldf.org/comunica/00120201.htm>

<http://www.edicolibrí.com/noticias.php?id=34>

http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/lasalle/lugos/71/sec_10htm

<http://www.sjsocial.org/crt/win.html>

<http://www.vicentefox.org.mx/noticias.096htm>

<http://www-azc.unam.mx/publicaciones/gestion/nub/art4.html>

<http://elec.freesservers.com/voto/vuotob.htm>

<http://comunicacion.diputados.gob.mx/informes/informesgob/3informe/>

http://www.blog.com.mx/archives/cat_politica.php

<http://www.ciepac.org/analysis/tlcan1.htm>

<http://www.memoria.com.mx/129/alvarez.htm>

<http://www.observatorio.org/colaboraciones/rodríguez.htm>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/feb96/16feb96.htm>

<http://www.mty.itesm.mx/dof/centros/ij/pz/Migratorios.htm>

http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=documento&lk=compare_exte/exterior.html

<http://www.vasnet.mx/centro/profesional/historia/US.CAN/rev/Dos/polt.htm>

<http://www.sre.gob.mx/imred/publicac/rempe66.htm>

<http://www.jurídicos.unam.mx/publica/rev/derint/cont/2//cmt/cmt9.htm>

http://www.colmex.mx/centros/cei/foro_176.htm

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.htm?id_notas=257679&tabla=notas

<http://www.ciepac.org/otros%20temas/11calderon.htm>

http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/149/sec_7.htm.

<http://deceyec.ife.org.mx/canada.htm>.

http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n19/19_eruiz.htm

<http://www.jornada.unam.mx/2005/mar05/050327/015a1pol.php>.

http://www.elocal.gobl.mx/wb2/INAFED/INAF_Boletin_7.

<http://www.terra.com/actualidad/articulo/html/act165435.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/ene05/0501100/007n1sec.html>.

<http://www.perspectivaspoliticas.com/a18.htm>.

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?ide=156539>

<http://www.redem.buap.mx/t2davalos.htm>.

http://revista.amec.com.mx/num_1_2001/Montero_Delia_y_Molina_Raul.htm.

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/rtp/num5/a3.htm>.

<http://www.azc.unam.mx/publicaciones/gestion/num4/doc1.html>ñ.

Sta.com.mx/online4nsf/3P1483bfed5e8d0d06256c2c0000dd61/4da61cd95eba64f86256ad30077e07e!

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15735>

ista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d06256c2c0000dd61/6dd592dfocb66clf86256abf00520b08!OpenDocument.

http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n19/19_eruiz.html.

<http://www.terra.com/actualidad/artifculo/html/act861176.htm>.

http://www.senado.gob.mx/index.php?verdocumento&ik=compare_exte/exterior.html.

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_columnas_neww.detalle?ver=37477.

<http://www.jornada.unam.mx/2005/ene05/05d10007n1sec.html>.

mista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d06256c2c0000dd61/40b126119ba8eef38625aef00650016a!OpenDocument.

<http://www.ciepac.org/otros%20temas/11calderon.htm>

mista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d06256c2c0000dd61120dbb4ca5c7a240f6256b4b005269de!OpenDocument

<http://www.peronismoperonista.laplata.net/periodico/26/>

<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=014729>

<http://lanic.utexas.edu/-sela/AAZK/Es/integra/integr36.htm>

<http://www.t1msn.com.mx/Dinero/Negocios/Sentidocumen/default.asp?id=6496>

<http://www.unam.edu.mx/trabajadores/22urdanivia.htm>

sta.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d06256e20000dd61/29271b8d90852206256b7c0000760f!OpenDocument

<http://www-diagonalnacional1.org/iipon99.htm>

<http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id-nota=232062&tabla=notas>

<http://nexomexico.com.mx/noticias.asp>

<http://www.jornada.unam.mx/2000/abr00/000426/feria.html>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=150>

<http://www.vicentefox.org.mx/noticias/75.htm>

ista.com.mx/online4.nsf/6cbf8cf333cs1372062569c900666bb7/Oe98209f5/f864a86256abe00755dbd!OpenDocument

<http://www.ciepac.org/otros%20temas/memorias/ppp2.htm>

<http://vsppp.8m.com/resolutivos/neoliberalintegral.htm>

<http://www.presidencia.org.mx>

<http://www.conasami.gob.mx/pnd>

ista.com.mx/online4.nsf6cbf8cf3833c513772062564c900666bb7/osof6d9c3fe39430862569be00755a58!OpenDocument

http://www.imjuventud.gob.mx/plan_contenido.asp

<http://www.ciepac.org/ppp.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2001/mayo1/010530/003n1pol.html>

http://www.shcp.gob.mx/servs/normativ/decretos/de_020930.html

<http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=9&SESSID=df0afad11ce5d3121988c72bbefed7c9>

http://www.avantel.net/_scaldero/zedillo.htm

<http://revista.amec.mx/...ista.com.mx/online4.nsf/6cbf8cf383c51372062569c900666bb7/36cddb72702ca586256aab0006d321!OpenDocument>

http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/estd_soc/sep_dic98/estud48/sec_9.html

http://www_azc.unam.mx/publicaciones/gestion/num7/art8.htm

<http://www.laneta.apc.org/ceccam/cuader.htm>

<http://www.diagonacional1.org/pon66.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2000/sep00/000927/005n1gen.html>

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/boletin/internar51pi.htm>

<http://pedromarzariegos.tripod.com/cualcamb.html>

<http://www.etcetera.com.mx/pag02ne31.asp>

<http://www.diagonacional1.org/iipon81.html>

<http://www.unt.org.mx/dialogos/ponenciasgdl.htm>

<http://www.diagonacional1.org/pon60.html>

<http://www.porlasoberania.org/rflores.html>

http://www.blog.com.mx/archives/eat_politica.php

http://www.ccses.org/html_publicaciones_y_documentos/docs_serie_mercosur/pyd_doca_mercosur_doc11.htm

<http://www.sre.gob.mx/acerca/informes/info2001.htm>

http://militante.luxza.net/ver.php?id_art=533

http://hociconerias.tripod.com.mx/especiales_2dpinforme/id2.html

http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2001/d_01_01.htm

<http://www.alternativaeducativa.df.gob.mx/globalizacion.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/mar05/0503110/022a2pol.php>

<http://www.jornada.unam.mx/2003/sep03/030910/018n2eco.php?origen=index.html&fly=2>

rsidadabierta.edu.mx/SerEst/MCP/Partidos%20politicos%20II_archivos/programa%20de%20accion%20prd%202.html

<http://www.diagonacional1.org/pon8.html>

<http://www.t1msn.com.mx/Dinero/negocios/sentidocomun/default.asp?id=6496>

<http://www.uan.edu.mx/trabajadores/22urdanivia.htm>

sta.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d06256c2c0000dd61/29271b8d90852206256b7c0000760f!OpenDocument

<http://www.diagonacional1.org/iipon99.htm>

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=232062&tabla=notas

http://wwweluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=232095&tabla=notas

http://www.ezl.org/revistachiapas/Nº_16/ch16baschet.html 20/05/05 1:50 pm

<http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/webcolumnas.detalle?var=35624>

<http://www.javierbonilla.com/html> 20/05/05

<http://www.funredir.net/Un%20proyecto%Alternativo%20%Naci%F3n.htm>

ista.com.mx/online4.nsf/17f9396bdc1ab83867568e200615fb7/896f380a019b5ffb06256fd20000aca3!OpenDocument 20/05/05 1:58 pm

<http://www.sre.gob.mx/acerca/informes/info2001.htm>

http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2001/d_01_01.htm

ista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d5e8dodo6256c20000dd61/2f767b466c9426f506256b800075f2cc!OpenDocument

<http://www.itcomitan.edu.mx/tutoriales/esmexico/UNIDAD6.htm>

<http://www.shcp.gob.mx/docs/991007e.html>

http://www.indicador_politico.com.mx/slim.html

<http://www.lacrisi.com.mx/especial241003.htm>

<http://ww.gaymexico.com.mx/politicatv.html>

<http://www.uam.edu.mx/trabajadores/77declara.htm>

<http://www.lunes.com/puyana/crisismexicana/salinato7.htm>

<http://www.lunes.com/puyana/crisismexicana/salinato6.htm>

<http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/entrevistas.html?id=618820>.EntrevistasE
xclusivas

<http://www.agora.net.mx/analisis/cuad12.html>

<http://www.etcetera.com.mx/pagacuerdone37.asp>

<http://www-azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/97.htm>

<http://casa115.typepad.com/blog/politica/>

<http://nexomexico.com.mx/noticias.asp>

[http://www.jornada.unam.mx/2003/sep03/030410/018nzeco.php?origen=index.
html&fly=2](http://www.jornada.unam.mx/2003/sep03/030410/018nzeco.php?origen=index.html&fly=2)

<http://www.unam.mx/udual/publicaciones/ru298ar6htm>

<http://dzabanche.biblos.uqroo.mx/cursos-lina/rafael-velazquez/Articulo01.htm>

<http://www.nuevasociedad.org/elfactor/docsboscos/caracterización.htm>

<http://pedromazariegos.trippod.com/mediocra.html>

[ersidadabierta.edu.mx/SerEst/MPC/Partidos%20Poloticos%20II_archivos/progr
amas%20de%20accion%20prd%202.html](ersidadabierta.edu.mx/SerEst/MPC/Partidos%20Poloticos%20II_archivos/programas%20de%20accion%20prd%202.html)

http://www.laneta.apc.otg/seminario_privatizaciones/2m6.htm

<http://www.geocites.com/riuka-van-deijk/2Brasil.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050211/018alpol.php>

http://www.blog.com.mx/archives/cat_politica.php

http://www.Kyna.com.mx/La -Carpeta _ política/lcpol.htm

http://www.blog.com.mx/archives/politica/mexico_en_riesgo.php

[http://www.economista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfe8d0d0625c2c0000dd61/6
b7f5cf66179360686256abf000820b5c!OpenDocument](http://www.economista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfe8d0d0625c2c0000dd61/6b7f5cf66179360686256abf000820b5c!OpenDocument)

http://www.colmex.mx/centros/cei/cei/foro_176.htm#BoisE

<http://www.perspectivaspoliticas.com/a18.htm>

<http://www.pri.org.mx/05.informacion/comunicados/c-1164-2.htm>

<http://deceyec.ife.org.mx/canada.htm>

<http://www.cisan.unam.mx/abr-mm.htm>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=33>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=28>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?=22>

[http://pnd.presidencia.gob.mx\(index.php?=17](http://pnd.presidencia.gob.mx(index.php?=17)

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=45>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=48>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=46>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index:php?idseccion=44>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/entrevistas/index.php?contenido=6054&pagina=5>

<http://www.embamexicam.com/EMBASSY/SpeechApr-18-05.shtml>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.phpcontenido=19184>

<http://www.jornada.unam.mx/2003/jul03/030729/040nlsoc.php?origen=50c-jus.php&fly=1>

<http://www.javierbonilla.com/97.html>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/95/5.pdf>

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n6/javi.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/ene05/050110/007n/sec.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/jun05/050627/012nlpol.php>

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?ide=156539>

<http://www.sre.gob.mx/acerac/informes/inf2001.htm>

<http://coloquio.tij.via.mx/inavg03.htm>

<http://www.paginaclick.com.mx/gob-pol/jorgehu/NarcoMexUs,htm>

<http://www.eleconomista.com.mx/online.nsf/%28a1/%29/D2f16709f08EDf43096256f39007fEB43?OpenDocument>

<http://portal.sre.gob.mx/eva/sloelos>

<http://portal.sre.gob.mx/eva/index.php?option=displaypage&Itemid=90&op=page&SubMenu>

<http://portal.sre.gob.mx/eva/index.php?option=dispalpage&Itemid=32&op=page&SubMenu>

<http://www.presidemnnia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=16125>

<http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=24>

<http://www.sre.gob.mx/acerca/normatividad/ime.htm>

<http://mx.fc.yahoo.com/nacional/internacional.htm>

<http://www.senado.gob.mx/iilsen/docs/iip/agenda.pdf>

[ista.com.mx/onlibne4.nsf/3F1983bfed5e8d0d06256c2c0000dd61169c97b6644as74b98625ab10004344a!OpenDocument](http://www.ista.com.mx/onlibne4.nsf/3F1983bfed5e8d0d06256c2c0000dd61169c97b6644as74b98625ab10004344a!OpenDocument)

<http://www.contactomagazine.com/fox0427.htm>

<http://mexicoyel mundo.cide.edu/mex.htm>

<http://usinfo.state.gov/esp/Archive/2005/Jan/13-753576.html>

http://www.usembassy_mexico.gov/textos/st020625colMEx.html

<http://coloquio.tij.via.mx/mesal-01.html>

<http://mitarea.coasue.nat/mexico.htm#a8>

<http://Fzyuc.8m.com/EncuentroNº1.htm#exterior>

www.jornada.unam.mx/1998/ene98/980123/garrido.html

<http://www.presiedncia.gob.mx/actividades/index.php?ide=156876>

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?ide=156876>

www.etcetera.com.mx/pre31.asp 22/06/05

<http://www.senado.gob.mx/iilsen/docs/zip/agenda.pdf>.

<http://www.presidencia.gob.mx/foxcontigo/index.php?contenido=4232&pagina=9>

<http://www.jornada.unam.mx/2003/jul03/030720/mas-migrantes.html>.

http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2001/d-01-01.htm.

<http://dizbanche.biblos.urqroo.mx/cursos-lima/rafael-Velazquez/Articulo 01.htm>

ista.com.mx/online4.nsf/add4413f11d7b723862568c10060902/2ebfb222bd44f2b006256ff2005cca4d!OpenDocument.

<http://www.ccmexico.com.mx/aico/memo8.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2004/dic04/041216/020a1pol.php>.

<http://www.memoria.com.mx/117/117memo03.htm>.

http://www.amrini-exentos.unam.mx/194-brasil_es.htm

<http://www.cebmexico.org.mx/revistaCEB/miltonsantos.doc>

<http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/Eloc-pol-pub>

http://www.prensalatina.com.mx/Article.asp?ID=3D6F37BAD_8932-4f77-BDE32-54474F36BDF3&language=ES

<http://www.jornada.unam.mx/2005/ene05/050130/023nlecoi.php>.

<http://www.ega.udg.mx/vaci/paneles/relatoria.php?idc=104365>

<http://www.embamexcan.com/EMBASSY/SpeechApr-18-05.shtml>

<http://www.colmex.mx/60/cei.htm>

<http://portal.sre.gob.mx/eva/index.php?option=displaypage&Hemid=131&op=page&SubMenu>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derint/cont72/cmt/cmt9.htm>

<http://www.uasnet.mx/centro/profesionas/historia/US.CAn/rev/Dos/polit.htm>

<http://www.redem.buap.mx/+2davalos.htm>

ista.com.mx/online4.nsf/3f1483bfed5e8d0d056c2c0000dd61/2fd7354dd68d5fbe06256be20082c67b!OpenDocument

<http://www.sre.gob.mx/acerca/informes/inf2002.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/ene05/050110007n/sec.html>

http://www.revistapoder.com/NR/exere/E8F0FB9C_0F9A_4A49_97B3_6CC911B2CFAC.htm

<http://www.todito.com/paginas/noticias/80192.htm>

http://www.pri.org.mx/os.informacion/comunicados/c_975_2.html

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=156876>

<http://consejomexicano.org/download.php?id=9657871852>

<http://www.presidemncia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=18072>

<http://foros.gob.mx/list.php?F61&r=1>

<http://www.presidencia.gob.mx/foxcontigo/index.php?contenido=4332&pagina=9>

<http://www.jornada.unamn.mx/2003/jul03/030720/mas-migrantes.html>

http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc-2001/d_01-01.htm

<http://diibanche.biblos.urqroo.mx/cursos-linea/rafael-velazquez/Articulo01.htm>

<http://www.paginasclick.com.mx/gob-pol/Jorgeahu/NasvcoMexUs.htm>

<http://www.canaldelcongreso.gob.mx/article.php`3?id-article=5>

<http://www.vicentefox.org.mx/noticias/eva/nuevaagenda-mex-eva.html>

<http://mitarea.casue.net/mexico:htm#a8>

<http://Fzyuc.8m.com/EncuentroNº1.htm#exterior>

<http://www.jornada.com.mx/1998/ene980123/garrido.html>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15626&imprimir=true>

<http://www.cronoca.com.mx/nota.php?idc=156876>

<http://www.senado.gob.mx/iilsen/docs/zip/agensa.pd>

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?=112163>

<http://www.jornada.unam.mx/2000/abr00/000411/eco4.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050517/023n1eco.php>

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=1&idRevista=28>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15678>

<http://www.jornada.unam.mx/2004/dic04/041214/052n1con.php>

<http://www.uasnet.mx/economia/endo.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050503/042n2soc.php> 23707/05

<http://www.esmas.com/finanzaspersonales/410033.html>

<http://www.larevista.com.mx/ed579/info7.htm>

<http://www.el-universal.com.mx/graficos/opinion.htm>

<http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=16992>

<http://www.elsemanario.com.mx/elsemanario/portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=555&docTipo=5&orderby=docid&sortby=ASCn>

<http://www.derechoshumanosenmexico.org/LOS%20DH.%20GOBIERNO%20FOX.htm>

http://mexicodesdefuera.blogspot.com/2005_03_01_mexicodesdefuera_archive.html

<http://www.clarin.com/diario/2005/04/29/um/m-967269.htm>

<http://info.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/1/art/art3.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2004/dic04/041216/020a1pol.php>

<http://www.jornada.unam.mx/2001/abr01/010420/010n1pol.html>

<http://www.vicentefox.org.mx/campana/discursos/american.htm>

<http://www.elpoderdelaetica.com//valores/valor267.html>

<http://www.elpoderdelaetica.com//valores/valor262.html>

<http://www.elpoderdelaetica.com//valores/valor259.html>

<http://www.innova.gob.mx/ciudadanos/innovacion/?imprimir=true>

<http://www.gobierno.com.mx/secretaria-de-gobernacion/>

<http://www.cesarcamacho.org.mx/artsfondo02.htm>

<http://www.cesarcamacho.org.mx/artsfondo03.htm>

<http://www.altercom.org/mot118.html>

<http://www.netcomsa.com/embbrazil/politica.html>

<http://gritodosexcluidos.com.br/pgs/alca.htm>